

MAURO CERBINO

FLACSO - Biblioteca

**EL LUGAR DE LA VIOLENCIA**  
PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE PANDILLERISMO JUVENIL

TAURUS

PENSAMIENTO



© 2012, Mauro Cerbino

© De esta edición:  
2012, Santillana S. A. y Flacso sede Ecuador

362.74  
C3376

Santillana:  
Av. Eloy Alfaro N33-347 y Av. 6 de Diciembre  
Teléfono: 244 6656  
Quito, Ecuador  
www.prisaediciones.com/ec

Flacso sede Ecuador:  
La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro  
Teléfono: 323 8888  
Quito, Ecuador  
www.flacso.org.ec

Taurus es un sello editorial de Santillana.

Éstas son sus sedes:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Editora: Annamari de Piérola  
Corrección de estilo: Angélica Peñafiel  
Ilustración de portada: Shamaniando la bestia (Boloh, 2012)  
Diagramación: Gabriela Dávila

Primera edición en Taurus Ecuador: Noviembre 2012

ISBN: 978-9942-05-498-2

Impreso en Ecuador por Poder Gráfico Cía. Ltda.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso escrito previo de la editorial.

BIBLIOTECA - FLACSO - EC	
Fecha:	07 - marzo - 2013
Precio:	\$21,00
Proveedor:	Flacso-Librería
Canje:	
Donación:	

NE 0051728
NE 43385
BIBLIOTECA - FLACSO

---

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	<b>11</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>15</b>
<b>Capítulo 1</b> .....	<b>23</b>
JUVENTUD Y VIOLENCIAS PANDILLERAS	
<b>Capítulo 2</b> .....	<b>57</b>
PANDILLAS COMO IDENTIDADES JUVENILES	
<b>Capítulo 3</b> .....	<b>67</b>
CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS, ÉTICAS Y POLÍTICAS SOBRE LOS ESTUDIOS DE JUVENTUD Y VIOLENCIAS PANDILLERAS	
<b>Capítulo 4</b> .....	<b>77</b>
EL (EN)CUBRIMIENTO MEDIÁTICO DE LA INSEGURIDAD: MEDIOS Y PANDILLAS	
<b>Capítulo 5</b> .....	<b>107</b>
RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO	
<b>Capítulo 6</b> .....	<b>143</b>
PANDILLERISMO EN ECUADOR: EL CASO DE LA NACIÓN DE LOS LATIN KINGS	
<b>Capítulo 7</b> .....	<b>167</b>
REFLEXIONES FINALES	
<b>Bibliografía</b> .....	<b>175</b>

*A mis queridos viejos, Irene y Giorgio,  
quienes me enseñaron mucho teniendo poco.*

*A Matteo, Adriano Giorgio, Aura Giulia y Emilio,  
con el deseo de que vivan en un mundo  
donde la palabra sea más que la violencia.*

*Y a mi compañera Ana, fuente de todo.*

---

## PRÓLOGO

Si las pandillas juveniles representan desde hace tiempo un gran desafío para el pensamiento social crítico, la formulación de políticas sociales dirigidas a esas pandillas representa un desafío aún mayor. En este importante libro, Mauro Cerbino encara ambos desafíos. Aún más, al hacer eso cuestiona concepciones arraigadas en las ciencias sociales sobre el análisis de representaciones y reflexiona sobre los dilemas éticos y políticos de investigadores y escritores comprometidos tanto con la producción crítica de conocimiento sobre las pandillas como con el proyecto de su transformación.

En su famoso texto sobre la producción del saber etnográfico entendido como descripción densa, Clifford Geertz presenta a la cultura como una trama de significados y al trabajo del antropólogo como el de develar esos significados a través de círculos sucesivos de interpretaciones de otras interpretaciones<sup>1</sup>. El análisis de Geertz consolidó en las ciencias sociales una perspectiva hermenéutica que viene marcando la producción de varias disciplinas en los últimos 50 años, de la antropología a la historia, de la sociología a los estudios culturales. Sin embargo, lo que los estudios originados en esa perspectiva generalmente no consideran es exactamente lo que Mauro Cerbino apunta en el núcleo de su análisis: aquello que él llama la lucha hermenéutica sobre el significado de las pandillas. Esa lucha no es una simple elaboración de interpretaciones sobre interpretaciones, sino una oposición poderosa y desigual en la que las víctimas son en general jóvenes

---

<sup>1</sup>Geertz, Clifford (1973). «Thick description: Toward an Interpretive Theory of Culture». En *The Interpretation of Cultures*, Clifford Geertz. New York: Basic Books, pp. 3-30.

marginados. Pero es también la esfera en que se puede intentar producir transformaciones.

Las pandillas juveniles están constituidas y se constituyen en el centro de oposiciones de representaciones que son inherentemente desiguales. Algunas de esas representaciones son especialmente poderosas, como las de los medios de comunicación, que contribuyen a estigmatizar a los grupos juveniles y a asociar sus organizaciones a la violencia, al crimen, al desorden y así sucesivamente. El poder de esas representaciones viene no sólo de su capacidad de modelar opiniones, sino sobre todo de su poder de configurar políticas públicas. Transformadas en peligro, amenaza o riesgo social a través de representaciones dominantes, las pandillas son objeto de intervenciones que van de la más violenta represión física a tentativas mal concebidas de reforma. Considerando críticamente esas producciones de representaciones y de políticas públicas, este libro no presenta sólo un análisis crítico de las formas mediante las cuales los medios de comunicación estigmatizan a los jóvenes pandilleros sino, también, de cómo los diferentes modelos de políticas sociales se apoyan en estigmas e instituyen acciones que sólo contribuyen a profundizar la marginalización de los jóvenes involucrados en pandillas. Al formular esas críticas, Cerbino revela sus diferentes talentos de analista, no sólo deconstruyendo políticas institucionales, sino también hilvando bellos análisis, como el del uso de tatuajes, tanto corporales como faciales, por parte los miembros de las pandillas.

Pero el análisis de Cerbino va más allá de la deconstrucción. No se limita a criticar contundentemente las políticas públicas dirigidas a las pandillas juveniles que se apoyan en una agenda puramente represiva o asumen una perspectiva de riesgo. Él concluye el análisis de las políticas institucionales proponiendo un enfoque alternativo, que lo denomina comunitario. Éste está basado en una integración con el grupo estudiado y en una actuación conjunta que se asienta, en una buena parte, en lo que yo llamaría producción de representaciones. Así, si uno de los principales modos mediante los cuales las pandillas juveniles son victimizadas es a través de una producción de representaciones, es lógico que la lucha hermenéutica sea central para esa estrategia de transformación elaborada a partir del grupo. Una lucha que se da en varias direcciones: de la vigilancia del contenido vinculado por los medios de comunicación, al empoderamiento de

los grupos jóvenes para que pasen a ser agentes que construyan sus propias representaciones. Es claro que los miembros de las pandillas continuamente construyen representaciones, al formular sus estilos, identidades e intervenciones, al «escondese bajo la luz» como sugiere Dick Hebdige en su famoso análisis<sup>2</sup>. Pero en el enfoque comunitario la cuestión parece ir más allá de esas representaciones para entrar en un diálogo institucional en que las pandillas se desplazan de su posición marginal al capacitarse para la producción de otros signos.

El enfoque comunitario, y la producción de conocimiento que es inseparable de él, presentan para el analista grandes desafíos. Ellos requieren la construcción de una confianza mutua que viabilice la investigación de campo, pero también un compromiso con una práctica democrática de respeto y escucha; implican ejercer un difícil papel de mediación entre el grupo y las instituciones de poder que lo moldean; exigen la reflexión crítica sobre el papel del investigador y su transformación del proceso de producción de conocimiento en un proceso de compromiso político y práctica democrática; significan buscar una nueva forma de autoría que exprese los dilemas de la producción de conocimiento en esa difícil colaboración.

¿Cómo enfrentar la tensión entre producción de conocimiento, formulación de políticas y compromiso ético-político con el grupo estudiado? ¿Cómo navegar ese recorrido delicado entre participar, compartir y simultáneamente construir una autoría crítica? *El lugar de la violencia* es, a mi modo de ver, la respuesta de Mauro Cerbino a esas cuestiones fundamentales.

Teresa Caldeira  
University of California

---

<sup>2</sup>«La política de la cultura juvenil es una política de la metáfora: esta negocia con símbolos como moneda y es así, siempre, ambigua... La subcultura se constituye en el espacio entre la vigilancia y la evasión de la vigilancia, traduce [tal vez mejor "transmuta"] el hecho de estar bajo escrutinio en el placer de ser visto. Esto es escondese bajo la luz» (p. 35). Hebdige, Dick (1988). «*Hiding in the light: youth surveillance and display*». En *Hiding in the Light*, Dick Hebdige. London: Routledge, pp. 17-36.

---

## INTRODUCCIÓN

En las últimas dos décadas se han acumulado, a lo largo del continente latinoamericano, varias experiencias investigativas sobre el fenómeno denominado de las pandillas juveniles. Los estudios que relatan estas experiencias publicadas en libros, artículos o informes han creado un marco referencial para acercarse a este fenómeno desde varias perspectivas teóricas, metodológicas, éticas e incluso políticas. Del lugar epistemológico donde se ubique el investigador, de las perspectivas teóricas y científicas que asuma, de la problemática metodológica que elabore, de su posición ética y política, dependen no sólo los resultados de su investigación sino el grado de incidencia en el fenómeno.

El de las pandillas juveniles es un fenómeno complejo que tiene vertientes en problemas históricos, sociales, culturales y económicos que muchas veces no son oportunamente considerados en las investigaciones. En general, existe el enorme reto de ir elaborando nuevas técnicas y metodologías que puedan instrumentar un acercamiento efectivo a las condiciones empíricas de estas agrupaciones de adolescentes y jóvenes. No se puede pasar por alto que este fenómeno se muestra difícil de abordar con los instrumentos tradicionales de la investigación social —encuestas, simples entrevistas, grupos focales, observación— debido al carácter de clandestinidad —o casi— que envuelve la acción de las pandillas juveniles.

La mayoría de los estudios sobre el tema revelan la necesidad de ir afinando el abordaje conceptual y metodológico, y de poner en el debate social la importancia significativa que adquiere la dimensión ética y política del investigador, para dar cuenta de un fenómeno que



se presenta marcado por una profunda desconfianza de los sujetos que lo protagonizan, del repliegue que operan hacia condiciones de automarginación, de las situaciones de violencia que se pueden generar, y de cómo estos mismos sujetos van elaborando un conjunto de órdenes y códigos que se reproducen de forma paralela a los ya constituidos y dominantes.

En la investigación antropológica y etnográfica en general se evidencia una reflexión poco profunda sobre esa tensión entre conocimiento y compromiso ético político aplicada al terreno del estudio de grupos clandestinos y violentos, sin embargo, se encuentran excepciones significativas al respecto, por ejemplo la de Scheper-Hughes, cuyo trabajo se enmarca en la concepción de que el testimonio etnográfico de la violencia conduce necesariamente hacia una concepción militante de la disciplina. Para Sheper-Hughes, el antropólogo es una persona «responsable, reflexiva, moralmente o políticamente comprometida, que sepa tomar partido cuando sea necesario y rechazar los privilegios de la neutralidad» (en Dei, 2005: 56-57)<sup>3</sup>.

El compromiso moral del investigador se va construyendo con los actores objeto de su análisis, en la medida en que juntos puedan asumir una posición de compromiso que es posible por el encuentro en el terreno de la investigación y con el que sea factible desencadenar algún tipo de transformación de la que ambos participan. De modo que es necesario explicitar qué posición subjetiva guía la utilización de los resultados de la investigación, planteando la necesidad de lo que Romani (2006: 279) señala como la puesta en marcha de una «antropología que aúna la agenda académica con la agenda pública, con el intento de responder a aquellas situaciones que se definen como problemas sociales, cosa que siempre se podrá hacer de la mejor manera si el antropólogo redefine la demanda social a partir de sus propios presupuestos científicos y no quedándose sólo en lo que viene definido como problema».

Esto implica una serie de compromisos y negociaciones que los investigadores deberán hacer con los sujetos investigados que forman parte integral de la misma investigación, la cual por lo tanto

<sup>3</sup>Scheper-Hughes (2005: 248) afirma que: «Una premisa fundamental a la que se reconducía la investigación etnográfica del siglo XX era, muy banalmente, la de no observar, no escuchar y no narrar ningún mal (y poquísima violencia) en los informes de investigación. La antropología cultural clásica y su peculiar sensibilidad moral nos orientan, como unos sabuesos al revés, a seguir las huellas del bien y de lo justo en la sociedad que estudiamos» (Traducción de M. Cerbino).

debería pensarse sobre la base de la búsqueda de una «compenetración» de roles del investigador y del investigado. Se trata de una búsqueda que no se da solamente para garantizar con un grado aceptable de pertinencia la generación de conocimiento directo, no mediado por los discursos oficiales (véase capítulo cinco); asimismo representa la condición mínima para ir ubicando los «elementos claves de la realidad sociocultural más amplia en la que se inserta dicha temática» (Romani, 2006: 280).

Para reflexionar en torno al fenómeno de las pandillas juveniles, propongo abordarlo desde tres ejes temáticos: i) las formas y representaciones de la violencia juvenil, ii) la construcción mediática del pandillerismo, entendiendo con ello la naturaleza discursiva y valorativa que subyace a la representación mediática del fenómeno, iii) la mirada oficial de la violencia. Estos tres ejes se articulan en seis capítulos que nos permitirán abordar el tema desde la perspectiva cultural, organizativa, simbólica de la organización juvenil, desmitificando la función negativa de la pandilla en el entorno social y poniendo sobre la mesa de debate el tratamiento, parcializado y violento, que los medios de comunicación y las instituciones oficiales le han otorgado al tema pandilleril.

Dedicaré el primer capítulo al análisis de los trabajos realizados en torno a las formas y representaciones de la violencia juvenil y las identidades juveniles, que tienen su asidero en el eje de las expresiones culturales como dimensión a partir de la cual se aglutinan las organizaciones pandilleras. Analizaremos algunas categorías relacionadas con el poder y la estructura organizacional, categorías como respeto-miedo, masculinidad-obediencia, violencia-respuesta, violencia-acción exógena, que no nacen en la iniciativa de la organización, sino que se reproducen a partir del *establishment* colectivo y que son socialmente reconocidas, sin embargo al ser evidenciadas en las pandillas, son socialmente juzgadas, ya lo mencionó Norberto Bobbio cuando se refiere a la ética individual y ética de grupo: «[...] la no justificación de la violencia individual reposa en última instancia en el hecho de que se acepta, como justificada, la violencia colectiva» (Bobbio, 2003: 193).

Más allá de elaborar una perspectiva que cuestione los postulados en los que se basa la opinión pública mostrando sus inconsistencias, me propongo ofrecer un conjunto de reflexiones tendientes a mostrar a las pandillas juveniles y el caso particular de las maras

centroamericanas como objeto de una doble violencia estatal, a la vez institucional y moral. En el caso de los mareros, lo haré circunscribiéndome a una interpretación de la práctica ritual de los tatuajes especialmente de la cara y de la posterior operación de borramiento a la que se ha recurrido en años recientes. De lo que se trata es de intentar superar esos modelos de oposición binaria que siguen invisibilizando los lugares en los que las violencias se persiguen incesantemente las unas a las otras, dibujando un círculo que hace inviable el querer modificar esa oposición.

Después de haber analizado el tema de la violencia, en el segundo capítulo trataré el tema de la identidad en los grupos juveniles, a partir de trabajos realizados por Monod, Hebdige, Hall y Jefferson, Valenzuela, Salazar, Reguillo, entre otros, entendiendo a la identidad como una manera de mantener la hegemonía y generar diversas formas de cultura al interior de los grupos juveniles. En esta ratificación de la identidad se conjugan elementos socio-económicos, culturales, de entretenimiento, que los miembros van adoptando para entregarse al sentido de pertenencia y sobrevivir tanto al acoso oficial, mediático, como al enfrentamiento ya sea físico o simbólico con otros grupos de jóvenes; a lo largo de este capítulo se profundizarán estos temas desde varias perspectivas con el fin de repensar el sentido de identidad al interior de las pandillas o maras.

A partir de las consideraciones epistemológicas, políticas y culturales, en el capítulo tres planteo la necesidad de desmitificar la investigación pandilleril, proponiendo nuevas formas de análisis y recurriendo a la rigurosidad de los investigadores, la validez de las fuentes, otras herramientas de investigación etnográfica, que recojan estudios significativos de las pandillas. El tema pandilleril no puede ser analizado únicamente desde el sensacionalismo de la violencia, ya que como hemos visto en los capítulos anteriores, los grupos juveniles denominados pandillas o maras se encuentran organizados, tienen una réplica de estructura social jerárquica y generan nuevos lenguajes, nuevas simbologías dignas de investigarse desde la antropología, la etnografía, la semiótica, que nos permitan aportar al debate social.

El sensacionalismo, el moralismo mediático y el desconocimiento que tiene el Estado para tratar el tema, han permitido generar en el imaginario colectivo un solo valor connotativo a la palabra *pandillas*, cuya valoración conceptual sería igual a violencia, vaciándola

de cualquier otro tipo de significación, sin deconstruir las estructuras sociales, económicas, culturales que se gestan al interior de una organización juvenil. En el capítulo cuatro abordaré la construcción mediática del pandillerismo, entendiendo con ello la naturaleza discursiva y valorativa que subyace a la representación que los medios han generado respecto al fenómeno. En el capítulo cinco realizaré una aproximación a las respuestas institucionales que se están trabajando para abordar el pandillerismo en la región poniendo en evidencia las perspectivas y los enfoques desde los cuales se conciben y plasman esas respuestas. Mi interés radica en argumentar en torno al porqué el fenómeno pandilleril ha sido concebido usando el lente de la securitización y en ocasiones ha sido objeto de acciones represivas de parte de algunos Estados latinoamericanos. En este punto tomaré en cuenta, además, la entrada analítica del síntoma que establece una clave de lectura, según la cual las pandillas juveniles son el signo de la descomposición social y de la incapacidad de los Estados de hacer frente a las condiciones estructurales de marginalización de la juventud.

En el capítulo seis, pongo en contexto social, económico, político el apareamiento en Ecuador de la nación denominada Reyes Latinos (Latin Kings), y que trascendió las fronteras ecuatorianas por su actividad organizativa y, según algunos medios de comunicación, por su actividad delictiva. El recorrido socio-histórico que realizo en este capítulo pretende poner en evidencia los diferentes factores que alentaron la formación y crecimiento de la organización pandilleril hasta su transformación en «nación». Tomando como estudio de caso al proyecto CETOJ (Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles) se propone evidenciar un modelo de enfoque comunitario, con una metodología de trabajo colaborativo que plantea nuevas dinámicas de integración y organización social para los jóvenes pandilleros.

El tratamiento sesgado que desde los medios y el orden estatal se ha dado al tema pandilleril demanda el cuestionamiento ético-político de todos los actores involucrados, la desmitificación de la pandilla como espacio eminentemente violento, nos lleva a cuestionar cuáles son los fines de una investigación social sobre grupos clandestinos que viven del y en el margen social y que por momentos son protagonistas de violencias; entonces, ¿qué significados tienen los hallazgos y el conocimiento de estas realidades para los sujetos involucrados, tanto investigadores como investigados?, ¿cuál es el

papel de los investigadores de cara a la «otra» sociedad, la del orden social dominante, en cuyo seno se desarrollan estas organizaciones? Haciendo referencia a Norberto Bobbio:

Toda condena de la violencia es estéril si no va acompañada de la búsqueda de medios alternativos. Para ser realmente una alternativa, la no-violencia debería ser un procedimiento, una teoría y una práctica que cumpla con la misma función que la violencia organizada y que tenga la misma eficacia que los procedimientos que emplea la violencia para alcanzar una meta considerada valiosa: el poder, el bienestar, la paz, la libertad o la justicia (Bobbio, 2000: 197-198)<sup>4</sup>.

La reflexión que espero se articule en torno a estos cuestionamientos también propone un análisis crítico en torno a la denominación de *pandillas*, una denominación que la prensa, en complicidad con las autoridades policiales y de justicia, han pretendido secuestrar atribuyéndole exclusivamente un sentido negativo; creo que el esfuerzo tendría que ir en la dirección de deconstruir esa significación, aproximarse a ella con profundidad y rigor conceptual, antes de abandonarla. Es posible proponer un espacio crítico en el cual sostener una especie de lucha hermenéutica sobre la significación de *pandillas* desde los diferentes espacios en que se construyen socialmente las organizaciones juveniles.

En una conversación que mantuve con Rossana Reguillo en marzo de 2009<sup>5</sup>, me hacía notar que la lucha por disputar el sentido de la denominación *pandillas* en el espacio de enunciación de la prensa y autoridades es tremendamente desigual y por ello tendencialmente perdedora. Sin embargo, considero útil seguir con la operación crítica de «desecuestrar» el sentido del término, evitando los simplismos y las connotaciones tremebundas que a él se siguen asociando. Esto para que, entre otras cosas, las comprensiones que tengamos del fenómeno sirvan para avivar el debate y como contribuciones específicas para elaborar políticas públicas de juventud oportunas.

El problema no radica únicamente en la significación que le dan los medios y las entidades oficiales al término *pandilla*, la discusión

<sup>4</sup>Agradezco a Elena Azaola por su amable colaboración, al facilitarme la referencia de Norberto Bobbio.

<sup>5</sup>La conversación con Reguillo se dio en el marco de una intervención suya en el seminario internacional América Latina en el siglo XXI, Comunicación y Poderes, organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar y ALER, en Quito en marzo de 2009.

debe abrirse hacia la comprensión de la organización juvenil y el aporte que los adolescentes y jóvenes entregan a la sociedad mediante sus acciones de resistencia, si el sentido de *pandilla* está secuestrado, cualquier término que se busque para representar a las organizaciones juveniles será manipulado y, por ende, distorsionado.

Esa mirada banal y en ciertos momentos cínicamente compasiva con que se relee cada día el fenómeno pandilleril ha generado en el imaginario colectivo una relación simbiótica entre pandilla, violencia y terror social, confundiendo la significación que tiene cada una de estas categorías y limitando la posibilidad que tienen los jóvenes para organizarse y buscar respuesta a las necesidades que el Estado y la sociedad civil les ha negado; la pandilla es «un esfuerzo espontáneo de los muchachos por crear una sociedad para sí mismos, allí donde no existe ninguna adecuada a sus necesidades», dice William Foote White (1993 [1943]). El actor social «juventud» está generando, desde los espacios que logra «controlar», movimientos de resistencia que en el caso de las pandillas han construido complejas estructuras organizacionales, que incorporan pensamientos y creencias divergentes que enriquecen la dinámica generativa de las organizaciones que se ven afectadas por los cambios locales y de globalización, sin desconocer las necesidades particulares de sus miembros.

La literatura sobre pandillas recoge diversos y diferentes enfoques que pretenden acercarse no solamente al término, sino el accionar pandilleril en un reflejo de la sociedad; ya en los años 20 y 30 la Escuela de Chicago hizo un primer acercamiento a las organizaciones juveniles, desde una perspectiva antropológica-etnográfica, es a partir de estas experiencias de análisis social que Frederic Thrasher (1927) habla sobre las pandillas como «un grupo en el intersticio formado de manera espontánea en sus orígenes y después integrado por medio del conflicto[...]. El resultado de esta conducta de grupo es el desarrollo de la tradición, una estructura interna desorganizada, *esprit de corps*, moral solidaria, conciencia de grupo y apego a un territorio local».

La operación de «desecuestrar» la denominación de *pandilla* desde su significación nos permite, como investigadores, repensar los cambios que han generado las organizaciones juveniles en su activismo social construyéndose como actores de resistencia —no a un barrio sino a un sistema—. La propuesta de incidir en la violencia

entre pandillas desde la no violencia como propone David Brotherton, demanda la búsqueda de otros recursos simbólicos alternativos a la violencia en contextos de marginalidad, desigualdad social, jóvenes en estado de pauperización, con limitaciones de acceso a derechos básicos por pertenecer a familias económicamente pobres; con este panorama, ¿qué esperamos?, ¿jóvenes silentes, pasivos y compasivos con ellos mismos? Luis Barrios y David Brotherton (2004) ven a las organizaciones juveniles como «un grupo formado en su mayoría por jóvenes y adultos de una clase social marginada que pretende ofrecer a sus miembros una identidad resistente, una oportunidad para tener poder individual y colectivo, voz para responder y desafiar a la cultura dominante». Podemos observar cómo las organizaciones juveniles dentro de su diversidad étnica, cultural, territorial están dando respuesta a sectores vulnerables en estado de marginalidad urbana, que son las víctimas de un sistema injusto por demás desigual. Los roles se invierten y nos encontramos ante un escenario que presenta a un Estado convertido en víctima de un agente victimario llamado pandilla.

La propuesta de articular el debate sobre la vigencia de la palabra *pandilla* se plantea en un momento de cambios estructurales en América Latina y es preciso reconocer el papel que juegan los jóvenes en todos estos procesos como entes activos del presente latinoamericano.

---

## CAPÍTULO 1

### JUVENTUD Y VIOLENCIAS PANDILLERAS<sup>6</sup>

Cierto, en todas las iniciativas ilegales criminales o políticas que sean, el grupo, en nombre de su propia seguridad, pedirá «a cada individuo de efectuar una acción irrevocable» de modo que corte los puentes con la sociedad respetable antes de ser admitido en la comunidad de la violencia. (Hanna Arendt, *Sobre la violencia*)

La problemática de la violencia ha atraído cada vez más la atención de los investigadores en el campo de los estudios de la juventud. A los ámbitos «convencionales» de análisis, como el empleo, la educación, la salud y más recientemente las culturas y las identidades juveniles se ha agregado, en los últimos años, el de la violencia como un objeto específico por investigar. La violencia pandilleril en particular ha sido uno de los temas a los que se han dedicado bastantes esfuerzos.

Según la mayoría de los estudios consultados, el «espectro» de la violencia juvenil protagonizada por pandillas recorre prácticamente toda América Latina y, además, estaría en ascenso.<sup>7</sup> Hay publicaciones de organismos internacionales o adscritos a gobiernos de la región, como el Informe de 2005 de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (Wola, 2006), el cual señala que: «La actividad criminal de estas pandillas juveniles asola a las comunidades y algunas de estas pandillas bien podrían estar a punto de embarcarse en el crimen organizado» (Thale, 2005: 1).

En otros casos, se afirma que la acción violenta de las pandillas representa una real amenaza a la seguridad nacional de los países donde operan (Santacruz Giralt *et al.*, 2001; Rodríguez, 2006; CEPAL, 2008). La problemática de la violencia ligada a la acción pandilleril encuentra especial atención en varios estudios realizados

---

<sup>6</sup>Este capítulo fue publicado en la revista *Perfiles Latinoamericanos*. Cerbino (julio-diciembre de 2011).

<sup>7</sup>Para Centroamérica, véase Aguilar y Carranza (2008), Acevedo (2008), Cruz (2005; 2006), Goubaud (2008), Gaborit (2005), Rubio (2006), Fournier (2000), para toda la región: BID (2006), Wola (2006) y Concha-Eastman (2000).



en Centroamérica acerca del fenómeno de las maras, siendo la Mara Salvatrucha (M13) y la Mara Barrio 18 las que se enfrentan en todos los países de la subregión, a excepción de Costa Rica y Nicaragua, aunque en este último, sin embargo, se registra presencia de pandillismo juvenil.

Nos concentraremos en las consideraciones contenidas en una publicación dada a conocer en México (ITAM, 2006), dividida para cada país centroamericano, en la que se señala en sus conclusiones que, si bien la violencia pandilleril es un problema común en todos los países, no existen estudios que profundicen sobre el significado y las formas de la violencia y las cambiantes condiciones de su constante transformación. Se hace hincapié en constatar que las políticas y acciones represivas de «mano dura» de los gobiernos centroamericanos no sólo no han disminuido la violencia juvenil, sino que han agravado la situación en dos sentidos: primero, porque encarcelando a miles de jóvenes sospechosos de pertenecer a las maras, han permitido que éstas consoliden su papel de organización que protege a los sujetos juveniles hasta proyectarse como una verdadera instancia capaz de operar por medio de redes de apoyo y socorro. En segundo lugar, las políticas represivas han tenido una directa incidencia en el recrudecimiento de la violencia juvenil intra e interpandillas, además de la violencia hacia los jóvenes por parte de las autoridades de gobierno marcada por los abusos policiales. En dicho estudio se problematiza la violencia juvenil de las pandillas, relacionándola con las violencias políticas, las guerras civiles y conflictos militares suscitados en los países centroamericanos en los años ochenta y noventa<sup>8</sup>. No se trata sólo de la relación directa entre estos hechos y las fuertes oleadas migratorias hacia Estados Unidos, en las que miles de jóvenes centroamericanos experimentan sus primeros contactos con pandillas latinas en ese territorio, especialmente en Los Ángeles. Se muestra también cómo las guerras y los conflictos internos han creado un ambiente propicio para el ejercicio de la violencia pandilleril en esos países (Martel, 2007; Nateras, 2007; Cruz, 2005).

Si se toma en consideración detalladamente el trabajo realizado por Carlos Mario Perea en el conjunto de investigaciones del mencionado proyecto del Wola, ahí se establece que el ejercicio de la violencia

<sup>8</sup>Un interesante estudio realizado sobre las sociedades marcadas por el post conflicto y su vinculación con el deterioro de la democracia, como escenario para pensar el surgimiento de pandillas juveniles violentas, se encuentra en Wieland (2005).

pandilleril responde a necesidades, tanto de tipo individual como colectivo. En el caso de las pandillas mexicanas, lo que prima es la dimensión colectiva en la administración de la violencia, es decir, no está permitido y se castiga el acto violento (sobre todo el asesinato) que no sea por motivos ligados a la acción grupal, y el castigo puede ser la expulsión. Perea establece una diferencia con las agrupaciones pandilleras de Colombia, argumentando que entre éstas no sólo está permitido el uso de la violencia para fines personales, sino que, incluso, representa una condición para el ascenso en el grupo. Cabe señalar que, en ambos casos, se intenta concebir la violencia pandilleril a partir de una especie de «economía del acto violento», ya que éste representa un recurso y una inversión con los que se puede alcanzar una mejor posición dentro del grupo o, cuando es mal empleado, determinar la salida del miembro que no ha respetado el código colectivo que establece claramente las reglas que permiten su utilización.

Plantear una economía del acto violento significa apartarse de ciertas aproximaciones conceptuales que tienden a naturalizar la violencia juvenil, estableciendo así una asociación directa entre la edad y el comportamiento violento, y que no tienen en debida cuenta las condiciones históricas de mediano y largo aliento que estructuran la vida nacional de los países o de los lugares —barrios, comunidades y ciudades— donde operan las pandillas. También significa ubicar el problema de la violencia en un contexto más amplio que en la exclusiva esfera de la moral, teniendo en cuenta que el recurso de la violencia es algo que se sitúa fuera de una distinción simple entre quienes serían potenciales portadores y quienes no, entre «malos» y «buenos», entre «víctimas» y «victimarios».

De ahí que el desafío es repensar la violencia juvenil no como expresión de comportamientos desviados de la norma social establecida o como signos de una patología juvenil, sino más bien como el terreno en el que muchos jóvenes encuentran lo mismo que aquellos que no recurren a ella: el reconocimiento en un espacio social altamente competitivo y conflictivo, como el que plantea la modernidad contemporánea (Concha Santacruz, 2001; Perea, 2006; Cerbino, 2006).

Otro elemento destacado en el trabajo de Perea es que el ejercicio de la violencia pandilleril está asociado, por una parte, a la necesidad de sostener lo que los jóvenes llaman «el respeto» y, por la otra, a un cierto manejo del miedo. También será útil subrayar la reflexión en

torno a la relación entre violencia juvenil y niveles de cohesión social que se observa en los lugares de México donde actúan las pandillas.

El respeto es el valor más apetecido por el grupo —dice Perea (2006); véase también Bourgois (2003)— porque representa el termómetro con el que se mide la relación con las otras pandillas y su propia supervivencia y, además, es el mecanismo que permite obtener el reconocimiento interno entre los demás integrantes del grupo. La reflexión de Perea apunta a ubicar la utilización de la noción de respeto en los jóvenes pandilleros en una dimensión más amplia, en el sentido que suelen otorgarle los sectores populares. En éstos, el respeto es lo que garantiza la convivencia, porque la existencia de todos los días depende, en buena medida, de saber respetar a los demás, especialmente en ámbitos de precariedad social.

Al contrario, en dichos ámbitos sociales, entre los miembros de los grupos pandilleros, se exige reconocimiento por medio de lo que designan como *respeto*, no para su integridad o dignidad, sino para demostrar su capacidad de violencia o brutalidad. De este modo, la noción de respeto adquiere, por las evidencias empíricas que los relatos de miembros de pandillas realizan, algunos matices que tienden a problematizar su concepción tradicional, relacionada con el intercambio, la reciprocidad y el reconocimiento mutuos. Sennett (2003: 13) señala que «la sociedad tiene una idea dominante: la de que tratándonos unos a otros como iguales afirmamos el respeto mutuo». Sin embargo, es irreal pensar que existe una estructura social de igualdad, la consecuencia de ello para Sennett (2003) es que «para ganar respeto, no hay que ser débil, no hay que padecer necesidad». Se puede considerar que el significante *respeto*, utilizado por los pandilleros, apunta a definir una acción de compensación. La que se da por un permanente vacío de respeto padecido a lo largo de sus vidas tempranas: el no respeto de sus padres hacia ellos (la indiferencia, la escasez de afectos); el no respeto y no reconocimiento de empleadores u otros hacia sus padres (relaciones de explotación o de inferiorización) y el no respeto de los otros estamentos de la sociedad hacia los jóvenes (miradas estigmatizantes hacia los jóvenes populares, la falta de reconocimiento como actores y como sujetos que no caben en la rígida escala de niveles sociales).

Con la falta de respeto, afirma Sennett, no se reconoce a la persona que es objeto de aquélla, y esto hace que se vuelva invisible como

un ser humano integral y que, de ahí, su presencia no importe. Por su parte, Bauman señala claramente que «cada vez que se plantea la cuestión del “reconocimiento”, es porque ciertas categorías de personas se consideran relativamente desprovistas de él y juzgan a esto como una injusticia» (2001: 78).

En investigaciones anteriores (Cerbino, 2006), he tratado el problema de la envidia —en el sentido precisamente de invidencia— como uno de los factores desencadenantes de la búsqueda de respeto por parte de los pandilleros. La necesidad de compensación de esta invisibilidad ciertamente no se traduce en una medida proporcional, lo que significa que las respuestas frente a la invisibilidad asumen el carácter de una exageración en relación con lo que se quiere corregir, que es la falta de respeto. La humillación del otro pandillero, del enemigo o de quien pueda resultar «objeto» para la afirmación y supremacía, es el signo evidente de esa exageración, que como tal no es proporcional ni a la reparación ni a la compensación. Por lo tanto, el «respeto», mercancía altamente codiciada entre los miembros de las pandillas, se pensaría como la metáfora más significativa de las condiciones de desigualdad estructurales de la sociedad, y también como el síntoma de una incapacidad: la de los sujetos juveniles, de procesar por otros medios la falta de reconocimiento<sup>9</sup>.

El recurso de la violencia en las pandillas, utilizado para actos diversos que van desde el robo y el asalto a la pelea callejera y el asesinato, tiene que comprenderse a partir de que los jóvenes pandilleros aplican un complejo mecanismo imaginario simbólico que sostiene el «tipo» de afirmación necesaria para dar sentido a su acción y, por supuesto, a su existencia. Es bajo el «régimen de la visibilidad»<sup>10</sup>, como una de las condiciones constitutivas de la modernidad, que se estructura para el sujeto un modo de ser a través del «ser visto», del goce escópico que lo alimenta. Esto obliga, de alguna manera, a que los sujetos contemporáneos sostengan una lucha permanente para proyectarse por medio de su visibilidad. De esta lucha no escapan

<sup>9</sup>«Desde el psicoanálisis y antes, desde las reflexiones de Hegel sobre la dialéctica del amo-esclavo, sabemos que la búsqueda del reconocimiento es una cuestión fundamental para todo ser humano. Una lectura que sintetiza ambas perspectivas es la que afirma que nunca obtendremos un reconocimiento pleno, alcanzable por medio del cumplimiento, asimismo de una identidad plena con nosotros mismos en la victoria frente a un enemigo, porque la victoria es el momento de una pérdida mayor: la de la conciencia de un autobloqueo presente en uno mismo, que funciona como la externalización de una autonegatividad que ningún "otro" puede hacer desaparecer» (Žižek, 1990: 260).

<sup>10</sup>Según Rancière (2000), un régimen de visibilidad es la capacidad de ver y decir, se refiere a la relación entre poder y condiciones de producción, en función de la exposición.

los mundos juveniles, por el contrario, encontramos en éstos los signos de su radical agudización, envueltos como están en una corriente dirigida por el mercado del consumo, el cual, como afirma Young (2003: 25), promete «no meramente la satisfacción de deseos inmediatos, sino también la generación de esa expresión característica de finales del siglo XX —*estilos de vida*».

Ahora bien, la mayoría de los jóvenes, organizados o no en colectivos y también de manera individual, actúan a través de complejos ámbitos imaginarios, sostenidos a partir de la apropiación de bienes simbólicos que circulan sobre todo en los medios y que representan la materia prima para las adscripciones identitarias, la afirmación y la diferenciación social. «El vestuario, el conjunto de accesorios que se utilizan, los tatuajes y los modos de llevar el pelo, se han convertido en un emblema que opera como identificación entre los iguales y como diferenciación frente a los otros»<sup>11</sup>. Sin embargo, para otros jóvenes, aquellos que forman parte de las pandillas, esa apropiación de bienes simbólicos queda subsumida a un uso abultadamente imaginario de la relación con el «otro», dado que lo que se vuelve imprescindible para la acción pandillera es la construcción de una escena conflictiva en la que las prácticas de la confrontación, sobre todo con otras pandillas, asumen el significado de una afirmación de superioridad que es posible, en la medida en que el otro es inferiorizable. Debido a la naturaleza relacional de las construcciones identitarias entre los jóvenes pandilleros, el respeto hacia el otro para hacerse efectivo en la relación entre dos pares o dos pandillas requeriría de apelar a un tercer elemento que trascienda a ambos, es decir, a los posicionamientos imaginarios y parciales que atañen a cada pandilla, el cual sería la condición necesaria para hacer factible y establecer un vínculo social en la diferencia. Constatamos que ese tercer elemento no se apela, por lo cual el respeto se da en el enfrentamiento entre dos. El dispositivo de apelación a un tercer elemento queda desactivado, desactivación que se traduce en un encapsulamiento imaginario de la diferencia, que termina por echar las bases de una autoexclusión que a su vez reduce todas las posibles relaciones sociales a una única relación conflictiva con la otra pandilla.

<sup>11</sup>Reguillo (2000) sugiere el término de *socioestética* como un elemento característico de las culturas juveniles.

Cuando se revisa la mayoría de literatura existente sobre organizaciones pandilleras, se observa con claridad cómo la acción violenta se limita básicamente a la disputa entre dos pandillas. Ahí la violencia, entendida como el uso de la fuerza física, representa la puesta en escena de ese abultamiento de la condición imaginaria de relacionamiento con el otro. Las formas que asume esta condición es consecuencia de una serie de factores sociales, culturales y económicos que se observan en los momentos actuales en las sociedades contemporáneas y no sólo latinoamericanas. En palabras de Young:

A estos jóvenes se les prohíbe la entrada a la pista de competición de la sociedad meritocrática; sin embargo, se quedan pegados a la pantalla de sus televisores y a los otros medios de comunicación que seductoramente presentan los espléndidos premios de una sociedad adinerada. Ante esta negativa a ser reconocidos, los hombres jóvenes recurren, en todas partes del mundo, a lo que debe ser casi una ley criminológica universal, es decir, a la creación de culturas del machismo, a la movilización de uno de sus pocos recursos, los cuales son la fuerza física, la formación de bandas y la defensa de sus propias zonas. Ya que otros les deniegan el respeto, crean una subcultura que gira alrededor del poder masculino y el «respeto» (2003: 29).

Así, se puede hablar de una especie de tribalización de los grupos pandilleros, siendo radicales tanto el desconocimiento del otro como su configuración exclusivamente como enemigo (Martín-Baró, 2003), cuya existencia y significado es la de ser sólo el medio para la afirmación de uno<sup>12</sup>. La consecuencia es que, muy lejos de ser una impugnación del orden constituido, se reproduce y da continuidad a un sistema dominante cuya supremacía actual, en palabras de Kaminsky (2000: 169), se sostiene en «la estrategia política de la exacerbación individualista, en el primado de las entidades atomísticas y sus identidades»; lo que se corta brutalmente son los «entres». O en la reflexión de Bauman (2004: 18-19), cuando afirma que el sistema dominante tiene cabida en la modernidad que se anuncia como un proceso civilizador que, sin embargo, funciona en realidad como un proceso de civilización de un tipo de hombre que implica

<sup>12</sup>Martín-Baró (2003: 143) señala que el enemigo es el estereotipo por excelencia en las situaciones de polarización social: «El estereotipo del enemigo puede desempeñar un papel significativo en el desarrollo de un conflicto, en la medida en que contribuye a endurecer la polarización y a bloquear los mecanismos de comprensión y acercamiento entre los rivales».

la incapacitación forzosa de otro —y que promueve un modelo de funcionamiento de las relaciones sociales basado en la coerción<sup>13</sup>.

Este modelo tiene que ver, entre otros planteamientos, con lo que Connell (1987) define como el discurso de la masculinidad hegemónica. Un discurso que articula y da sentido (de modo exclusivo) a las prácticas (y a los usos lingüísticos) que demuestran tener coraje, virilidad, valentía, respeto y honor. Respeto y virilidad remiten a un discurso autoritario, dominante en la mayoría de los países latinoamericanos, que hace de las tradicionales oposiciones binarias: fuerte/débil, grande/pequeño, superior/inferior, dominante/dominado, las categorías en las que se sustenta. En ausencia de capacidades de aplicación de otros recursos simbólicos y de apropiadas condiciones estructurales en los territorios en los que actúan las pandillas, es a través de la violencia, hablada y practicada, como los jóvenes pandilleros obtienen un lugar prominente, el ejercicio de un poder que afianza la posición y el liderazgo al interior de estos grupos. Hacer carrera y escalar hacia puestos de mando depende así de la demostración constante de saber defender a los otros miembros —lo que es posible por medio de la capacidad de reacción y de pelea— y la demostración de saber armar la bronca (el choque, la gresca) buscándola y haciéndola posible provocando a otra pandilla o simplemente en los actos de agresión a transeúntes en la calle.

La valentía y la hombría plasmadas en actos violentos en los que siempre existe un otro como objeto y víctima, se configura también en el uso de un lenguaje (y una coba) que se inscribe en el mismo marco valorativo, como lo señala también Alonso Salazar, refiriéndose al caso de pandillas en Colombia, donde el «parlache» es un lenguaje que no es gratuito, sino portador de una axiología donde la agresión y la desvalorización del otro están en un «lugar de preeminencia. El parlache es un habla que cohesiona relativamente a algunos grupos, pero refleja en palabras la actitud de intolerancia y desenfreno que prevalece en la sociedad» (1998: 124).

<sup>13</sup>Bauman (2004: 18-19) argumenta en torno al supuesto proceso civilizador de la modernidad lo siguiente: «La modernidad se legitima a sí misma como un “proceso civilizador”, un proceso continuo que consiste en convertir lo áspero en suave, lo cruel en benigno, lo basto en refinado. Sin embargo, como en la mayoría de las legitimaciones, esto es más un anuncio que una presentación de la realidad. En cualquier caso, esconde tanto como revela. Y lo que se oculta es que sólo por medio de la coacción que perpetran pueden las agencias de la modernidad mantener a raya la coerción que han jurado aniquilar; que el proceso civilizador de un hombre es la incapacitación forzosa de otro. El proceso civilizador no es una cuestión de desarraigo, sino de *redistribución* de la violencia» (cursivas en el original).

Las organizaciones pandilleras inscriben su acción en un «afuera simbólico» y un desbande imaginario cuando, a nivel de la sociedad o de la nación en su conjunto, se han deteriorado los dispositivos culturales que garantizan la cohesión o el lazo social. A partir de este deterioro, se producen nuevas formas de guetización, como consecuencia del desmembramiento social y, a su vez, aparece el debilitamiento de estrategias de convivencia. En palabras de Bauman:

«Cuanto más tiempo permanecemos en un medio uniforme —en compañía de personas semejantes, con las que podemos alternar de modo superficial y prosaico, sin exponernos a malentendidos y sin tener que bregar con la humillante necesidad de traducir significados radicalmente distintos—, más probabilidades hay de que «desaprendamos» el arte de llegar a fórmulas conciliatorias y a un *modus conviviendi* (2006: 34).

Éste es uno de los argumentos más sólidos para concebir a la organización pandilleril como una estructura «neotribal», la cual no es más que un síntoma evidente de la descomposición social que en su conjunto padecen las sociedades contemporáneas, las cuales fosilizan las diferencias, las separan y las vuelven inconciliables.

Algunos investigadores resaltan el carácter evolutivo hacia manifestaciones de violencia de las organizaciones pandilleras, siendo que en un inicio funcionan como un grupo de amigos y un dispositivo de integración social al barrio (Rocha, 2006), como una organización de tipo fraternal que brinda a sus miembros autonomía respecto de la autoridad adulta (Goubaud, 2008), o como la conformación de grupos juveniles que sobrevivían en las marginalidades de las grandes ciudades (Cruz, 2005).

Según estos autores, la evolución hacia el recurso de la violencia y a la acción delictiva se debe, entre otras causas, a una mayor jerarquización y consolidación de la estructura organizativa, como consecuencia de las medidas represivas adoptadas por los gobiernos centroamericanos, una cada vez mayor clausura identitaria relacionada con el control de un territorio claramente delimitado, como el del barrio y, especialmente, la reiterada incapacidad de los gobiernos para pensar políticas públicas dirigidas hacia la juventud en general.

Recluida en la delimitación del barrio, la pandilla opera por medio de demostraciones de fuerza y ofrece así un espacio de protección



frente a las amenazas que provienen de otros barrios en los que actúan otras pandillas. Se instaura de este modo un mecanismo por el cual «la existencia de pandillas en otros barrios es un aliciente para tener una pandilla en el propio barrio» (Rocha, 2006: 6); de ahí que la actitud de los moradores de estos barrios sea ambigua hacia el pandillerismo: «muchos habitantes de los barrios sólo perciben a los pandilleros externos como dañinos» (Rocha, 2006: 6). Los barrios a los que se refiere Rocha son los que pertenecen a las zonas urbano-marginales de Managua, en Nicaragua; uno de éstos, llamado Reparto Shick, se describe como un gigantesco conglomerado de barrios donde viven más de cuarenta mil habitantes, como consecuencia de sucesivas migraciones que llevaron a la gente a luchar para conseguir los servicios básicos. Ello se cumplió gracias a las luchas encabezadas por líderes comunitarios que en el pasado hicieron posible obtener la dotación de luz y agua, calles asfaltadas, escuelas y otras infraestructuras para el barrio.

Sin embargo, en la actualidad, los líderes han desaparecido y no han podido ser reemplazados por otros, debido a que como señala Rocha: «No es época de luchas comunitarias, sino del cada quien por su cacaste. Los sueños actuales tienen una dimensión más diminuta e individual» (Rocha, 2006: 6). Reparto Shick es un barrio dormitorio y dominio de desempleados, donde la única sociabilidad o presencia pública colectiva que marca la vida es la de las sectas religiosas o la de la pandilla, ambas actúan excluyendo, habiendo sido excluidas, y ambas recurren a la construcción de identidades primarias, significados y códigos morales propios.

La descripción de este barrio de Managua nos obliga a reflexionar sobre la relación existente entre un conjunto de condiciones de vida de los barrios (más allá de los aspectos ligados a las desigualdades económicas) y la constitución de pandillas juveniles. Se trata de condiciones que muestran el fracaso de los dispositivos que posibilitan el mantenimiento del tejido social y la reproducción de la vida en comunidad, basada en reglas de respeto mutuo y reciprocidad. Esos dispositivos son de naturaleza social, cultural y psicológica, y para citar algunos haremos referencia a 1) las formas rituales de convivencia, como las actividades sociales públicas y de vecindad que convocan a la colectividad y la hacen partícipe de la construcción del tejido social; 2) la presencia de referentes claros, distribuidos

en el territorio, que permiten las prácticas cotidianas del ocio, de la recreación y del tiempo libre y que cumplen con la función de aglutinantes de las agrupaciones juveniles; y 3) las formas inhibitorias de tipo moral que operan como amortiguadores ante situaciones conflictivas y posibilitan el autocontrol porque canalizan las tensiones por medio de la aplicación de otras modalidades de actuación (no violentas), que de este modo terminan por sublimar esas tensiones.

Bourdieu (1999), reflexionando sobre lo que denomina efectos de lugar y sobre los suburbios problemáticos, advierte que «las evidencias más sorprendentes y las experiencias más dramáticas» que ahí se viven o se ven, tienen su origen en un lugar completamente distinto, son lugares que se definen por una *ausencia*: «esencialmente, la del Estado y todo lo que se deriva de éste, la policía, la escuela, las instituciones sanitarias, las asociaciones, etcétera» (1999: 119. *Cursivas en el original*).

Las consecuencias de esta ausencia se reflejan en las modalidades de circulación de capital simbólico y su aprovechamiento para la reproducción social. Por medio de una comparación, no sólo física ni sólo económica entre el «barrio elegante» y el «barrio estigmatizado» (el del suburbio), Bourdieu hace notar que, en el primer caso, se trata de un barrio que funciona como un «club fundado en la exclusión activa de las personas indeseables, consagra simbólicamente a cada uno de sus habitantes», en cuanto al barrio estigmatizado, éste «degrada simbólicamente a quienes lo habitan, los cuales, a cambio, hacen lo mismo con él, ya que al estar privados de todas las cartas de triunfo necesarias para participar en los diferentes juegos sociales, no comparten sino su común excomunión» (Bourdieu, 1999: 124).

Estas reflexiones ponen al descubierto que las condiciones sociales del barrio generan una conflictividad interna, que a su vez da lugar a manifestaciones violentas de grupos pandilleros, ante lo cual cabe decir que esas condiciones sociales las causan factores que no se ubican en el mismo contexto barrial y que se originan en la incapacidad de las administraciones públicas de dotar a los barrios periféricos de condiciones adecuadas.

De ahí que «es indispensable reubicar el Estado y el destino de un barrio (sea aristocrático o desheredado, noble o infame) en la *serie diacrónica de las transformaciones históricas* de las cuales es

expresión material, transformaciones que jamás hallarán su fuente y su principio en el seno del barrio en cuestión» (Wacquant, 2007: 22. *Cursivas en el original*).

#### ELEMENTOS DE LA CIRCULARIDAD DE LA VIOLENCIA

Entre los investigadores de la violencia juvenil y el pandillerismo, quizá exista un relativo consenso en cuanto a la necesidad de ubicar este fenómeno en los procesos históricos de mediano y largo aliento, en los contextos públicos relacionados con los ámbitos culturales, sociales y económicos, así como en el contexto privado de la familia en cada país. De los modos como se han concebido y puesto en marcha los proyectos de nación, construyendo estos contextos y ámbitos que organizan la reproducción de la vida de los sujetos juveniles, dependerá en última instancia la emergencia, consolidación y los niveles de violencia relacionados con el pandillerismo.

Masculinidad hegemónica, ausencia de espacios lúdicos de recreación, debilitamiento de la función simbólica de los ritos de cohesión son algunos elementos que asoman en el ámbito de lo cultural. Inseguridad y conflictos, riesgos de disolución del lazo social como deriva de la ausencia de referentes colectivos en el espacio público y su privatización, barrios que demuestran no ser aptos para la vida porque están desprovistos de infraestructura básica, son elementos que problematizan lo social. Desempleo, subempleo y precariedad laboral, empobrecimiento, falta de oportunidades laborales, contradicción entre poder adquisitivo y ampliación del consumo tienen que ver con lo económico.

Y, finalmente, en el ámbito de la familia, se observa la crisis que ésta atraviesa como núcleo primordial de distribución de afectos, de socialización básica, de seguridad yóica, de atribución de roles y del ejercicio diario de violencia simbólica y psicológica (inferiorización del sujeto adolescente y juvenil), así como física. Sintéticamente, se afirmarí que la acción de las organizaciones pandilleriles responde a un conjunto de condiciones que hacen de la marginación social, económica y simbólica su terreno más fértil.

Es menester explicar las diferentes formas de violencias ubicándolas en un esquema circular: las que se ejercen desde arriba (desde una estructura social desigual) y desde abajo (reacción de los sectores populares a esta estructura) (Wacquant, 2007); y, por el otro, debido

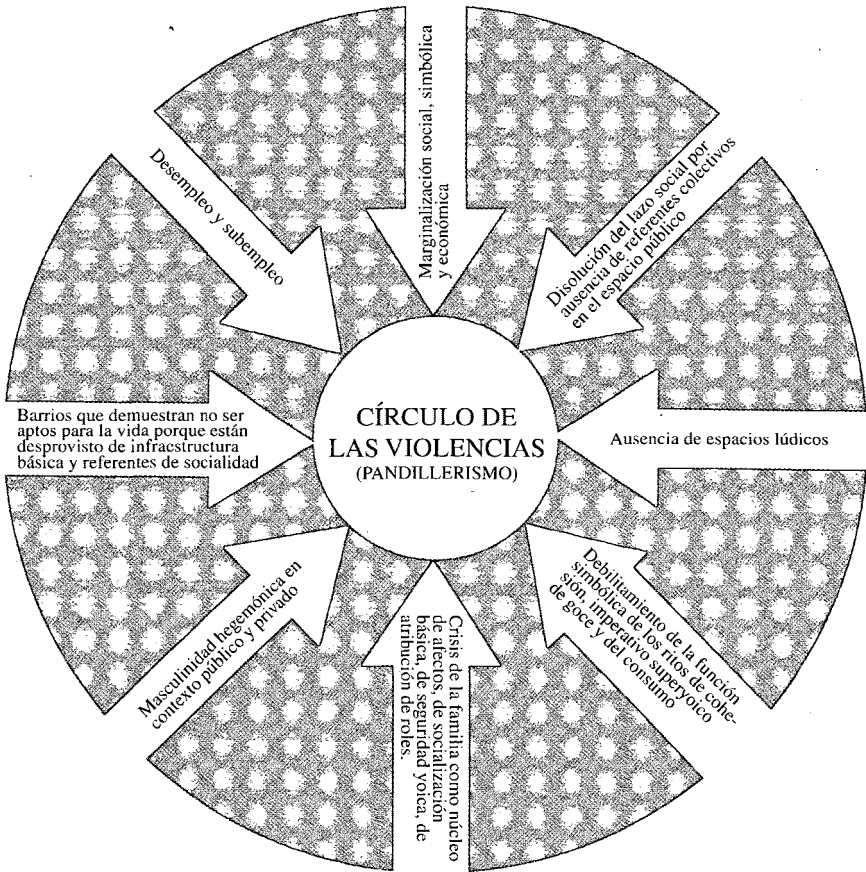
a la ausencia de amortiguadores que son posibles y se activan cuando los sujetos tienen un capital social y simbólico<sup>14</sup> lo suficientemente grande. La utilización de estos capitales dependerá, sin embargo, de que exista un ambiente en el cual estén garantizadas la circulación de recursos y las condiciones estructurales apropiadas que tiendan a institucionalizarlos. De lo contrario, como señala Wacquant: «En un universo de recursos básicos y con una *alta densidad de predadores sociales*, la confianza no está para nada asegurada, de manera que todos deben cuidarse de la violencia, al mismo tiempo que estar listos a valerse de ella en cualquier momento» (2007: 90. Las cursivas son de M. Cerbino). De ahí que el empleo de la violencia o su padecimiento resulten ser las dos caras de la misma moneda.

El círculo de las violencias puede ser representado —siguiendo a Bourdieu— como la expresión de la violencia inerte de las estructuras económicas y mecanismos sociales transmitidos por la violencia activa de la gente, la cual se ejerce cada día en las familias, fábricas, talleres, bancos, oficinas, comisarías de policía, cárceles, incluso hospitales y escuelas; esta violencia cotidiana es, en última instancia, el producto de aquella violencia inerte. De ahí que Bourdieu hable de una ley de conservación de la violencia, con la que se entendería que, debido a que toda violencia se paga, hay que evitar sembrarla (citado por Bourgois, 2005). Bourgois nos da más elementos para pensar el círculo de la violencia, los cuales nos permiten afirmar que los actos de violencia no pueden ni deben ser considerados bajo la simple óptica de la responsabilidad personal de quien los comete, ya que son reconducibles a condiciones estructurales que hay que tomar en cuenta (Martín-Baró, 2003)<sup>15</sup>. Bourgois establece una tipología de la violencia mediante la cual distingue entre violencia política (la que administran las autoridades oficiales o su oposición), violencia estructural (en términos de desigualdad de condiciones políticas y económicas), violencia simbólica (las humillaciones y la

<sup>14</sup>Bourdieu y Wacquant (1995: 82) definen como capital social la suma de los recursos, actuales o potenciales, correspondientes a un individuo o grupo, en virtud de que éstos poseen una red duradera de relaciones, conocimientos y reconocimientos mutuos más o menos institucionalizados, esto es, la suma de los capitales y poderes que semejante red puede movilizar.

<sup>15</sup>Pienso que puede entenderse también como violencia estructural el contexto subyacente a la producción de lo que Martín-Baró (2003) denomina «trauma social», para referirse a las implicaciones no exclusivamente individuales, sino más bien colectivas de situaciones de guerra o conflictividad prolongadas como las que se presentaron en los años ochenta en El Salvador, y que han terminado por constituir lo que el autor llama «normal anormalidad»; sobre el trauma, retornaré a propósito de los tatuajes faciales.

interiorización sistemática) y, finalmente, la violencia cotidiana (la que se expresa en los entornos microinteraccionales de la familia o del barrio). Cada vez que hablamos de violencia, deberíamos hacer el esfuerzo de ubicar el tema en el cruce posible de estas cuatro tipologías, y no reducirla a una sola causa como a menudo se hace cuando, por ejemplo, se indica a la pobreza como única causa<sup>16</sup>. El círculo de las violencias puede ser graficado de la siguiente manera teniendo en cuenta algunos de los factores que contribuirían a su mantenimiento y reproducción.



De acuerdo con Žižek, el problema que se nos presenta es que, mirando de frente a las manifestaciones de la violencia, al horror que nos produce y a la piedad que nos suscitan las víctimas, tendemos a

<sup>16</sup>Amartya Sen (2007) alerta en contra, precisamente, de la visión simplista de lo que define como «reduccionismo económico», por medio del cual se asocia la violencia con la pobreza de manera lineal.

perder la capacidad de pensar más a fondo lo que él define como una tipología de la «violencia invisible». Ésta contempla especialmente las formas de violencia objetiva y sistémica, o sea, el modo «catastrófico del funcionamiento bien aceitado de nuestros sistemas económicos y políticos» (Žižek, 2007: 8. Traducción de M. Cerbino), y que impide que el lugar de observación de las violencias (subjetiva y objetiva) sea el mismo, puesto que la primera de éstas se observa como si se diera en el vacío de la otra.

Alonso Salazar (1998: 163), citando un trabajo de investigación realizado por Ugalde en algunos barrios de Caracas, señala: «como en un círculo vicioso, la violencia finalmente es la respuesta a la falta de esperanzas en la vida, que se produce precisamente por la violencia de la que se es objeto, casi da lo mismo vivir que morir, se acorta la distancia entre las polaridades, y la violencia y la muerte, en tanto definen el modo de vivir, establecen toda una cultura de la muerte».

Hace unos años, en una entrevista con un miembro de una pandilla ecuatoriana, éste se refirió a que siempre asomaba en él la imagen de su muerte, «ahí botado en la calle como un perro», decía y, sin embargo, con los hermanitos a su alrededor para enterrarlo con los honores del grupo. La incorporación de que la muerte, como una posibilidad nada remota, siendo más bien cotidiana, es una condición que dice mucho de cómo el uso de la violencia se ha interiorizado en las agrupaciones pandilleriles y de que se borra una distinción clara entre ser victimario o víctima de ésta.

Por su parte, Reguillo habla de una especie de transferencia de responsabilidades cuando se trata la violencia sin tener en cuenta los contextos sociopolíticos en los que se despliega, haciendo aparecer a los jóvenes, especialmente a los de sectores marginales, como los responsables directos de la inseguridad en las ciudades. La investigadora mexicana, además, capta muy bien la relación entre condiciones de marginación y exclusión en las que están inmersos muchos jóvenes de las periferias de las ciudades latinoamericanas y el ejercicio de la violencia, y advierte: «La marginalidad y la exclusión son condiciones que se aprenden, se vuelven piel, se hacen conducta y ésta es una violencia mayor» (1995: 72). Como veremos más adelante en las experiencias relativas a tatuarse la cara, los jóvenes mareros de Centroamérica son una muestra de esas violencias escritas en la piel.

## VIOLENCIA Y RESPONSABILIDAD

Es indispensable discutir el problema de la responsabilidad de los adolescentes y jóvenes ante el ejercicio de la violencia pandillero. Lo haré tomando en cuenta la reflexión que Arendt hiciera sobre la banalidad del mal y también analizando cómo, en el caso ecuatoriano, el Código de la Niñez y Adolescencia trata la cuestión de la responsabilidad ante la ley de los adolescentes infractores.

Es muy conocida la polémica tesis sostenida por Arendt (2005) —quien realizó por encargo del semanario estadounidense *The New Yorker* la cobertura del juicio en contra del ex militar nazi Adolf Eichmann en Jerusalén— de que la actuación de este criminal, lejos de ser entendida como la manifestación demoníaca y especialmente malvada de un sujeto cuyo comportamiento sería excepcional, debe ser reconducida a la aplicación mecánica e irreflexiva de procedimientos burocráticos y administrativos ya establecidos. A esto Arendt llama «la banalidad del mal», cuya implicación principal es que no se puede atribuir la responsabilidad a una persona —Eichmann— por los hechos horribles que éste protagonizaba, dado que «simplemente» cumplía de modo normal con una rutina asignada y ordenada, lo que le impedía o hacía imposible que supiera que estuviese obrando mal. De modo que, este criminal según Arendt, difícilmente podía sentirse responsable de los actos que cometía.

En los modos como se ejerce la violencia entre miembros de grupos pandilleros, abocados a ella por razones que hay que buscar en una estructura basada en relaciones verticales y jerárquicas, es posible rastrear una cierta dimensión de la banalidad del mal. En el funcionamiento del grupo pandillero, el hecho de acatar cualquier tipo de orden que un superior imparta, hace razonable pensar en una escasa responsabilidad del que, en nombre de aquella orden, comete un acto violento. Si, como hemos visto en el caso de las pandillas juveniles de México, la actuación individual no consensuada es considerada atentatoria a la integridad del grupo, por otra parte la decisión que el grupo o su líder tome de que es necesario cumplir una misión que prevé el uso de la violencia, hace muy difícil que haya un margen para desatender esa decisión. La presión del grupo (el poner en cuestionamiento la fidelidad, la pertenencia o la hombría) y la sanción prevista para al «desertor» (inmediatamente tildado de cobarde y el sometimiento a

castigos corporales) son tan intensas y radicales que la misión ha de llevarse a cabo sin titubeos. Estas consideraciones ponen al descubierto que, junto con la cuestión de la responsabilidad individual del sujeto pandillero, se abre otra problemática, la de la corresponsabilidad del grupo o del entorno más amplio<sup>17</sup>.

En Ecuador y en la mayoría de los países latinoamericanos, las diversas legislaciones han puesto en marcha un Código de la Niñez y la Adolescencia que se inspira en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por la ONU en 1989 y suscrita por casi todos los países de la región a excepción de los EE. UU. La Convención, y por ende los códigos, introducen el enfoque de derechos como el que sostiene una nueva concepción del niño y del adolescente, dado que se pasa de considerarlos «objetos de tutela» a reconocerlos como «sujetos de plenos derechos». El cambio de perspectiva supuso el abandono de la doctrina denominada de la «situación irregular», con la que juristas, sociólogos y, en general, propulsores de la acción de «los salvadores del niño» se referían a las circunstancias de peligros materiales y morales producidas por las sociedades modernas cada vez más urbanas e industrializadas (Platt, 1982: 31). Sobre la base de esta doctrina, los niños y adolescentes eran tratados como si fueran naturalmente dependientes de las instancias adultas de control y considerados como individuos inmersos en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, potenciales generadores de peligro para sí mismos y para el resto de la sociedad. Es por esto que requerían de constante vigilancia y protección, aunque fuese en contra de su propia voluntad que, de todos modos se presentaba, ella también, como no formada.

Una de las mayores consecuencias de la transformación radical que significó el abandono de la doctrina de la situación irregular es la que tiene que ver con la distinción entre inimputabilidad penal y responsabilidad ante la ley. El principio de inimputabilidad penal se aplica a niños, niñas y adolescentes; estos últimos, sin embargo, a partir de los 12 años son responsables por sus actos jurídicos y hechos ilícitos ante el Código y la Ley Penal. De este modo, el Código establece

---

<sup>17</sup>En este sentido, conviene mencionar que esta suerte de dilución de la responsabilidad individual cuando el acto violento ha sido ordenado por un superior jerárquico no se ha limitado, en el contexto latinoamericano, al debate sobre organizaciones pandilleras y, por el contrario, fue esgrimida por miembros de las fuerzas armadas como argumento justificatorio de crímenes contra la humanidad perpetrados durante las dictaduras que gobernaron los países del Cono Sur en la década del 70. Recordemos que, en el caso de Argentina, el argumento se encarnó en la denominada Ley de Obediencia Debida que, hasta su derogación en el año 2004, impidió el juzgamiento de cientos de militares genocidas.



una relación directa entre el niño y el adolescente concebido como sujeto de derechos y la determinación de ser un sujeto responsable. Ser responsable significa que el adolescente es considerado como alguien con capacidad suficiente para reflexionar sobre sus actos y, por lo tanto, para responder por ellos. Por medio de actos de habla, con los cuales el sujeto adolescente expresa las ideas que ha podido elaborar en torno a un determinado acontecimiento en el que participó, es que se despliega su capacidad de reflexionar y por ende su responsabilidad. Todo acto de habla del adolescente se compone por un modo propio y particular de generarlo y por una dimensión colectiva que lo atraviesa y lo enmarca. No es sólo la persona la que habla, lo hace también y por su intermedio, el entorno social en el que esa persona se desenvuelve. Es por esto que el problema de la responsabilidad no puede ser considerado exclusivamente un asunto individual, que es a mí parecer el modo como lo concibe el Código, siendo la corresponsabilidad —social e individual a la vez— una dimensión que debería ser contemplada: hay que situar la responsabilidad del sujeto a la luz de condiciones colectivas<sup>18</sup>.

Judith Butler, reflexionando sobre los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, se pregunta sobre la relación entre responsabilidad individual y condiciones globales que dan forma a esa responsabilidad. Una serie de preguntas que esta autora formula aparece particularmente significativa para nuestro caso: «¿De qué modo la violencia radical se vuelve una opción, cómo es que para algunos se presenta como la única opción viable, bajo ciertas condiciones globales? ¿A qué tipo de violaciones responden? ¿Y por medio de qué recursos?». Butler advierte de que no se trata de desresponsabilizar al individuo atribuyendo las culpas a las condiciones. Afirma que «más bien se trata de volver a pensar la relación entre condiciones y actos». Y prosigue: «nuestros actos no son autosuficientes, sino condicionados. Actuaron sobre nosotros al mismo tiempo que actuamos, y nuestra “responsabilidad” descansa sobre la articulación de ambos» (Butler, 2006: 40-41).

Ahora bien, uno de los derechos que el Código ecuatoriano de la Niñez y la Adolescencia estipula es el de «ser oído e interrogar». Éste representa sin duda alguna el derecho que mejor expresa la concepción

<sup>18</sup>Ésta es una consideración fundamental que se desprende de la perspectiva ecológica aplicada al análisis social, una perspectiva de la que me ocuparé más adelante a propósito del enfoque comunitario de la intervención con jóvenes. Una revisión general de esta perspectiva se encuentra en Musitu Ochoa et. al. (2004).

de «sujeto» de los niños, niñas y adolescentes, porque les reconoce la facultad de expresión, de la cual depende en buena medida la asunción de responsabilidad. El respeto de este derecho implica, además, que en el juzgamiento de infracciones el juez tenga a bien considerar la aplicación de medidas socioeducativas en lugar de otras de tipo repressivo. En Ecuador, según los resultados de un diagnóstico realizado por la Universidad Católica de Guayaquil<sup>19</sup>, se observa que los juzgados resuelven aplicar, en altísimo porcentaje, medidas de privación de libertad, en comparación con otras medidas socioeducativas.

Para hacer que el derecho a ser oído sea respetado plenamente, los funcionarios de justicia penal juvenil deberían ser capacitados para crear las mejores condiciones para que el adolescente pueda expresarse y, al mismo tiempo, adquirir las habilidades necesarias para saber escuchar. Lo cual, a su vez, debe suponer que aquellos funcionarios tengan en muy buena cuenta que el que está al frente de ellos es un sujeto de derechos que, por ello, hay que respetarlo en plenitud.

Una escucha atenta, meditada y reflexiva permitiría rastrear aquellos elementos de corresponsabilidad de instancias colectivas —léase entornos familiar, grupal, barrial y el de las autoridades— que están presentes en los actos de habla del adolescente. La posibilidad de llegar a la aplicación de medidas socioeducativas indudablemente depende, en última instancia, de la calidad de esa escucha. La cual también puede permitir que el sujeto adolescente, por medio de la palabra, inicie un recorrido subjetivo que lo lleve a aceptar la responsabilidad de sus actos.

Desde la perspectiva del psicoanálisis, la palabra expresada no es algo meramente comunicacional, dado que remite al registro de lo simbólico, es decir del ámbito especialmente humano del orden social dotado de sentido. La palabra, desde esta perspectiva, «quiere decir esencialmente demanda, demanda de reconocimiento, demanda de amor, demanda, sobre todo, de algo que el otro al que se dirige (el otro del lenguaje) no puede dar: aquella marca que dé certeza del hecho de que “yo soy yo”» (Di Ciaccia en Zenoni 1999: VIII. Traducción de M. Cerbino).

En el espacio de los juzgados, y sobre todo fuera de ellos, en instancias idóneas y desjudicializadas, los adolescentes y jóvenes pueden utilizar la palabra para expresar esas demandas, que recaen bajo

<sup>19</sup>Universidad Católica de Guayaquil, Chiriboga H. et al. (2008) *Diagnóstico y análisis de los modelos de atención en el sector justicia, en el ámbito de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en alto nivel de exclusión en algunas provincias del litoral ecuatoriano.*

la dimensión de la representación social del reconocimiento, de un modo que muy difícilmente es viable en los escenarios conflictivos de la calle, dado que el ejercicio de esa palabra es la mayoría de las veces negado, y esta negación se traduce en el acto violento como el único posible para obtener el respeto o el reconocimiento. Sin embargo, vale la pena reportar aquí la reflexión de Habermas cuando, a propósito del reconocimiento como condición necesaria para que una identidad, colectiva o de un yo, pueda asegurarse, afirma:

hablar de reconocimiento arrancado a la fuerza es en sí mismo una contradicción. Por tal vía lo más que puedo arrancar del otro es un reconocimiento no auténtico o aparente. Y, o bien éste se transforma en reconocimiento real, o se torna quebradizo, es decir, queda patente que los signos de reconocimiento a que he obligado al otro no significaban por parte del otro ningún reconocimiento en serio (Habermas, 1994: 216).

No obstante esta advertencia de Habermas, la vida en la calle de muchas periferias de las ciudades latinoamericanas significa para los jóvenes desarrollar una habilidad —la de mostrarse como «hombres de respeto»— cuya adquisición es consecuencia del abandono de las mediaciones simbólicas atribuibles al ejercicio de la palabra en el sentido que le hemos dado aquí. La falta de ese ejercicio, que se ha venido produciendo por las paupérrimas condiciones sociales y vitales de la calle junto con otros factores familiares, educativos, económicos, hace asomar y consolida la habilidad del «hacerse respetar» como lo que soporta la búsqueda de un reconocimiento, aunque por esta vía pueda ser considerado simplemente ilusorio y mostrarse, sobre todo, como una práctica que es claramente incapaz de construir o mantener relaciones o vínculos interpersonales que se aparten del «ciego *passage à l'acte* [pasar al acto], donde la violencia es una administración implícita de impotencia» (Žižek, 2007: 85. Traducción de M. Cerbino).

#### JÓVENES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

La opinión pública, acostumbrada a reproducir modelos de oposición binaria entre agresores y víctimas, llevada por la representación mediática de la violencia y no menos por algunos enunciados

académicos, termina por atribuir a los jóvenes la responsabilidad de muchos de los actos violentos, especialmente en los países de Latinoamérica y en aquellos otros en donde hay una inmigración latinoamericana importante. De tal modo que los jóvenes son considerados factualmente portadores de violencia, en particular cuando se hace referencia a las organizaciones de tipo pandilleril. Se inscribe en esta postura un caso ya ejemplar: la acción de las maras centroamericanas. Éstas últimas darían cuenta del grado al que llegaría la crueldad protagonizada por grupos de jóvenes que viven así su supuesta desadaptación social.

Ahí donde un sujeto o un colectivo actúan como agresor o victimario está inscrito también el signo contrario, el de ser víctima a su vez de otra violencia que muchas veces queda oculta o que se pretende inexistente. Estas afirmaciones no quieren apelar a la aplicación de atenuantes o invocar cualquier desresponsabilización ante quienes cometen actos de violencia o, peor, sostener una postura complaciente que esterilice y simplifique la mirada compleja que esos actos reclaman. Quiero proponer una reflexión que creo ha sido poco recorrida, la de interpretar el cuerpo y el rostro como lugares especialmente significativos en los que se inscriben las marcas de las violencias, tanto las actuadas como las padecidas. Sobre lo primero mucho se ha dicho y de un modo que no ha sido más que el de la reproducción del estereotipo: los violentos jóvenes. De lo segundo, existe un vacío conceptual tanto como una ausencia de aproximación empírica.

Si asumimos con Foucault (2007) que el cuerpo con la modernidad se constituye en el objeto privilegiado de las estrategias políticas de ejercicio del poder por medio de la aplicación de dispositivos de control y dominio, y a la vez —o propiamente por ello— representa el escenario en el que pueden confluír las experiencias de subjetivaciones con las que articular de algún modo una resistencia a ese poder, surgen una serie de preguntas. ¿Cómo descifrar el significado que se puede atribuir a la doble violencia contenida en la presencia y ausencia (borramiento) de las marcas del tatuaje y cómo rastrear en esas marcas los signos que permiten vislumbrar una aún tenue resistencia o apenas un llamado de atención hacia el Estado? ¿No es el Estado en Centroamérica una institución frágil y maniatada —por lo que podríamos pensar lo público también por fuera de él— y el tatuaje del rostro un *performance* que construye públicamente el cuerpo del marero a la vez que lo representa como objeto de múltiples

violencias institucionales? Y finalmente, ¿puede una interpretación del tatuaje del rostro permitir un abordaje que ponga en el centro de la discusión la condición de ser objeto de violencias de quienes han sido considerados como irrecuperables o sujetos inviables por parte de las autoridades e incluso por reconocidos académicos?<sup>20</sup>

Pretendo, entonces, ensayar unas posibles respuestas a estas interrogantes. Lo haré —e insisto en aclararlo— haciendo uso de poquísimos o casi nulo trabajo de campo<sup>21</sup>; ese trabajo cuya concreción especialmente en el marco de una experiencia de la investigación antropológica de pandillas juveniles en la que me muevo, habría permitido examinar el fenómeno desde la perspectiva y los enunciados de los que lo protagonizan, o sea los propios mareros. De ahí el carácter de ensayo, de las argumentaciones que se esgrimen y las conclusiones a las que llega el texto. Con ello se pretende ofrecer un cuadro general que permita romper con la oposición binaria entre agresores y víctimas, complejizando ambos términos y mostrando las vinculaciones existentes entre ellos. Se analiza el fenómeno del tatuaje entre los mareros comparándolo con otras formas de tatuarse y se establece una distinción conceptual entre la operación de tatuarse el cuerpo en relación con el de la cara. Además se interpreta el posterior gesto de borramiento de los tatuajes como una violencia particularmente simbólica más intensa que la que se puede leer en la propia experiencia de tatuarse.

Enmarcar la problemática del pandillerismo en el círculo de la violencia nos permite adentrarnos en otro territorio, ya no con los jóvenes como autores de acciones violentas sino como víctimas de ellas. Esta es una de las aproximaciones que quizás produce una diferencia notable entre la tradición de estudios de *gangs*, de cuño norteamericano, y los propios de Latinoamérica. La mayoría de estudios e investigaciones sobre el aspecto de victimización de jóvenes, especialmente de los sectores populares, hacen hincapié en el papel de victimario asumido por las policías en el continente. Como ya

<sup>20</sup>Estos juicios forman parte de un repertorio más o menos extenso utilizado por funcionarios estatales o municipales, líderes políticos de tres países centroamericanos (El Salvador, Honduras y Guatemala) donde existen las maras. Recientemente, la reconocida académica Rossana Reguillo utilizó la mencionada expresión de «sujetos inviables», en referencia a los mareros (en 2008, en Quito, en una conferencia dictada en la Universidad Andina Simón Bolívar), replicando una expresión muy en moda en el lenguaje utilizado por el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional en alusión a Estados como Haití.

<sup>21</sup>En 2006, entrevisté a algunos ex mareros (o «mareros calmados») en la ciudad de San Pedro Sula (Honduras), con quienes traté básicamente la cuestión del borramiento de los tatuajes del cuerpo, mas no de los tatuajes de la cara ni de su borramiento.

se ha señalado, es en Centroamérica —subregión en la cual a partir del año 2003 los gobiernos que se han instalado han expedido un conjunto de leyes denominadas Plan Mano Dura y Plan Súper Mano Dura— donde se puede detectar la mayor concentración de crímenes o abusos policiales en contra de los jóvenes sospechosos de pertenecer a las maras.

Otra diferencia entre la tradición norteamericana y la latinoamericana en cuanto a estudios de pandillas tiene que ver con una revisión de la perspectiva patológica y desviacionista que emplea la primera, en relación a una de corte más bien culturológico que utiliza la otra. En cuanto a la problemática de la violencia, quiero sólo señalar que la perspectiva patológica y desviacionista, a la que se va agregando una anómica, cuyos orígenes se remontan a la criminología de comienzo del siglo XX en los EE. UU., interpreta el fenómeno de las pandillas como organizaciones que se dedican principalmente a actividades ilícitas, criminales y violentas (Hall, 1904; para una revisión crítica de estas posturas ver Brotherton y Barrios 2004<sup>22</sup>). Catalogar a los grupos juveniles de pandillas como desviados es un modo de esconder las desigualdades de las ciudades contemporáneas, así como los aspectos culturales que configuran la acción social que desempeñan los diversos grupos juveniles (Venkatesh, 2003).

Es con las investigaciones de la denominada Escuela de Chicago que podemos asistir a una importante revisión de la perspectiva desviacionista, con un viraje hacia una aproximación interpretativa basada en la constatación de que las bandas juveniles se articulan alrededor de un espacio de creación cultural en los intersticios de la sociedad. (Trasher, 1927; Whyte, 1943). Trasher pone énfasis en el aspecto de «formación espontánea» que caracterizaría a estas organizaciones, aunque luego, en su definición ya clásica, señala un conjunto de tipos de comportamientos que las van estructurando por medio sobre todo del conflicto en las «aéreas intersticiales» de las grandes urbes (Feixa, 1998). Por su parte Whyte, por medio de un conjunto de sólidas investigaciones, en términos de trabajo de campo y observación participante con miembros de bandas, va desarrollando aún más la idea de que las organizaciones juveniles forman sus propias sociedades relativamente independientes de la influencia de los mayores, y

<sup>22</sup>Brotherton y Barrios en el libro *ALKQN* (2004) tratan, precisamente, de deshacerse de esta tradición criminológica presente en los EE. UU., y que enmarcan en una ciencia social positivista, asumiendo de modo crítico una perspectiva de «criminología cultural».

que la naturaleza del grupo no era prioritariamente delincencial sino de solidaridad comunitaria (Whyte, 1943).

Pese a estos aportes, terminologías como comportamientos desviados, destructivos o antisociales aún están presentes en la tradición norteamericana de estudios de *street gangs* y de la que, entre otras, se han apropiado instituciones policiales como el FBI, para el cual el combate a las pandillas supone estrategias y acciones similares a las que se realizan en contra de las organizaciones criminales no juveniles.

### HUELLAS DE VIOLENCIAS: CARAS TATUADAS Y BORRAMIENTOS<sup>23</sup>

La aproximación crítica en torno a la relación de violencias y juventud, desarrollada en el primer apartado y que permitió enmarcar la problemática del pandillerismo en el círculo de la violencia, nos condujo a complejizar las dicotomías de agresor y víctima que a menudo se utilizan para denominar la condición juvenil del pandillerismo. En este apartado se enfatizará en la interpretación de los signos de algunas huellas de violencias registradas en el cuerpo de los jóvenes pandilleros miembros de la Mara Salvatrucha y de Barrio 18. Esto nos permitirá avanzar en el análisis de las formas de las violencias institucionales que, ejercidas contra los jóvenes, son mantenidas ocultas para afirmar que éstos sólo pueden ser portadores de violencias mas no ser objeto de éstas.

Existe ya una vasta literatura sobre los modos en que determinados sectores de la sociedad actúan violentamente contra los jóvenes, basta señalar el hostigamiento y represión de que son víctimas especialmente los jóvenes de sectores populares por parte de las fuerzas policiales.

Como ya se ha señalado, es en Centroamérica —subregión en la cual a partir de 2003 los gobiernos que se han instalado han expedido un conjunto de leyes denominadas Plan Mano Dura y Plan Súper Mano Dura<sup>24</sup>— donde se detecta la mayor concentración de crímenes o abusos policiales en contra de los jóvenes definidos como sospechosos de pertenecer a las maras, muchas veces sólo aplicándoles

<sup>23</sup>Publicado en la revista *Perfiles Latinoamericanos*. Cerbino (julio-diciembre de 2011).

<sup>24</sup>Cuando escribía este texto, estas leyes fueron declaradas inconstitucionales en el Salvador y Honduras; sin embargo, en la nueva administración del presidente Mauricio Funes, de tendencia progresista, se han reeditado algunas de esas medidas, proponiendo la Ley de Proscripción de Pandillas o Maras y Grupos de Exterminio.

la presunción de delito por la forma de vestir o por encontrarse en lugares definidos por las autoridades policiales como no adecuados.

En general, se observan también otras modalidades por las cuales los jóvenes son objeto de violencias: las sufridas en el seno familiar, y no sólo las físicas, sino las que se expresan en el registro simbólico del desafecto, en el abandono o la incapacidad de ofrecer un horizonte de sentido de vida, considerando que la familia debería atender la creación de un espacio de socialización primaria, función que, sin embargo, sabemos, hoy está en crisis. Así como las violencias sufridas en el ámbito de los sistemas educativos caducos que lastimosamente son la característica común en muchos de los países latinoamericanos, y que crean las condiciones y el ambiente propicios para abonar la reproducción de violencias.

La tesis que sostiene las reflexiones siguientes es que tatuarse la cara es una operación y experiencia que marca una diferencia radical y significativa con el gesto de tatuarse el cuerpo. Y lo es en la medida en que tatuarse la cara nos obliga a reflexionar sobre la dimensión del rostro o de la rostridad en la dirección señalada por Lévinas (1977) o por Deleuze y Guattari (2002). El primero señala que el rostro es la parte más desnuda del cuerpo, el lugar donde se inscriben todos los movimientos de la subjetividad y donde se es como absoluta exposición o exterioridad hacia el otro, hacia su mirada. Deleuze y Guattari, por su parte, definen a la máquina de rostridad como un dispositivo no de individualidad, sino de tecnología política, de producción de un mapa, de una política: el rostro es «verdadero portavoz» (2002: 184).

Por un lado, el tatuaje facial, permite a los miembros de la mara radicalizar su pertenencia y producir una distancia o una verdadera y propia ruptura con cuanto queda externo a aquélla, un afuera que difícilmente puede ser nombrado sin caer en reduccionismo o estereotipos como los que a menudo se utilizan por medio de la expresión *sociedad normal*. Quizás se pueda emplear el término *integratividad* (acuñado por Hannerz, 1986; a pesar de que él mismo señale que puede ser un neologismo poco afortunado) que alude a un modo de habitar la ciudad de parte de quienes establecen redes y modos de circulación que se extienden más allá de cualquier tendencia que obligue a concentrarse en un ámbito o dominio particular. En todo caso está claro que sea en términos de integratividad o de construcción de espacios de «entres», como ha señalado Kaminsky (2000), sería un error considerar que la no



concreción de la integratividad, es decir, de las condiciones de movilidad, recaiga exclusivamente en los mareros, siendo la ausencia de más y mejores oportunidades generadas por el Estado —en el sentido de las políticas públicas en pro de la juventud— un factor de corresponsabilidad a tomarse en cuenta. Los tatuajes que se inscriben en una rostridad, en un dar la cara (en esta circunstancia, casi literal), representan el signo de esta corresponsabilidad y el punto de sutura entre ambas. Y también el encuentro de dos violencias: la actuada por los mareros, quienes además de tatuarse los signos identitarios de la mara a la que pertenecen (números y letras), también se tatúan a manera de trofeos las muertes que han cometido, así como para poder elevar su posición en la escala del «respeto» entre sus pares. Junto con esa violencia aparece la otra, la de esa ausencia y el conjunto de violencias padecidas que de una u otra manera se simbolizan en los tatuajes.

La emergencia de formas contemporáneas de escritura corporal, como es la de los tatuajes (y su correlato de perforaciones y otras modificaciones del cuerpo) ha sido concebido a partir de un discurso médico-psiquiátrico conectado con una perspectiva criminológica (Nateras, 2002; Le Breton, 2005; Piña Mendoza, 2009). Una de las imágenes más recurrentes de cuerpos tatuados es la que se asocia a los escenarios de las cárceles. De ahí que esos cuerpos hayan sido a menudo relacionados con sujetos delincuentes y violentos. En buena medida se debe a esa asociación que el tatuaje haya sido y sea objeto de estigma; porque, si tenemos en cuenta que hay grupos sociales que tradicionalmente ubican el tatuaje entre las operaciones culturales más relevantes de su vida social —por ejemplo, los maorí de Nueva Zelanda—, podemos afirmar que el juicio que la opinión pública tiene sobre el tatuaje dependerá del lente con el que se mira. Y ese lente está frecuentemente condicionado por un discurso que criminaliza a los sujetos portadores de tatuajes y los condena de antemano como patológicos o peligrosos<sup>25</sup>.

Ahora bien, incluso si admitiéramos que la práctica del tatuaje se desarrolla principalmente dentro de los centros penitenciarios, debemos señalar que esa práctica, lejos de ser el reflejo de una conducta anómala o antisocial, es el signo visible de las condiciones de vida que se dan

<sup>25</sup>Está claro que no nos referimos a la práctica de tatuarse que, en los últimos años, ha adquirido el significado de una moda difusa entre jóvenes y menos jóvenes. Se afirmarí, con un grado satisfactorio de pregnancia empírica, que la operación de tatuarse recaerí bajo la dimensión de una moda moral y socialmente aceptada, cuando quien lleva el tatuaje está exento de sospecha; este alguien difícilmente sería un joven popular, negro o callejerizado.

en la reclusión y también una reacción ante la mirada estigmatizadora del delito. En otras palabras, ha de considerarse que la experiencia de tatuarse tiene que ver con una voluntad de simbolización y no con un gesto mecánico<sup>26</sup>. En la cárcel, muchos reos hacen evidentes, por medio del tatuaje, las profundas injusticias que han vivido y las múltiples formas de violencias de las que han sido objeto. No exageramos al decir que en muchos tatuajes se leen representados los signos de esas violencias que, de ese modo, se hacen piel y carne, con huellas que están ahí para que la memoria se actualice en cada momento y que viabilizan, de algún modo, la construcción de vínculos con «los de afuera» (familiares y amigos) que, de otra manera, serían imposibles.

Además, como sabemos, esas huellas son el signo de una evidencia: del tiempo transcurrido en la prisión, de las destrezas para sobrevivir en ésta, pese al ambiente conflictivo que la caracteriza y, por tanto, de la alcanzada meta de ser un recluso dotado de lo que sería la condición más preciada dentro del centro penitenciario, el respeto que los demás le tienen. Como un signo de la manifestación de «superioridad masculina», el tatuaje es algo que se ha impuesto en los últimos tiempos como una característica muy presente entre los jóvenes, quienes la adoptan para hacer frente a la necesidad de autoafirmación y de aplacamiento de las dudas existenciales que atormentan al sujeto juvenil. En palabras de Le Breton (2005: 74): «El tatuaje [...] también aquél realizado de modo aproximativo, crea un aura imaginaria de potencia y peligro alrededor del sujeto, incitando a los demás a quedarse a distancia y a evitar el conflicto».

Si abandonamos el discurso que estigmatiza a los tatuajes y nos disponemos a encontrar el valor cultural que ellos representan y la subjetividad que expresan, podremos analizar otros aspectos relacionados con esta práctica entre los miembros de las maras. Esta práctica opera como un dispositivo simbólico de diferenciación mutua, en la que la identidad grupal se interioriza y exterioriza a la vez, o como «una forma de comunicación exclusiva (nosotros frente a los otros), que se sirve del cuerpo como medio de comunicación y de ciertos símbolos que son valorados por el grupo» (Le Breton, 2005: 227). Sin embargo, debemos concentrarnos en analizar el tatuaje facial partiendo de la hipótesis ya señalada, según la cual esta práctica marca una diferencia sustancial en relación con el tatuaje del cuerpo.

<sup>26</sup>Incluso cuando nos referimos al denominado tatuaje cosmético.

La experiencia de marcarse la cara nunca puede ser sólo un gesto individual y tampoco pensarse sólo como lo que se produce a consecuencia de una retirada o repliegue identitario, o de ruptura del lazo social con un afuera más amplio. La escritura que se produce al entintar la sangre de los poros para hacer aparecer unas letras, números o figuras en el rostro, una operación que indudablemente deja huellas en lo más profundo del sujeto, registra el doble significado del barrio como territorio e identidad grupal y a la vez el significado de gesto que devuelve a su remitente —«la sociedad del afuera»— el mismo signo que la produjo; esto es, el conjunto de violencias institucionales que bajo las diferentes denominaciones de exclusión, marginación, abandono y castigo han padecido los jóvenes mareros. En esta devolución tendría efectos sorprendentes que sólo una etnografía revelaría: los tatuajes faciales dibujan un rostro que quiere desafiar la mirada del otro, que quiere forzarlo a experimentar dos posibilidades, cada una a su manera extrema: o mirar o bajar la mirada, o mirar para luego bajar la mirada. En el primer caso podría ser una experiencia insoportable, además de peligrosa, ya que no existen elementos suficientes en el contexto cultural donde se produce, para darle un sentido aceptable. En el segundo se trataría de la demostración de que quien capitula no es el marero sino el otro en sus propios miedos, y que si existe ruptura ésta se debe a ambos. El marero, cuyo rostro es la petrificación de una representación ritual, a la cual la sociedad en su conjunto ha impedido que sea del tipo señalado por Durkheim (2003) cuando habla de los piaculares —los que se realizan en medio de la tristeza y la inquietud, y que cumplen con suturar simbólicamente las catástrofes—, se convierte en la mayor evidencia de una fractura estructural que viven las sociedades centro-americanas, que parecen tolerarla o que son incapaces de suturarla.

Así, en cada marero se observa cómo el sentido de lo humano naufraga y se convierte en un espectáculo digno de la peor publicidad que sólo la indiferencia o el cinismo puede catalogar como estético<sup>27</sup>. El marero, a diferencia de los miembros de otras agrupaciones pandilleras, no oculta su pertenencia a la mara. Su acción, no obstante, se circunscribe a un territorio, se hace visible en la exterioridad extrema del tatuaje facial, que, como se ha dicho, no funcionaría exclusivamente hacia adentro del grupo. Si bien es ahí donde las figuras

<sup>27</sup>Me refiero, por ejemplo, a las fotografías de Isabel Muñoz, quien retrata los cuerpos y los tatuajes de los mareros presos y cuya excesiva estetización los condena a una mirada exótica contemplativa e irreflexiva, en línea con los modelos espectaculares de los medios.

tatuadas se convierten en emblema, no es menos cierto que gracias, también, a los medios de comunicación, que se encargan de proyectar incluso en los modos estigmatizante y estereotípico las imágenes de los mareros, éstas sobrepasan los límites del espacio de las maras.

Así, dentro del grupo ocurre la transformación del estigma en emblema (Goffman, 2003)<sup>28</sup>, afuera del él, el estigma es devuelto a la sociedad de los otros (de «los normales») bajo las huellas del tatuaje facial, como si se tratara de posibilitar que la mirada de los otros se refleje allí. No sabemos si esto acontece o no, o si se da todo lo contrario; o sea, que el estigma construido socialmente siga funcionando como un portentoso mecanismo de producción de estereotipos, los cuales —en palabras de Hall (1997)— reducen, esencializan, naturalizan y fijan la diferencia, lo que condenaría a los mareros a un exilio y olvido forzosos sin retorno.

Se diría que, de alguna manera, el tatuaje facial es un signo de resistencia hacia lo que lo ha hecho posible, esas condiciones que, como ya señalamos, no pueden ser producto exclusivo de una decisión individual o grupal. De ser así, el tatuaje facial, con su permanencia se resiste a caer en el olvido o a ser simplemente criminalizado. En su aparente inmovilismo, podría producirse una línea de fuga respecto a la máquina de rostridad, la que de acuerdo con Deleuze y Guattari (2002) siempre funciona de modo biunívoco por medio de dicotómicas: por ejemplo, un hombre o una mujer, un rico o un pobre, un adulto o un niño, etc. A contrapelo de una máquina de rostridad que en relación a las maras crea las dicotomías de inviábiles o ciudadanos, de desadaptados o normales, de crueles o buenos, los mareros han generado su propia rostrificación por medio de tatuajes que reproducen de modo mimético los signos de su propia exclusión: el barrio, las muertes, la pertenencia. Así, el tatuaje facial en su cuasi silencio simbólico (por la limitada representación sígnica) y, sin embargo, en su estruendosa imagen de violencias, funcionaría como un desplazamiento, un devenir en el cual asoma el signo de lo imprevisto: entrar a disputar frontalmente con sus ambivalencias —mas no ambigüedades— el poder que ha hecho posible su aparición.

<sup>28</sup>Erving Goffman ha subrayado el carácter relacional del estigma cuya definición —sostiene— no es un asunto de atributos en sí mismo del portador del estigma, sino de cómo éste permite confirmar la normalidad de quien lo genera por medio de la desacreditación del individuo estigmatizado. De ahí que lo que está realmente en juego con el estigma es la imposibilidad de que el individuo estigmatizado sea aceptado por los «normales».

Con Lévinas se diría que el tatuaje es el rostro, lo que obliga a un cara a cara entre el marero y el otro, a quien le tocará resolver si acepta o no el desafío ético de responsabilizarse de esta confrontación y asumir su propia alteridad como parte de sí mismo. El rostro que el tatuaje facial engendra tiene el valor de un testimonio, el de acontecimientos traumáticos que convocan e interpelan al otro, probablemente en sus propios miedos. Podemos leer el rostro del marero como un registro de la historia y la memoria nacional, especialmente del conflicto armado en los países centroamericanos y las masivas emigraciones hacia Estados Unidos.

Si partimos de la noción lacaniana de trauma, entendido como lo real que perfora lo simbólico, el rostro es el trauma de unas sociedades y los Estados que no han querido procesarlo o tratarlo simbólicamente como se señaló antes en relación con la realización de ritos cuya fuerza reside, propiamente, en introducir el elemento simbólico para volver cotidiana la memoria de eventos catastróficos o traumáticos y no permitir el olvido. De ahí que Lacan nos recuerda que el trauma es una insistencia, la de «no dejarse olvidar por nosotros. El trauma reaparece en ellos, en efecto, y muchas veces *a cara descubierta*» (Lacan, 1984: 63. Las cursivas de M. Cerbino). Las anotaciones de Lacan refuerzan la idea aquí expresada de que el rostro de los mareros es el signo de una radical exterioridad que no sólo no pretende ocultar las marcas de traumas colectivos, sino que los hace evidentes a quienes se niegan a afrontarlos encerrados en sus vergüenzas y miedos.

Para no querer seguir viendo estos tatuajes, se los ha criminalizado volviéndolos ilegales por medio de la aplicación de medidas represivas contenidas en los planes de Mano Dura y Súper Mano Dura. De ahí es probable que la práctica de tatuarse el rostro y el cuerpo haya disminuido en tiempos recientes debido a esas medidas. En efecto, estos planes se plasman en una ley antimara, cuyo objeto fue el establecimiento de «un régimen especial y temporal para el combate legal de las agrupaciones conocidas como maras o pandillas». Asimismo, definieron como asociación ilícita a la pandilla y la conceptualizaron como «aquella agrupación de personas que actúen para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres, y que cumplan todos o varios de los criterios siguientes: que se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorio

como propio, que tengan señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes»<sup>29</sup>.

Paralelamente a la criminalización de los tatuajes, las medidas adoptadas (las cuales a pesar de haber sido declaradas inconstitucionales han producido efectos relevantes) se han puesto en marcha a partir de 2003 (el mismo año de tales medidas) especialmente en El Salvador y Honduras, por parte de ONG o instancias vinculadas a las iglesias, proyectos que, con el objetivo de reinsertar a jóvenes ex mareros a la «sociedad normal» y al empleo, han puesto en marcha la operación de borramiento de los tatuajes. Realizada con diferentes técnicas, desde el empleo de ácidos o el uso de planchas, hasta la utilización del láser, esta operación evidencia con más intensidad que la anterior otra modalidad de violencia institucional sufrida por los jóvenes, sin importar si es el mismo joven que la pone en práctica o es una institución la que la facilita.

José, un joven hondureño hoy «reinsertado» que he entrevistado en un suburbio de San Pedro Sula, me muestra las huellas de ese borramiento y narra cómo muchas veces ha tenido que mostrarlas cuando se le ha presentado la oportunidad de solicitar un empleo. Las muestra sin ocultar el hecho de que siente vergüenza de ellas. Le pregunto si cuando se borró los tatuajes tuvo el mismo sentimiento de cuando se los hizo. Su respuesta es tajantemente negativa. Del gesto de tatuarse destaca la dimensión colectiva en la que se efectuó, de participación de los otros miembros del grupo, del ambiente festivo en que lo vivió, las ganas de ser alguien y de poderlo mostrar principalmente por medio de los tatuajes. El sentido que atribuye al conjunto de estas condiciones le hace decir que si bien sintió mucho dolor, su nivel de aguante encontró ahí un aliciente. En cuanto al borramiento, sólo habla del dolor que ha probado, de la soledad en la que estuvo, de la vergüenza que sintió y de la caída en un estado de resignación. Además, nombra ese momento con la expresión «como si se hubiese despertado de un sueño».

Con su testimonio, José nos ofrece unas pistas interpretativas en torno a la operación de borrar los tatuajes. En primer lugar, permite establecer una asociación entre tatuaje y borramiento. Pueden parecer prácticas similares las de un sujeto que decide utilizar el cuerpo

<sup>29</sup>Las citas de la referida ley fueron tomadas de <[http://archivo.elfaro.net/Secciones/Noticias/20040614/Fespad2\\_LeyAntimaras.doc](http://archivo.elfaro.net/Secciones/Noticias/20040614/Fespad2_LeyAntimaras.doc)>, consultada el 14 de octubre de 2008.

como un lienzo para expresar su modo de estar en el mundo. Sin embargo, son dos experiencias muy diferentes por el lugar que asume el sujeto ante el terreno común de las violencias sufridas: si el tatuaje pone en escena el estigma y en éste se inscriben los potenciales cuestionamientos a lo que lo produjo, su borramiento funciona como un potente signo de disciplinamiento del cuerpo y del sujeto, que de este modo se representa bajo el signo de la infamia.

La violencia es el imperativo que obliga a un acto que pretende borrar la expresión de una subjetividad que había generado el gesto extremo de una potencial resistencia, del desafío de un cara a cara. El imperativo tiene el sentido de una mortificación, de una humillación profunda que apunta a anular ese gesto. El dolor que produce el borramiento de los tatuajes se convierte, así, en la irrupción de un hecho real y un sinsentido en el sujeto, que lo vive como un «puro dolor» dissociado de una experiencia vital. El borramiento es el signo de una expiación sin experiencia subjetiva, porque no va acompañado de ninguna ritualidad reparadora que viabilice la restitución de la persona a la colectividad. No creo exagerar afirmando que es la producción de un paria. Por eso hay una profunda diferencia entre mostrar los tatuajes y las huellas de su remoción: mientras con lo primero se encarán, devolviéndole al remitente (la sociedad del afuera) los signos de su derrota; con lo segundo se evidencian las intenciones de que sea la propia persona quien se vea obligada a asumir su derrota. En otras palabras, lo que está en juego es la intención de quebrar toda posibilidad de una aún tenue representación simbólica de la existencia por parte de los jóvenes provenientes de los sectores populares que son quienes con mayor intensidad padecen los procesos de desocialización que se han vuelto sistémicos en las últimas décadas (Valenzuela, 2007).

Si el tatuaje como signo de una relativa soberanía del cuerpo representaba el escenario de una subjetivación, el borramiento expresa la marca de un sujetamiento que intenta transformar a la persona en un ente pasivo o dócil. No se puede nombrar de otro modo el hecho de que los jóvenes sospechosos de haber pertenecido a las maras, cuando buscan un empleo, tengan que mostrar las huellas de la remoción de los tatuajes para probar que han cumplido con el principal requisito de una expiación de culpas. ¿Se puede definir al borramiento de los tatuajes como un mecanismo adecuado de reinserción? Resulta

patente la inviabilidad de proyectos de esta naturaleza que, en lugar de reintroducir condiciones mínimas de socialización, parecen ahondar aún más en lo contrario, en lo que Arendt (2002) llama «cortar los puentes con la sociedad respetable» y provocando un evento de cuya violencia se diría que ésta sí es imborrable<sup>30</sup>.

En efecto, ¿qué significado adquiere el querer borrar los signos de una violencia aplicando otra mayor? Como se puede imaginar, borrar la violencia no es posible; porque la remoción no lo es, ni materialmente —porque la marca que queda ahí estará para siempre— ni simbólicamente (lo que es más grave aún) porque los jóvenes seguirán llevando esa marca bajo el enorme peso de una profunda vergüenza.

Las interpretaciones que se realizan en torno a la problemática de la violencia juvenil de tipo pandilleril tienden a concentrarse en las acciones violentas protagonizadas por estos grupos y a invisibilizar la existencia de otras formas de violencias institucionales de las que son objeto estos mismos jóvenes. Esta mirada parcializada es posible en la medida en que ha sido incapaz de incluir una reflexión sobre lo que aquí se ha denominado como círculo de las violencias, de las cuales la de tipo pandilleril es una expresión más, cuyo tratamiento desde la perspectiva analizada en este texto, permite romper o complejizar la oposición binaria y mutuamente excluyente de agresores y víctimas de las violencias. Estas consideraciones tal vez repercutirían profundamente en las políticas de juventud en Latinoamérica y podrían subvertir las visiones ya anquilosadas e impotentes que insisten en justificar la aplicación de ulteriores medidas represivas en los sectores juveniles de extracción popular que ya han sido reiteradamente objeto de políticas excluyentes.

Más allá del significado político que se desprende de este análisis, las reflexiones en torno a las dos prácticas del tatuaje —especialmente la cara— y del borramiento posterior, han mostrado como cada una, con matices distintos, principalmente la segunda, encierra las huellas de unas violencias que el discurso dominante se empeña en negar.

<sup>30</sup>Cabe señalar que de este «cortar puentes» del que habla Arendt, y que se aplica tanto a los mareros activos como a los «destatuados», podría padecer también el trabajo investigativo, una práctica que al contrario reconstruiría esos puentes, pero que para hacerlo, debe asumir el enorme reto formulado por Mertz en los siguientes términos: ¿cómo configurar un acto cercano de comprensión de fenómenos donde las condiciones básicas de certeza sobre alguna conexión social desaparecen, o donde la propia fibra de la condición humana ha sido trastocada? (Mertz citado por Jiménez-Ocampo, 2008: 42).



Seguir criminalizando al tatuaje, desconociendo que en la experiencia de sus portadores subyace un conjunto de significaciones que lo convierten en un signo complejo de registro de violencias actuadas y sufridas, debe ser ya comprendido como una actitud miope o abiertamente hipócrita.

Lo que queda claro es que nos encontramos ante una escena en la que priman los elementos de una profunda injusticia, que por momentos parecería apoyarse en la búsqueda de una venganza hacia esos jóvenes que con sus tatuajes han osado desafiar el orden impuesto. Esos jóvenes son parte de la producción de un residuo más (Bauman, 2005) de los actuales ordenamientos sociales, los mismos que necesitan de aquellos para seguir funcionando como lo han hecho hasta ahora. Habrá que descifrar con mayor pregnancia empírica los dispositivos funcionales de la economía política de esos ordenamientos sociales y su relación con el significado de la acción del Estado, su naturaleza, las transformaciones o reiteraciones que lo caracterizan en la actualidad, para seguir dando cuenta de cómo se despliegan las violencias institucionales.

---

## CAPÍTULO 2

### PANDILLAS COMO IDENTIDADES JUVENILES

La actitud de los jóvenes respecto a la sociedad siempre desborda un poco el papel que la misma asigna a la juventud. A veces esta misma relación se rompe; y los jóvenes, formando su propia sociedad, van a tientas por un camino aparte, difícil de describir. (Jean Monod, *Los Barjots*)

Como ya se ha señalado, la tradición latinoamericana de estudios de pandillas, que se remonta a finales de los ochenta e inicios de los noventa con los trabajos de Valenzuela (1987), Vigil (1988), Salazar (1990), Reguillo (1991) —trabajos que coinciden con el apareamiento del fenómeno pandillero en la región—, se enmarca en una perspectiva epistémica muy distinta a la tradición norteamericana de estudios de *gangs*, siendo el entramado de la identidad cultural su dimensión principal de análisis<sup>31</sup>. El elemento común a todos estos estudios es el de haber resaltado la centralidad del recurso de la cultura<sup>32</sup> (Yudice 2002) como articulador de la organización y reproducción de las organizaciones juveniles de pandillas. Es probable que haya existido una influencia más o menos directa en estos investigadores de trabajos clásicos de etnología y sociología de la juventud entre los cuales podemos citar *Les Barjots* de Jean Mo-

---

<sup>31</sup>Son varios los trabajos realizados hasta hora a lo largo de la región latinoamericana sobre la dimensión cultural del pandillerismo, en particular se puede ver en México: además de Valenzuela (1988); (2002); (2007) y Reguillo (1995); (2000), también Martel (2007), Nateras (2006); (2007), Oriol et. all. (1996); en Colombia: además de Perea y Salazar, también Muñoz (2002) Martín Barbero (2002), Serrano (2000); Estado del arte del conocimiento producido sobre jóvenes en Colombia (2004) RAES Programa Presidencial Colombia Joven – GTZ – UNICEF Departamento de Investigaciones Universidad Central; en Ecuador: además de Cerbino, Argudo (1991), Andrade (1994) Curbelo (2004); en Chile: Ganter y Zarzuri (2002). En Argentina: Míguez (2008). Una visión de los movimientos juveniles en América Latina se encuentra en Feixa C., Molina F., Alsinet C., (2002). Por el contrario, una visión crítica al enfoque culturalógico o de las teorías subculturales es expresada en EE. UU. por Spergel I. (2002) quien, en un texto clásico que es una especie de manual sobre el tema, establece que la desinstitucionalización de espacios de socialización juvenil, la migración de jóvenes hacia barrios marginales y sobre todo el desempleo y la pobreza, son las principales causas de la formación de pandillas. Su perspectiva ha tenido eco sobre todo en Argentina, véase por ejemplo Pegoraro (2002), Guemureman (2004) y Padawer (2004).

<sup>32</sup>Yudice considera que «el recurso de la cultura sustenta la performatividad en cuanto lógica fundamental de la vida social hoy. Mi argumento es el siguiente: en primer lugar, la globalización aceleró la transformación de todo en recurso. En segundo lugar, la transformación específica de la cultura en recurso representa la aparición de una nueva episteme, en el sentido foucaultiano del término» (2002: 43).

nod (1968) desde Francia, *Resistance through Rituals*, de Hall *et al.* (1993 [1976]) y, *Subculture, the meaning of style* de Dick Hebdige (1979) desde Inglaterra.

En el caso del trabajo de Monod, encontramos claramente definida la perspectiva culturalógica aplicada al estudio de la banda juvenil denominada Cazadoras Negras, cuando afirma:

el tipo de comportamiento (violencia, robo, afectación homosexual, exuberancia, etc.), el material y el corte de la vestimenta (cuero, entalladura y ensanchamientos, proyecciones de un sexo al otro, etc.) los temas de elección (héroes del cine, estrellas de la canción, etc.), y sus bases de sustentación (películas, discos, etc.) así como los tipos de relación con tales temas (identificación, impostura, etc.), todos estos rasgos distintivos y otros (accesorios: motocicleta, guitarra, etc.) pueden servir de *signos diferenciadores* (2002: 27. Cursiva en el original).

Como se puede notar, el acento está puesto en que las bandas se estructuran alrededor de signos diferenciadores, los que garantizan la identidad y el reconocimiento de sí mismo y del otro enemigo. En varios pasajes, Monod hace referencia a esta dimensión de una conflictividad por diferencias simbólicas, por la posición diferencial asumida por los miembros de una banda hacia otra, pese a que los miembros de bandas rivales provengan en el fondo de los mismos sectores sociales que los otros. Además, el autor tiende a desencializar a la condición juvenil, afirmando que no puede considerarse como inscrita en la naturaleza de las cosas, siendo más bien el «producto de la situación de los jóvenes en el seno de la sociedad contemporánea». Las implicaciones de esta mirada son muy relevantes si se tiene en cuenta que a partir de la operación de naturalización de la juventud —como si simplemente de un estado biológico y etario se tratara— se ha tendido a establecer una relación directa entre juventud y violencia. La perspectiva teórica y la investigación de Monod, aún muy actual hoy en día, revela que «las bandas, al construirse como universo autónomo, engendran culturas específicas que son la síntesis de cultura de clase (social), de subclase (marginal) y de edad (juventud)» (Monod, 2002: 319).

Por su parte, en el trabajo colectivo *Resistance through Rituals*, editado por Stuart Hall y Tony Jefferson, los autores subrayan el carácter

social y cultural de los estilos juveniles, apartándose de la idea de una supuesta homogeneidad de la condición juvenil ligada a la dimensión etaria y los relacionan de modo conflictivo y marcando diferencias con, de un lado, la cultura parental, es decir aquella que tiene que ver con el mundo adulto en el que se mueven los jóvenes de una misma clase social y, por el otro, con la cultura dominante representada por las instituciones de control social como son por ejemplo, los medios de comunicación o el sistema educativo. En la larga introducción escriben: «Las subculturas en principio deben ser relacionadas con las "culturas parentales" de las que son un subconjunto. Pero las "subculturas" también deben ser analizadas en términos de su relación con la cultura dominante —la disposición predominante— del poder cultural en la sociedad entendida como un todo» (Hall y Jefferson, 2006: 13. Traducción de M. Cerbino).

La importancia principal de este texto reside en que plantea la construcción de formas rituales de resistencia como el carácter más propio de las subculturas juveniles, las cuales de este modo adquieren una dimensión política que en estudios anteriores se había pasado por alto. La politicidad inscrita en las formas simbólicas de resistencia a la cultura dominante es posible para aquellas agrupaciones juveniles que se organizan a partir de su pertenencia a los estratos sociales de la clase obrera urbana. De ahí que es necesario establecer una relación directa entre condición social y de clase, y la construcción de estilos de vida juveniles subculturales, si se ha de tomar en cuenta como indican los autores que: «[...] nosotros podemos distinguir subculturas respetables, “rudas”, criminales y delictivas en el interior de la clase obrera: pero también podemos decir que, aún si difieren entre sí, todas derivan en primera instancia de una “cultura parental de la clase obrera”: por lo tanto, son todas subculturas subordinadas, en relación a la dominante clase media o cultura burguesa». Y más adelante agregan: «Ellos (los miembros de una subcultura) experimentan y responden a la misma problemática de base como otros miembros de su clase que no son tan diferenciados y distintos en un sentido “subcultural”» (Hall y Jefferson, 2006:13, 15. Traducción de M. Cerbino).

Otro aspecto que subrayan los autores en esta publicación se refiere al papel que juegan los medios de comunicación, siendo éstos uno de los actores principales del control cultural de la sociedad. Entre los medios y el control cultural se establece una relación simbólica,

según la cual, en una primera instancia, los medios se hacen eco como reproductores de los contenidos y definiciones producidos por el control cultural acerca de los eventos que se apartan de la norma establecida (*deviant events*). Los medios, aplicando su tradicional rutina periodística, generan la información basándose en las fuentes confiables de las instituciones que configuran el control cultural: policía, jueces, etc. En una segunda instancia, los medios objetivizan aquellos contenidos convirtiéndose en los productores de lenguaje público (*public voice*) acerca de esos eventos. De ahí que el control cultural puede utilizar los contenidos mediáticos producidos en torno a un determinado acontecimiento, como un apoyo a sus acciones y a la emisión de nuevas declaraciones que puede producir, alimentando de este modo una suerte de círculo vicioso. Sobre el papel de los medios de comunicación en la representación del pandillerismo se dedica un apartado más adelante.

La contribución central del texto de Hebdige, *Subcultura, el significado del estilo*, en línea con los trabajos anotados anteriormente, gira alrededor de una noción de estilo que implique un carácter subversivo y una forma de Rechazo (utilizado así, en mayúscula). El punto de partida de Hebdige siguiendo a Roland Barthes en *Mitologías* y con ello una perspectiva semiótica, es que hay que descifrar los signos que hacen posible el ocultamiento de la ideología dominante que produce precisamente aquellos signos y los proyecta en una especie de naturalidad incuestionable. «Toda significación conlleva una dimensión ideológica» afirma Hebdige que a su vez se vehiculiza por medio de «mapas de significados» (una expresión que rescata de Stuart Hall) que operan como seleccionadores de determinadas connotaciones, excluyendo a otras.

Es a partir de estos mapas que se establecen líneas de discursos dominantes sobre la realidad, ocultando las ideologías dominantes. Éstas, afirma Hebdige, «tienden a representar por oscura y contradictoriamente que sea, los intereses de los grupos dominantes de la sociedad» (2004: 30). En este punto aparece como pertinente llegar a la noción de hegemonía del modo como ha sido formulada por Antonio Gramsci, quien —según Hebdige— considera que el poder hegemónico no sólo requiere del consenso y legitimidad otorgados por la mayoría dominada o subalterna, sino que además «jamás podrá ser ejercido de forma permanente por la misma alianza de «fracciones de clase».

Con lo cual la hegemonía lejos de ser una condición dada de poder, «debe ser conquistada, reproducida, sostenida» (Hebdige, 2004: 32).

Con estos supuestos conceptuales se llega al significado de las subculturas juveniles cuya emergencia según Hebdige «ha marcado espectacularmente el fracaso del consenso en la era de posguerra» (Hebdige, 2004: 33). El gran aporte de Hebdige es, sin embargo, haber observado que no es la presencia de una conciencia implícita en la acción de las subculturas juveniles desde la cual ejercer el desafío a la hegemonía; este desafío se expresa más bien «sesgadamente en el estilo», que a su vez tiene que ver con «el nivel profundamente superficial de las apariencias: esto es, en el nivel de los signos». Por lo tanto, el estilo en las subculturas juveniles es capaz de producir transformaciones «contra natura» que interrumpen el proceso de «normalización» y que «contradiga el mito del consenso» (Hebdige, 2004: 33-34). Ahí reside su poder de subversión de las normas establecidas y los discursos dominantes.

Regresando a los autores latinoamericanos, cabe decir que la perspectiva culturoológica se articula en sus trabajos tempranos al menos en una doble dirección. Una concepción de las agrupaciones juveniles de pandillas (o maras) como la construcción de una ciudadanía cultural y comunicacional del y en el margen; y la definición de una identidad juvenil como performativa y su relación como subcultura con el marco cultural dominante en cada nación.

#### PANDILLAS COMO CIUDADANÍAS DE —EN EL MARGEN— Y AL LÍMITE: EL BARRIO

En los trabajos de José Manuel Valenzuela sobre las maras se resalta cómo estas organizaciones tienen en la cultura pachuco y chola su fundamento histórico más relevante. En un texto reciente Valenzuela (2007) retoma las perspectivas teóricas utilizadas a lo largo de 20 años en el análisis de la cultura pachuca. Una cultura que, según el autor, se remonta por lo menos a los años treinta del siglo pasado, se desarrolló en ambos lados de la frontera entre México y Estados Unidos, por parte de mexicanos y chicanos, y ha dado lugar al primer movimiento juvenil popular de carácter transnacional y transfronterizo.

Valenzuela caracteriza a los pachucos como los que: «danzando al ritmo del swing, del boogie y del mambo, los pachucos destacaron

las lealtades étnicas y abrevaron en el perfil cultural mexicano para darle estilo a sus rutinas de vida. [...] El pachuco desafió al racismo y a sus sanciones institucionalizadas contra quien utilizara el idioma español (el idioma de sus padres), marcó su cuerpo y sus calles, recreó el lenguaje y creó nuevos códigos de socialización» (2007: 13). El autor establece una línea directa entre las formas simbólicas generadas y reinventadas por los jóvenes migrantes mexicanos y chicanos adscritos al cholismo, en términos de conductas, expresiones verbales, gestuales y la reelaboración que de estos ingredientes culturales cumplen los miembros de las maras contemporáneas.

Para dar cuenta de esta herencia, Valenzuela acuña el término *pachoma*, cuya significación contiene una síntesis y mezcla de «los tres fenómenos juveniles que le dan sentido: pachucos, cholos y maras». Juntos estos fenómenos configuran una «forma de recreación sociocultural juvenil, transnacional y transfronteriza» (Valenzuela, 2007: 33). Si al comienzo fue el pachuco (y la pachuca) a definir un estilo juvenil de resistencia cultural por medio de sus estéticas —mezclas de elementos provenientes de la cultura mexicana y del contexto ya híbrido de los chicanos— con el pasar de los años y la agudización de los problemas de marginalización de los mexicanos en EE. UU., este estilo da paso entre los jóvenes urbanos de origen mexicano al cholismo: «concepto de lejanos orígenes, organizado de manera fundamental en redes informales definidas por la similitud de carencias económicas, gustos, referentes culturales, ausencia de poderes, importantes procesos de resocialización» (Valenzuela, 2007: 39). La acción de los cholos se desarrolla en el barrio, una unidad territorial que adquiere una dimensión relevante porque dota a los jóvenes pobres y marginales de aquellos referentes que las instituciones sociales más amplias no es capaz de ofrecer, como son seguridad y espacios de interacción y participación.

Siguiendo con este análisis, la identidad juvenil del cholismo se plasma en el barrio por la pertenencia étnica de los jóvenes que se adscribe a un determinado territorio, en el que la valentía y los códigos de honor son el trasfondo que permite organizar un constante proceso de pruebas que los jóvenes cholos y las cholas tienen que superar para pertenecer al barrio. Valenzuela señala cómo los elementos de lo que define «descontextualización cultural», es decir, el desencuentro que se presenta entre las culturas mexicana y estadounidense, junto con el ra-

cismo institucionalizado en los EE. UU. en las relaciones interétnicas, hace que los jóvenes cholos y las cholas experimenten una integración muchas veces conflictiva, poniendo en evidencia la tensión existente entre algunos rasgos de modernidad y otros de premodernidad.

Con el apareamiento de las maras, para cuyo nombre el autor reivindica el significado de *amigos* o *de nuestra gente* en contra de las versiones policiales que le atribuyen un origen en la palabra *marabunta* —una hormiga amazónica depredadora— se instauran formas de identificación imaginarias a un territorio simbólico transnacionalizado, en el cual la defensa de la mara se da sin necesidad de que los miembros que la componen se conozcan mutuamente en cada uno de los territorios ubicados físicamente y en los que aparece el «placazo», escritas del nombre o apodo propio o del barrio, es decir de la mara. Uno de los elementos más importantes que las maras abrevan del cholismo es lo que se refiere al estilo de la «vida loca», un conjunto de ingredientes entre los cuales destacan la violencia, las drogas, la cárcel y la muerte. Es este estilo el que, tal vez mayormente, hace de las maras unas identidades juveniles al límite. En ellas se mezclan conductas autodestructivas, atrincheradas y sobreexpuestas a reproducir muchos de los estereotipos que se construyen en torno al ser marero, lo que a su vez genera situaciones permanentes de persecución y violación de los derechos humanos.

La condición de marginalización pensada desde una perspectiva compleja es considerada también por Vigil como la que de modo fundamental da paso a la acción pandilleril en el sur de California. Es la noción de «marginalidad múltiple» la que permite a Vigil establecer un cuadro conceptual y analítico para ahí ubicar la comprensión del fenómeno pandilleril. El autor establece dos niveles de causalidad. El primero tiene que ver con las fuerzas macrohistóricas y macroestructurales, señalando a la discriminación racial y a los obstáculos económicos los respectivos elementos principales en cada una de ellas. El segundo nivel hace referencia al análisis micro e intermedio en el que se ubican los agentes socializadores como la familia, la escuela y el cumplimiento de la ley, juntos estos niveles permiten entender por qué y de qué modo las pandillas emergen como subculturas cuasi institucional (Vigil, 2007: 65. *Cursiva en el original*).

Es el debilitamiento lo que Vigil define como el control social que debería ser ejercido por los agentes socializadores lo que provoca una



situación de «liberación» de los adolescentes en cuanto a sus compromisos con la conformidad y cumplimiento de la ley. Esto, junto con la creación de una subcultura y socialización callejera, «asegura que un comportamiento no convencional sea posible» (Vigil, 2007: 71).

Basándose en un sólido trabajo empírico realizado en los barrios populares de la ciudad de Medellín en Colombia entre los años 1984 y 1990, Alonso Salazar analiza el apareamiento de las bandas juveniles estableciendo que sus raíces son, por un lado, los factores estructurales de exclusión económica y simbólica y, por el otro, la reproducción de elementos culturales complejos que mezclan y evidencian valores arcaicos y contemporáneos a la vez.

En general, los testimonios que de primera mano el autor registra dan cuenta de un profundo deterioro del sentido de la vida en el que los jóvenes de los sectores populares están inmersos. Salazar formula una pregunta radical e inquietante que muestra la existencia de una relación difícil de descifrar entre la vida y la muerte de los sujetos juveniles: «¿Qué puede explicar que un joven de dieciséis años, de una familia aparentemente normal, asesine a un dirigente político, "un fuerte", conociendo las pocas posibilidades de sobrevivir o de salir libre?» (Salazar, 2002:153). Para intentar contestar la pregunta, Salazar descarta, en primer lugar, que de lo que se trate es de la presencia de una «cultura de la muerte» de nuevo cuño o inédita en Colombia; más bien elabora la hipótesis de que esos actos de violencia que pertenecen, evidentemente, al modelo del sicariato son posibles en la medida en que se inscriben en una suerte de sincretismo cultural que abreva de tres tradiciones básicas: la cultura paisa, la cultura maleva y la cultura de la modernización.

En cuanto a la primera, Salazar la define (y él mismo lo hace desde una postura que define atrevida) como una «cultura de colonización estructurada para abrir tierras, para conseguir plata o, en fin, para hacer lucro» (Salazar, 2002: 153), para alcanzar estos objetivos y de ser necesario, el paisa recurre a la violencia; por lo tanto —según Salazar— la cultura paisa, sus representantes y líderes políticos no han podido crear otras condiciones para construir una ciudad que tuviese en la convivencia y la comunicación sus principales retos, siendo una «cultura del lucro» la tradición paisa sólo ha sabido generar una ciudad fragmentada, partida en varias ciudades sin conexiones entre ellas y en la que, para obtener recursos es necesario ser

«avisado» (audaz, astuto que es siempre en detrimento de otro «más bobo»). Concretamente —señala Salazar— «hay tres elementos de la tradición paisa fuertemente arraigados en la banda juvenil: el afán de lucro, el sentido religioso y el espíritu de retaliación» (Salazar, 2002:155). Estos elementos hacen viable la acción paisa y también la acción pandillera.

En particular, la dimensión religiosa adquiere en la acción paisa y la acción pandilleril una enorme relevancia, la dñada madre-virgen y la debilidad o ausencia de una figura paterna que simbolice la autoridad y la ley para los jóvenes, se señalan como factores que contribuyen a desresponsabilizar a los jóvenes pandilleros de las acciones violentas que cometen, con tal de que sean capaces de sacar provecho económico de ellas, de ahí, se subraya la deriva en lo que Salazar llama la «cultura maleva», una cultura que desecha cualquier intento moralizante de separar la vida de la muerte, porque ambas son parte del mismo sentido, el de vivir al día y morir en cualquier momento, sin que este acto adquiriera más importancia que el de vivir «como un rey» sin temporalidad alguna, lo cual a su vez, conecta con la denominada «cultura del consumo», del desenfreno en cuanto a poseer la poderosa capacidad de compra y de consumo de cualquier objeto a la moda, de adquirir y hacer gala de las marcas más importantes del momento, para demostrar que se vale, que se es hombre de suceso y de éxito «fácil» de conseguir.

Por su lado, el trabajo de Reguillo, *En la calle otra vez*, parte de la consideración de que las bandas juveniles constituyen identidades fuertemente comunitarias sostenidas por una activa producción simbólica y comunicacional. La identidad se estructura aquí de modo radical en una diferenciación entre un nosotros y un ellos aunque —advierde la autora— este esquema nunca puede ser pensado de modo maniqueo ni siquiera en el caso de las agrupaciones juveniles denominadas bandas. Es la presencia de un cierto hermetismo con respecto a otras identidades juveniles o hacia los estamentos de la sociedad adulta lo que ha ocasionado que se termine por considerar como cerradas las identidades de las bandas. En realidad, señala Reguillo, este hermetismo significa la puesta en escena de una capacidad de impugnación a los códigos dominantes y un modo lúdico de representarla: «la identidad se “actúa”, se muestra, se celebra, esta teatralización de la identidad les permite pronunciarse con certeza

sobre sí mismos, ante las pocas certezas que estos jóvenes logran generar y sostener» (Reguillo, 1991: 95). Se trata, pues, de identidades que hibridan de modo «extraño y novedoso» (Reguillo, 1991: 252) elementos diversos provenientes de ámbitos culturales y temporales disímiles.

Se debe reconocer que el espacio en el que se crea y recrea esa producción simbólica es el barrio concebido fundamentalmente como un territorio por controlar y en el que «el mundo se vuelve interpretable» (Reguillo, 1991: 251). El control del territorio es posible gracias a la utilización de los recursos que la misma cultura del barrio pone a disposición, mezclados con el material simbólico imaginario que los medios de comunicación y, en general, las industrias culturales generan, y que, de alguna forma, viabiliza la reducción de la distancia entre lo local y un mundo cada vez más global y complejo.

Finalmente, Reguillo advierte que no se puede entender a la banda juvenil como producto de la desintegración familiar y de la desesperanza, y tampoco como una «comunidad utópica» o salvaje que la imagen producida por el cine nos ha entregado. El desafío para Reguillo es poder traducir las prácticas simbólicas (y poco visiblemente políticas) de la banda a otros sistemas culturales para evitar reducir «al joven a su lenguaje peculiar, a los emblemas y rasgos de los que hacen alarde, a los aspectos delictivos del grupo» (Reguillo, 1991: 254). En otras palabras, tener una mirada que logre romper con la generación del estereotipo de la banda como agrupación juvenil entrampada entre su propia autorepresentación, que la clausura simbólicamente, y la heteropercepción del mundo «otro» y del orden social dominante, que igualmente la condena al exilio del estigma.

---

## CAPÍTULO 3

### CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS, ÉTICAS Y POLÍTICAS SOBRE LOS ESTUDIOS DE JUVENTUD Y VIOLENCIAS PANDILLERAS

El término *banda* se ha tornado uno de los últimos términos más satanizados de la sociedad contemporánea, desplegado para englobar y condensar una enorme diversidad y complejidad de experiencias en una sola imagen fetichizada de desorden sin sentido y maldad. La «banda» proyecta y cataliza los miedos y ansiedades de las clases medias acerca del desorden social, la desintegración y el caos que son palpables en estas figuras demonizadas de improductivos, depredadores, patológicos y extraños Otros escondidos en las sombras y los márgenes urbanos. Antes de que los chicos urbanos marginales se tatúen con las insignias empoderadoras de las bandas callejeras, son marcados por los periodistas, respaldados por los «investigadores» académicos, como Otros transgresores, fuera de la comunidad moral de gente decente.

(ver Becker, 1963 [Conquergood, 1994]).

Del análisis de la mayoría de los estudios consultados que tratan sobre juventud y violencias pandilleriles, se pueden inferir un conjunto de problemas vinculados con aspectos cruciales en cuanto a los enfoques teóricos, desde los que se han armado las investigaciones o consultorías, así como las metodologías empleadas. Si bien estos estudios parten de la constatación de que no se puede abordar el fenómeno pandilleril si no a partir de establecer un conjunto de variables multicausales cuyo análisis permitiría dar una explicación no simplista del fenómeno, es evidente que los conceptos previos que se utilizan no han sido pasados por el tamiz de los datos empíricos recogidos de primera mano, esto es directamente de los sujetos involucrados o protagonistas activos del fenómeno: los adolescentes y jóvenes pertenecientes a pandillas.

Desde esta perspectiva, los datos resultan ser la mayoría de veces, provenientes de fuentes secundarias: ex miembros de pandillas que están presos o en libertad, policías, periodistas, representantes de ONG y de organismos internacionales, funcionarios del Estado, académicos e investigadores. El no acercamiento a las fuentes primarias, que dificulta o vuelve imposible una interlocución directa, acarrea una serie de implicaciones que no pueden ser pasadas por alto. Si, como sabemos, se pueden detectar siempre una serie de

problemas en el análisis social en cuanto a la distancia que hay entre el investigador y los sujetos investigados que, como señala Bourdieu (1999), se articulan sobre la base de una asimetría social variablemente marcada, dependiendo de la posición jerárquica que el investigador en términos de los distintos capitales —sobre todo culturales y lingüísticos— tiene en relación al investigado, no se puede dejar de tener en cuenta que, en el caso que aquí nos interesa, esa distancia adquiere las características de ser muy radical. Bourdieu explica que «todo interrogatorio se sitúa entre dos límites que sin duda jamás se alcanzan: la coincidencia total entre el encuestador y el encuestado, en la que nada podría decirse porque, al no cuestionarse nada, no haría falta decirlo, y la divergencia total, en que la comprensión y la confianza resultarían imposibles» (Bourdieu, 1999: 531).

Al tratarse de sujetos que han estado viviendo en una suerte de semiclandestinidad o que, en todo caso, su experiencia se ha dado bajo cierto hermetismo aumenta considerablemente la distancia social con el investigador. De ahí que hacer posible que la investigación cree condiciones favorables para que haya expresión de los sujetos investigados, por medio de la recuperación del sentido de la palabra (que, como hemos visto en muchas ocasiones, o está ausente o se limita a la repetición automática de códigos estrictos del «deber decir») es indudablemente un elemento para nada secundario. El lugar de enunciación, el conjunto de discursos que lo atraviesan, desde el cual habla un ex pandillero o un pandillero calmado, como se les denomina en Centroamérica, término que se aplica a aquellos miembros de la pandilla que sin abandonarla del todo renuncia al ejercicio de la violencia o del consumo de drogas (Santacruz Giralt, 2001)<sup>33</sup>, es un lugar en el que confluye una serie de significantes que ha actuado influenciando la decisión u obligación de estar en esa nueva situación.

Ciertamente, también los miembros activos de pandillas están influenciados por los discursos que sobre ellos se generan y que, en buena medida, dependen de otros discursos más generales —por ejemplo, los que existen en torno al significado de ser un joven de sectores populares con problemas en la familia y en la escuela—. Estos discursos

<sup>33</sup>La definición de *calmados* aplicada a los mareros no deja de tener una connotación moralista sostenida en un determinismo psicologista y biologicista, una visión clásica de los primeros estudios sobre bandas —por ejemplo, los de Stanley Hall (op. cit.)—, según los cuales el tormento y el estrés son los principales impulsos que intervienen en el desarrollo psicosocial de los jóvenes, quienes, encontrándose en este estado, padecerían de una profunda inestabilidad emocional.

los llevan a activar similares mecanismos de autojustificación o de explicación de su comportamiento en relación a ex pandilleros.

Sin embargo, me parece que se puede captar una diferencia no irrelevante: el hecho de que el miembro activo decida hablar en las condiciones que hemos señalado —que no son las mismas porque resultan más propicias en el caso del ex miembro— representará un momento en el que, tal vez, esté aún presente la expresión de un deseo (que en el otro caso queda anulado por un cierto carácter obligatorio del enunciado) y que podría estructurarse como una demanda hacia él mismo y hacia el otro, el investigador. Además, lo que tiene que decir un ex miembro a un investigador es el producto de una «negociación» ya realizada: dice lo que el investigador quiere escuchar, y esta escucha (en realidad, un simple tomar nota) es guiada por un alto grado de prejuicio, más o menos elaborado sobre la base de convicciones conceptuales y teóricas.

Desde esta práctica se trata de un esquema de relacionamiento que también puede darse con un miembro activo, sin embargo, evitar que aquello ocurra dependerá de algún modo y directamente de la capacidad que tenga el investigador para construir un escenario diferente que tiene relación con que el investigador sepa formular al encuestado preguntas cuyo contenido y tono intenten realizar lo que Bourdieu ha definido como «*ponerse mentalmente en su lugar*», lo que no quiere decir «efectuar la “proyección de sí mismo con el otro”, sino darse una *comprensión genérica y genética* de lo que él es, fundada en el dominio (teórico o práctico) de las condiciones sociales que lo producen» (Bourdieu, 1999: 532. *Cursiva en el original*).

La cuestión se alimenta de más aspectos relevantes si se tiene en cuenta que la mayor parte de los estudios, cuyos sujetos observados son ex miembros de pandillas, aplican, como instrumento metodológico principal, el cuestionario. Son conocidas las limitaciones que este instrumento tiene para tratar temas en los que la dimensión de la subjetividad es central para el investigador, quien, en un campo de estudios como es el de la violencia, necesita no relevar datos (*datum*) estadísticos, sino hechos, contruidos o reconstruidos, esto es, interpretados por un sujeto hablante. Los datos recavados por un cuestionario son de escasa utilidad si se tiene en cuenta que por contener «preguntas forzadas y artificiales producen íntegramente los artificios que creen registrar» (Bourdieu, 1999: 538), es decir,

aportan a la investigación sólo en la medida en que satisfacen necesidades previas o presupuestos tácitos —cuando no abiertamente prejuicios— de un investigador que ya tiene «en su cabeza» los ingredientes fundamentales de la experiencia propia de los investigados y, por ende, de los resultados de la investigación. El reto, entonces, de la aproximación directa hacia los sujetos primarios, empleando la entrevista en profundidad de tipo etnográfico, es el de trabajar en contra de «todas las preconstrucciones, todos los presupuestos que habitan tanto al encuestador como a los encuestados y que hacen que a menudo la relación de encuesta sólo se establezca sobre la base de un acuerdo de los inconscientes» (Bourdieu, 1999: 538).

La entrevista etnográfica, nos recuerda Schepher-Hughes (1997: 34), citando a Bakhtin, «es más dialógica que monológica, y el conocimiento antropológico sería algo producido a partir de una interacción humana y no algo meramente “extraído” de informantes nativos ajenos a las agendas ocultas que llevan consigo los antropólogos».

El problema, en el caso de los estudios sobre violencia juvenil (y tal vez en general sobre violencia) es que esa dimensión inconsciente de la que habla Bourdieu es, en realidad, por el lado del investigador el conjunto de conceptos, aspectos teóricos y lugares comunes que tienden a no prescindir de una mirada que califica a la violencia desde una perspectiva, de algún modo, de tipo moral. Y lo mismo sucede en cuanto al sujeto investigado —el pandillero— para el cual lo inconsciente es, sobre todo, un discurso moral que ha interiorizado y que lo reduce a la proyección de ser, siempre, víctima o victimario de una violencia que, de algún modo, ha perdido su relación con las condiciones del derecho y de la justicia.

Siguiendo a Benjamin (1995: 13) son estas condiciones las que se deben tomar en cuenta para efectuar una crítica de la violencia, porque ésta es tal en los términos de una causa agente sólo cuando incide sobre relaciones morales, cuya esfera es definida por los conceptos de derecho y justicia. Sin embargo, según la propia argumentación de Benjamin, la dimensión moral de la violencia desde la perspectiva de ser un medio (el derecho) para fines justos o injustos (la justicia), sería un asunto resuelto sólo si se aplicara el derecho natural, aquel que plantea que la violencia es un producto natural o, al revés del derecho positivo, que considera la violencia como parte del devenir histórico del poder; para ambos casos, y más allá de las

diferencias radicales que existen entre el uno y el otro derecho, para que la violencia sea juzgada en términos morales, por legítimos o justos que los fines sean (por ejemplo, en el caso de la violencia ejercida legítimamente por el Estado) se debe plantear la existencia de un pacto social o contrato racional —como lo define Benjamin— por medio del cual cada individuo delega al Estado el poder de toda autoridad. Es necesario subrayar que no se trata de un contrato de naturaleza jurídica, porque todo contrato de esta naturaleza —como dice Benjamin— «conduce siempre en última instancia a una posible violencia», una violencia que se justificaría por la aplicación del derecho.

En síntesis, pensar la violencia desde la moral es posible en la medida en que, además del derecho, debe estar vigente ese pacto social que garantizaría, en última instancia la convivencia, la inclusión y el respeto mutuo.

¿Se puede afirmar que un pacto así esté vigente en el mundo contemporáneo y en particular en América Latina? El descrédito que ha venido sumando la acción de un Estado que paulatinamente se ha ido transformando de benefactor, o Estado providencia, en uno penitenciario (Wacquant, 2000) debido, sobre todo, a la cesión de su función integradora a las fuerzas de un mercado cada vez más desregulado y privatizado (Bauman, 2004), la crisis de un capitalismo que no sale de la condición de ser «salvaje» y que ha ahondado en las inequidades y en el individualismo a ultranza (Amin; Bauman, 2001; Harvey, 1993), la crisis de un orden social cuyo fundamento ya no es la legalidad o la legitimidad sino un conjunto de prácticas paralegales o abiertamente ilegales (Wallerstein 2003), han creado una fuerte tensión sobre el mantenimiento del pacto social que, de este modo, se encuentra herido de muerte. Ante esta situación, vuelve a despertarse la profunda necesidad o deseo de tener comunidad (Bauman, 2001) como un anhelo para contrarrestar a una globalización que nunca ha dejado de producir fronteras y límites —por lo tanto fragmentación— lo que ha abonado un sentimiento de angustia y de no pertenencia social entre amplios sectores ciudadanos, especialmente aquellos que viven en la precariedad laboral y la marginalización social.

Considero que el pandillerismo, entendido como un signo evidente de un malestar juvenil no debe ser reconducido a una conducta desviada de la norma social, por el contrario, es el síntoma de un malestar general que se anida en el seno mismo de la crisis del orden



y del pacto social. Que, además, es un fenómeno que tiene que ser pensado aplicando una perspectiva histórica en cada país, que permita ubicarlo como el producto de acontecimientos e imaginarios nacionales con los cuales entra en una relación de continuidad<sup>34</sup>, y no al margen de ellos.

El pandillerismo es el síntoma de condiciones sociales estructurales como consecuencias de las construcciones históricas de las que cada país se dota. Sin embargo, es pertinente tener en cuenta que, junto con los problemas relacionados con el debilitamiento del pacto social, de todos modos se asiste a la estructuración de un orden social basado en el autoritarismo o en la coerción como lo señala Bauman (2004).

Como se evidencia, las agrupaciones juveniles denominadas pandillas son el síntoma, al mismo tiempo, de dos condiciones en las que se encuentran las sociedades contemporáneas. Por un lado, el malestar que viven estas sociedades a causa del debilitamiento del pacto social de una modernidad en crisis que se muestra incapaz de reconstruirse, dado que se esfumaron las promesas de emancipación y bienestar que están en el centro de su proyecto. Por el otro, son el síntoma de un tipo de orden social, que se anida en el mismo seno de la modernidad, bajo las formas de un autoritarismo cuyas estructuras jerárquicas representan la concreción más clara de la época en la que se vive. Ubicar los elementos historiográficos que, más allá de los factores sociales, hacen posible este fenómeno, es uno de los retos desatendidos por los investigadores.

Tomemos como ejemplo el trabajo de síntesis de los estudios centroamericanos realizados sobre maras, que Cruz (2005) nos ofrece. Ahí se hace referencia a los factores sociohistóricos presentes en cada país centroamericano, que se debe tomar en cuenta, si se quiere evitar el planteamiento según el cual el de las maras sería un fenómeno espontáneo y fortuito o fruto de la pobreza suscitada por las prolongadas guerras civiles que se han dado en esos países. El autor señala que en el proceso de construcción histórica que subyace al apareamiento del fenómeno «intervienen condiciones sociales, decisiones políticas y eventos coyunturales» (Cruz, 2005:1158) además de lo que, en sintonía con otros estudios, llama la cultura de violencia. El autor agrupa en diez categorías las condiciones sociohistóricas que subyacen al fenómeno marero:

<sup>34</sup>Los trabajos de Jose Manuel Valenzuela y Alonso Salazar van en esta dirección, siendo sin embargo que la mayoría de los estudios sobre pandillas no toman en cuenta los factores históricos en sus análisis.

a) exclusión social, b) cultura de violencia, c) crecimiento urbano rápido y desordenado, d) migración, e) dinámica de la violencia, f) desorganización comunitaria, g) presencia de drogas, h) familias problemáticas, i) amigos o compañeros miembros de pandillas, j) dificultades de construcción de identidad personal. (Cruz, 2005: 1160)

Queda claro que Cruz considera la «cultura de violencia» como un ingrediente que remitiría a condiciones históricas, siendo un vector y una causa determinante del fenómeno marero, sin especificar, sin embargo, sobre qué elementos de naturaleza histórica nacional se produce y reproduce esa cultura. Me parece particularmente significativa la referencia, en este sentido, a los discursos militaristas, bajo cuya sombra, dice Cruz, muchas generaciones en El Salvador y en Honduras crecieron; estos discursos terminaron por plasmarse en un uso de la violencia que ha venido creando un ambiente de radical rivalidad y desconfianza entre los ciudadanos. Sin embargo, ¿cuáles son los ingredientes históricos de esos discursos? ¿Acaso pertenecen a los imaginarios que fundamentan la idea de nación en esos países? En el texto de Cruz, lamentablemente no se hace mención alguna a estos cuestionamientos.

El investigador que pretenda adentrarse a descifrar los significados y las prácticas de un fenómeno como el pandillerismo juvenil, tiene la tarea de mostrar los elementos que lo componen como un síntoma. Para ello, no se debe partir asumiendo una posición moral a priori, que atribuye a los jóvenes pandilleros la responsabilidad —que no les corresponde— de la ruptura de un pacto social que ha sido desintegrado en la estructura estatal. La visión moralizante del investigador no podría dar cuenta del hecho de que, en contra de una idea aún dominante en los estudios de juventud y violencia, los jóvenes pandilleros no sólo no atentan contra el orden social cuando se los acusa de colisión o de abierta complicidad con el crimen organizado, sino que son ellos los que cargan, concretamente, aunque no podría decir de modo exclusivo<sup>35</sup>, con el problema general que vive la cultura contemporánea, de desfallecimiento del orden social, y la crisis que atraviesa el planteamiento de un nuevo pacto civilizatorio.

Llegada a este punto, la discusión en torno a los problemas de carácter epistemológico se conecta con los problemas ya señalados respecto al posicionamiento ético y político del investigador.

---

<sup>35</sup>Es probable que en este sentido el aumento, al menos en América Latina, de casos de ajusticiamientos extrajudiciales y linchamientos comunitarios sean ingredientes que muestran el mismo síntoma.

El análisis de estos problemas se ve dificultado por la ausencia de escritura y reflexión explícita formulada por los investigadores. En las notas metodológicas, cuando las hay, se relatan brevemente las perspectivas utilizadas, los instrumentos empleados para sostenerlas, el universo o la muestra seleccionada. No se hace mención a los aspectos que tienen relación con las preguntas del por qué y para qué asumir el papel de intérprete de las realidades estudiadas, por qué éstas y no otras; tampoco se hace mención sobre la responsabilidad que subyace el «acto de testificar», que es lo que confiere al trabajo investigativo un carácter moral y que, sin embargo, supone la elaboración de una escritura por medio de la cual se debe incluir a los «otros», los investigados, a que participen de ese «acto de testificar» (Scheper Hughes, 1999:10).

A partir de esta referencia es probable que existan motivaciones personales (y de las más diversas) que hacen posible el acercarse a realizar estas investigaciones; de lo que se trata es que se hagan explícitas y pasen a formar parte integral de la escritura que se elabora porque pueden dar cuenta del tipo de compromiso que el investigador adquiere con los sujetos y la realidad que analiza, dado que, de algún modo, actúa con ellos y en ella. En contra de una visión que plantea investigaciones neutrales y objetivas sobre la base de la acción de investigadores distantes, la incorporación y no el ocultamiento de las posiciones subjetivas del investigador, que acompañan las narraciones que se obtienen haciendo investigaciones de primera mano, podría contribuir a romper con ese discurso moralista que según Wacquant (2007: 24) «alimenta por igual la celebración y la difamación, y que produce la “mirada lejana” de un observador exterior situado por detrás o por encima del universo específico»<sup>36</sup>.

Me atrevo a decir entonces que sólo una etnografía del pandillerismo que sea capaz de rescatar e incluir, además, la dimensión histórica del contexto nacional y del propio grupo juvenil, puede evitar, por un lado, un acercamiento moralista y, por el otro, el simple tratamiento estadístico de cifras o datos, que no sólo dicen poco sobre la complejidad del fenómeno, sino que abonan a la reproducción de estereotipos. La comprensión del fenómeno desde adentro pasa por establecer las condiciones de una observación participante, o mejor, las de una «participación con observación» (Wacquant, 2007). Para poder observar

<sup>36</sup>Una reflexión similar se encuentra en Rosaldo (2000), ver capítulos 3 y 8.

de cerca la acción de los sujetos que estudiamos es necesario participar con ellos, estar presente en los espacios donde actúan, acompañarlos «con el cuerpo» en la comprensión de las estrategias discursivas y las prácticas que ponen en marcha en el cotidiano vivir.

¿Hasta qué punto y hasta cuándo esa participación? La pregunta nos convoca a pensar la tercera dimensión, la política, que se ha contemplado en la propuesta de esta breve discusión sobre las investigaciones de pandillerismo. Si partimos de que la dimensión política del investigador, y de la investigación que realiza, tiene que ver de algún modo con el para qué de su intervención, me parece que su participación tendría como objetivo fundamental llegar a elaborar una escritura que asume la responsabilidad directa de una incidencia política<sup>37</sup>.

¿Qué utilización se hace de los resultados producidos por los centenares de investigaciones que se han efectuado sobre pandillas juveniles en América Latina? Más allá de alimentar la «industria» de las publicaciones de libros o artículos, no sé responder, aunque está claro que la mayoría de estas investigaciones, financiadas por organismos internacionales, instancias de gobiernos u ONG alimentan o confirman las visiones preconstituidas que estos actores tienen del tema. Rodríguez, quien ha realizado un estado del arte sobre políticas públicas de prevención de la violencia juvenil en América Latina, se muestra pesimista cuando afirma: «Los diagnósticos abundan (el más reciente de la CEPAL y la OIJ<sup>38</sup> vuelve a demostrar lo que todos ya sabemos, muy documentadamente) pero las respuestas —oportunas y pertinentes— no abundan, lamentablemente. En realidad, al contrario de lo que ha ocurrido en las últimas décadas en relación a otros sectores poblacionales (niños y mujeres, por ejemplo) la situación de las y los jóvenes se mantiene igual y/o ha empeorado (en algunos casos notoriamente) respecto al pasado» (Rodríguez 2005: 2). Estas afirmaciones nos dicen bastante sobre el divorcio entre los resultados de las investigaciones y la incapacidad de estas de encontrar el camino adecuado para incidir en la elaboración de políticas públicas de juventud en materia de violencia.

---

<sup>37</sup>La responsabilidad que el investigador asume por los resultados de su investigación puede no tener directa relación con los motivos que lo han llevado a formular la investigación. Estos motivos tienen que ver con el propio ejercicio de investigador en un espacio académico, la oportunidad de fondos disponibles o intereses personales con el objeto de estudio.

<sup>38</sup>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)

Por otra parte, la escritura que elabora el investigador y que contempla la voz de los sujetos involucrados, tiene el doble objetivo de, por un lado, crear un contraste con las historias o versiones oficiales, y por el otro servir de base, de huella, en el sentido derridiano, para una relectura activa que esos mismos sujetos hacen de su vida y de sus propias narraciones. A estos dos objetivos, en el caso específico de las escrituras de pandillerismo o de otros grupos que viven en el margen, se agregaría un tercero, el que señala muy claramente Blanca Muratorio a propósito de un trabajo sobre mujeres de la Amazonía ecuatoriana: «[...] creo que la mejor forma de establecer una reciprocidad políticamente significativa con aquellos de nuestros sujetos que habitadamente no son escuchados, es facilitar la posibilidad de que sus voces puedan llegar a otros espacios que ellos todavía no pueden alcanzar, y *contextualizando sus voces en los procesos históricos más amplios que aún muchos de ellos no tienen el poder de conocer*» (2000: 211. Cursivas de M. Cerbino).

La escritura que registra las interpretaciones de los relatos de los sujetos juveniles pandilleros debe ser capaz de dar cuenta de sus historias de vida y de las complejas dinámicas de generación y reproducción de sus organizaciones. A la vez, esa escritura tiene la tarea de mostrar los cruces que algunos de los ingredientes de la historia más amplia del país tienen con esas historias. Una escritura así, logra identificar el modo de funcionamiento del circuito de responsabilidades compartidas que subyacen a la acción de las organizaciones pandilleras. Y una escritura así se convierte en el signo político del compromiso que, de una u otra forma, adquiere el investigador. A la pregunta antes formulada se puede entonces contestar que la participación del investigador será, al menos hasta que cumpla con la elaboración de una escritura que pueda significar la asunción, como parte de una conciencia política, de la apuesta para la transformación. Esto será posible en la medida en que, introduciendo elementos de reflexión y contenidos relevantes, la escritura represente para los sujetos involucrados la adquisición de nuevas herramientas y nuevas perspectivas. La investigación no puede cambiar las realidades, pero puede contribuir a nombrarlas de otro modo, de un modo que convenga más a los sujetos pandilleros para viabilizar su transformación.

---

## CAPÍTULO 4

### EL (EN)CUBRIMIENTO MEDIÁTICO DE LA INSEGURIDAD: MEDIOS Y PANDILLAS

Los medios nos dieron las palabras para hablar e ideas para expresar.  
(Roger Silverstone)

En este capítulo quiero proponer una lectura crítica del papel de los medios de comunicación, en tanto reproductores del discurso mayor de la inseguridad generado por las instancias políticas. Este discurso está construido a partir de la pretensión de objetividad y de la criminalización, que producen un «estado de excepción» y mantienen un orden social basado sobre la distinción moralizante entre buenos y malos, que hoy es aplicado a cualquier situación definida como una amenaza para el orden establecido y para el control del disenso o del conflicto a cualquier escala: social, cultural y política y que, en el caso de la acción pandillera, actúa como un marco de referencia insoslayable. Los análisis que presento muestran los procedimientos principales que utiliza el periodismo en la representación de la violencia, de la inseguridad que produciría la acción pandilleril y las implicaciones de lo que defino como el (en)cubrimiento mediático en relación a un aspecto particular que es la representación carcelaria.

#### LA SEGURIDAD, UN DISCURSO MAYOR

La inseguridad se ha convertido en una palabra fundamentalmente mediática, aunque tenga relación más o menos directa con otros discursos que han designado al conjunto de amenazas que caracterizaría a la sociedad contemporánea. No es mi interés afrontar las razones —múltiples, complejas y que se relacionan con la configuración de un nuevo orden mundial— que han determinado que la inseguridad sea, tal vez, el tema de mayor preocupación en las

agendas de las instituciones políticas, de las autoridades de control y, por ende, de la opinión pública en, prácticamente, cualquier país del mundo. Tampoco intentaré caracterizar cuáles son los elementos fundamentales que hacen de la inseguridad un discurso omnipresente. Asumo que la inseguridad es un discurso mayor, con lo cual sostengo que pertenece a aquella categoría de discursos que se han ido consolidando con el tiempo hasta llegar a ser dominantes y por ello pretendidamente incuestionables<sup>39</sup>.

El papel de los medios es hacerse eco del imperativo de la seguridad, que hoy es aplicada a cualquier situación que sea definida como una amenaza para el orden establecido y para el cual la violencia juvenil de tipo pandilleril es considerada una de las mayores. De ahí que parto de la hipótesis de que no hay una agenda específicamente mediática sobre la inseguridad y el tratamiento de la violencia juvenil, lo que, de existir, significaría plantear (algo que descarto) que el lugar de los medios es autónomo en relación a las otras instancias de mediación y representación social<sup>40</sup>. Resulta muy complicado y poco sostenible plantear la existencia de un lugar común a todos los medios, desde donde se daría la producción de un discurso sobre la inseguridad. No obstante ello, no se puede negar que los medios contribuyan a la tematización de la inseguridad sobre la base de modos específicos de su representación que, obviamente, guardan relación significativa con los contenidos que ponen a circular. Siguiendo a Calabrese y Volli (1995) dicen que: «La puesta en relieve de la noticia es un hecho eminentemente expresivo, que sólo sucesivamente se vuelve un hecho de contenido. Podríamos casi hablar de una Gestalt informativa [...] el significado (de las unidades informativas) depende siempre del modo de contarlas». En otras palabras, el discurso de la inseguridad respecto de su condición de enunciado (es decir de su contenido) es construido por las instituciones políticas que, además, lo reproducen constantemente para justificar el

<sup>39</sup>Tomo el concepto de discurso mayor de Gilles Deleuze, quien lo plantea en los siguientes términos: «Es como si fuesen dos operaciones opuestas [aminorar un discurso versus elevarlo a mayor] [...] de un pensamiento se hace una doctrina, de un modo de vivir se hace una cultura, de un acontecimiento se hace Historia. Se pretende así reconocer y admirar, pero en efecto, se normaliza». (Deleuze y Bene, 2002: 91. Traducción de M. Cerbino).

<sup>40</sup>Es posible que en otros ámbitos temáticos como, por ejemplo, el de la política se pueda hablar de autonomización de los medios respecto del sistema político (a este propósito se puede ver Verón, 2004); en el caso de la inseguridad esto no se da por razones que intentaré dilucidar en este trabajo. Alejar me de plantear a los medios como un lugar discursivo autónomo independiente de otros poderes, me permite no suscribir la posibilidad de que los medios hayan sido, o puedan ser, un cuarto poder y, además, me aparta de un intento de satanización de los medios, operación que se cumple a menudo para responsabilizarlos de todos los males del mundo.

mantenimiento del orden social y para mantener alejados los peligros y la incertidumbre.

Los medios, por su parte, asumen ese discurso y lo representan por razones que tienen que ver con un específico modo de funcionamiento que, de modo sintético, podemos decir que son producto de la aplicación a priori de determinados criterios de noticiabilidad (Wolf 1996)<sup>41</sup>, y de la rutina periodística que de ellos se desprende y que a su vez sostiene. Elegir entre lo que es o no noticiable es una definición que los medios elaboran en la marcha misma de su práctica diaria, sin profundizar sobre ella dado que el producto informativo requiere de tiempos y recursos limitados. La factibilidad del producto informativo «contribuye a descontextualizar o a borrar un acontecimiento del contexto en el que se ha producido, para poder recontextualizarlo en el formato informativo». Wolf, además, define a los «valores noticia» como un componente de la noticiabilidad que hacen posible responder a la pregunta: «¿qué acontecimientos son considerados suficientemente interesantes, significativos, relevantes para ser transformados en noticia?» (Wolf, 1987: 222, 227).

La noticiabilidad constituye, así, el común denominador de los medios, dado que tiene directa relación (como condición de posibilidad) con las modalidades del decir que, en el caso del tratamiento de la inseguridad, se vuelven particularmente ejemplares del modo como se privilegia la enunciación sobre el enunciado. Si de autonomía de los medios se puede hablar es, entonces, a propósito de la representación de los discursos oficiales sobre la realidad, pasada por el tamiz de una específica forma mediática cuyas características se discuten a continuación<sup>42</sup>.

La tesis que aquí se plantea es que el discurso de la inseguridad es representado por los medios de comunicación a través de estrategias discursivas y de enunciación ligadas al modo como, hasta ahora, se ha concebido la labor periodística y, por consiguiente, la producción

<sup>41</sup>Mauro Wolf define la noticiabilidad como el: «[...] conjunto de criterios, operaciones. Instrumentos con los que los aparatos de información abordan la tarea de elegir cotidianamente, entre un número imprevisible e indefinido de acontecimientos, una cantidad finita y tendencialmente estable de noticias». (1996: 216).

<sup>42</sup>En cuanto a la mediatización de la realidad, Patrick Champagne (alumno de Bourdieu) señala en la compilación *La miseria del mundo*: «No todos los malestares son igualmente “mediáticos”, y los que lo son sufren inevitablemente una cierta cantidad de deformaciones desde el momento en que los medios los abordan, puesto que, lejos de limitarse a registrarlos, el campo periodístico los somete a un verdadero trabajo de construcción que depende en muy amplia medida de los *intereses propios* de ese sector de actividad» (en Bourdieu, 1999:51. La cursiva es mía).



noticiosa. Cabe resaltar, en este sentido, que el discurso de la inseguridad, entre cuyos elementos principales constan la sensación de amenaza, de precariedad y vulnerabilidad para sujetos y colectividades, encuentra en los medios de comunicación un terreno fértil y una caja de resonancia fundamental debido, precisamente, a la concepción con la que se ha pensado el trabajo periodístico. En la actualidad, la inseguridad representa, probablemente, el tema de mayor significado mediático y desde el cual los medios se reafirman con fuerza en su papel de constructores de imaginarios sociales y como una de las principales instancias de reproducción de discursos mayores.

A partir de estos discursos mediáticos la inseguridad llega a la opinión pública a través de la representación (es decir, de específicas modalidades de enunciación) que de ella hacen los medios de comunicación. Es indudable la propensión que tienen los medios a simplificar o trivializar la realidad; a mimetizarse, a través del recurso de la espectacularización, con los hechos criminales; a retratar de modo violento y excesivo a la violencia criminal, algo que tiende a «instaurar un discurso subjetivo, moralizado, más o menos dramatizado: un discurso de la violencia en el que se manifiesta una violencia de la representación en la representación misma de la violencia» (Imbert, 1995: 54).

Por lo tanto, no existe un «momento cero» de la representación mediática. Las figuras de la criminalidad y de la violencia que los medios utilizan para hablar de la inseguridad se inscriben en una red de interpretaciones a la que los periodistas se conectan para producir narraciones que proponen y amplían marcos cognitivos —y sobre todo morales— con los que la ciudadanía contrasta los entendimientos y las sensaciones que tiene de la inseguridad. Resulta, por ello, muy útil descifrar cuáles son los signos interpretativos más relevantes de la inseguridad que los medios despliegan en su representación. Algunas preguntas nos pueden guiar. ¿Cuáles son los signos mediáticos del alarmismo y de la amenaza, percepciones a las cuales la prensa se conecta o sostiene con mayor frecuencia? ¿Cuál es la base moral desde la cual se producen esos signos? Se intentará contestar estas preguntas en este trabajo y se lo hará por medio de una crítica teórica a los medios y, del análisis de casos específicos en los que se pueda resaltar, con cierta claridad, las modalidades del tratamiento periodístico de la inseguridad.

## EL PROBLEMA DE LA OBJETIVIDAD

El trabajo periodístico se caracteriza por algunas contradicciones. Estas aparecen en las formas que tiene de designar a sus procedimientos principales, y su utilización y reproducción nos permite determinar ciertas inconsistencias. Uno de estos procedimientos o gestos es la cobertura de los acontecimientos o hechos violentos como una de las operaciones fundamentales a partir de las cuales los periodistas recolectan información y la muestran al público. Nos preguntamos sobre el modo de funcionamiento de esta operación: ¿se trata acaso de descubrir algo y de reflejarlo? Y si fuera esto, ¿por qué utilizar la palabra *cubrir*? Cubrir un hecho sería velarlo (¿ocultarlo?)... y ¿qué se estaría reflejando? ¿El hecho o, más bien, una particular manera de narrarlo? Y además, sin esta manera, ¿es aprehensible el hecho? Algunos periodistas (y algunos medios) en los últimos tiempos parecen haber abandonado el consagrado principio de la objetividad, que era el principio rector del periodismo, en función de adoptar nuevos criterios que, sin embargo, no son menos cuestionables como el de la «búsqueda de la verdad», «bien supremo» del cual han hecho gala los medios para justificar su acción. Frente a las críticas sostenidas que muestran la inconsistencia de la objetividad o de la búsqueda de la verdad, lo que han hecho algunos es sustituirlos con la fórmula de la «aproximación a la verdad». Y, sin embargo, ¿estamos seguros de que han cambiado el panorama? Pienso que no, ya que se sigue cayendo en el error de plantear la existencia de algo (¿el hecho verdadero?) a lo que nos aproximamos, como si este algo existiera por fuera —en un más allá— de su narración.

Una de las consecuencias más problemáticas de ese error es la pretensión de que la narración periodística es autoreferencial, es decir, que se sostiene por sí misma.

Se debe inferir que lo que parece ser un cubrimiento de los acontecimientos resulta ser, en realidad, un encubrimiento de las condiciones que hacen posible cualquier narración periodística. Estas condiciones pueden mostrarse a través del análisis de los horizontes discursivos desde donde habla el periodista (convicciones conceptuales y morales), a lo que habría que agregar el conjunto de estrategias discursivas que establece, ad hoc, para la narración de los hechos. Estas estrategias van desde la utilización de determinadas

fuentes (supuestas como legítimas, portadoras de autoridad racional y moral) hasta las formas visuales y los lenguajes que se emplean para imprimir un modo discursivo de narrar.

Encubrir la inseguridad quiere decir mantener ocultos los intereses que subyacen a su producción discursiva, mostrándola como objetiva y fáctica; quiere decir no discernir ni cuestionar lo que se pretende incuestionable: las estadísticas de delitos, el aumento y lo incontrolable de la violencia social. También significa rescatar la hipócrita moral que, moribunda entre los poderes formales, resucita con fuerza gracias a la mediática representación dualista de malos y buenos, de victimarios y víctimas.

De este modo, los medios se encargan, por un lado, de mantener a los ciudadanos lejos de todo cuestionamiento a los poderes formales y ocultos —que proliferan y aprovechan del discurso de la inseguridad— y, por el otro, reproducen e ilustran una vaciada y caduca moral, la de gobiernos (en particular los latinoamericanos) que se han mostrado incapaces de cumplir con las promesas de un orden social basado en la justicia y en la igualdad de oportunidades para todos. Por lo general, no se habla claramente de las relaciones entre las condiciones estructurales y la marginalidad —y la violencia que se le asocia— y, cuando se lo hace se intenta mostrar, más que las deficiencias estructurales, ciertos niveles de responsabilidad compartida: «el de la pobreza es un problema de todos», se afirma, encubriendo la responsabilidad particular que debería asumir el Estado a través de un proyecto de gobierno y de políticas públicas adecuadas con respecto a este tema. Frente a esta ausencia, son los medios que parecen hacer suya esa renuncia, reproponiendo la posibilidad de reconstruir un orden que, sin embargo, se justificaría moralmente por la exclusión: para garantizar la convivencia pacífica es necesario crear un nosotros, al que pertenecen todos aquellos que, en un esquema moral de «normales» versus «desviados», o «buenos» versus «malos», representan el primero de los dos términos, y que son las potenciales víctimas de una inseguridad que es atribuida a un «ellos», que encarna el segundo de los términos.

Los medios se encargarían, de este modo, de promover una especie de nuevo pacto social que sería posible a condición de que éste se sostenga y articule en la exclusión, la marginación y el estigma. Todas las

veces en las que los medios reafirman —de modo manifiesto o no— que operan a partir del principio de objetividad, más que contribuir a crear condiciones de seguridad o evitar el caos, o la incertidumbre, proyectan una idea muy distinta: la de consolidar toda objetividad, en la que cualquier poder basa su legitimidad cuando pretende apoyarse en verdades incuestionables.

#### LO CRÓNICO DE LA CRÓNICA DE LA INSEGURIDAD

Se trata de otro gesto usual de los medios. Ninguno de ellos quiere renunciar a tener una sección dedicada a la crónica roja (los nombres Judicial o Sucesos resultan ser sinónimos). ¿Cuál es el sentido de prever un espacio para contenidos de crónica roja que, para algunos medios, es incluso el de mayor importancia? Se puede afirmar desde el periodismo —y se lo hace constantemente— que las ciudades contemporáneas se caracterizan por ser escenarios permanentes de violencia.

Y, sin embargo, ¿por qué las páginas de esas secciones se llenan de noticias sobre violencia criminal, descuidando reportar otras formas (no menos importantes) de violencia como, por ejemplo, los hechos de corrupción que encuentran cabida en otras secciones, como la de Política? La respuesta es que, cuando se habla de violencia criminal, se lo hace siempre asociándola a determinadas categorías de sujetos individuales (los delincuentes o los criminales) o colectivos (la emigración, las pandillas juveniles, el terrorismo, los movimientos subversivos). Considero que lo que está en juego, entonces, es normalizar la excepción para permitir focalizar la atribución de culpabilidad hacia un conjunto de «ellos» que de, este modo, quedan atrapados en una visión que transforma a esos sujetos en protagonistas «naturales» del crimen. Y estos «ellos» son siempre los pobres, los marginales, los enemigos, los diferentes, los incultos, en una palabra todos aquellos «otros» (malvados) que no han tenido, no tienen o no deben tener un lugar en el orden social. Los sustantivos *criminalidad* y *delincuencia* —como fuentes permanentes de inseguridad— no representan categorías bajo las cuales tipificar determinados delitos, se han vuelto eufemismos para nombrar todo lo(s) que no cabe(n) en el nuevo orden social.

Es por esto que los medios se cuidan bien de relacionar esa criminalidad con la política. Refiriéndose a ésta, pueden hacerlo en los términos de corrupción pero no de criminalidad. ¿Se ha leído alguna vez en un diario de cualquier parte del mundo un titular del tipo: «Criminalidad política comete delitos de lesa humanidad»? Hemos de suponer que no. Aquellos delitos (y muchos otros) nunca son explicados por los medios a partir de razones políticas. Hasta los denominados crímenes de guerra parecen tener más responsables individuales (tal vez chivos expiatorios) que condiciones políticas que permitan explicaciones más profundas.

La estructura narrativa sostenida en la utilización y repetición de ciertos términos o imágenes (y la combinación de los dos), en el tipo de composición de los titulares, apunta a generar una visión maniquea de los hechos violentos que, como hemos dicho, opone los buenos y los malos, los inocentes y los culpables, determinando que la información se convierta de este modo en una sanción o juicio inapelable. Así, los medios se arrogan la función de emitir juicios y declarar culpables en someros procesos que se escenifican a menudo influenciados por la asunción de lugares comunes y prejuicios de parte del periodista. Según Rotker (2002), «los medios, no está de más decirlo, están reemplazando —al menos en los imaginarios colectivos— las insuficiencias del aparato estatal ante la corrupción y la violencia social, actuando de fiscal que emite denuncias y de juez que castiga por la denuncia misma, ya que el orden legal se caracteriza por la impunidad de los crímenes».

Esta práctica tiene repercusiones evidentes en el conjunto de generalizaciones que la opinión pública crea y expresa, asociando un particular acontecimiento narrado por los medios con el comportamiento de una determinada categoría de personas. Por ejemplo, cuando la prensa hace un uso reiterado e insistente de ciertos términos genéricos en titulares como éstos: «la banda de asaltantes estaba liderada por un sujeto colombiano» o «los colombianos vuelven más sofisticado el crimen», es muy probable que la sola presencia de una persona de esa nacionalidad, en los contextos que fuesen, conduzca, de manera mecánica, a establecer una asociación directa e inapelable con esos contenidos mediáticos, que así terminan fomentando el estigma en torno a los ciudadanos dependiendo de su nacionalidad.

El modo justiciero del trabajo periodístico es posible, además, en la medida en que los medios tienden a personalizar el acontecimiento, asignando roles o simplemente dejando hablar a cada uno de los supuestos actores y protagonistas de la noticia, relatando los hechos como si se tratara solamente de una actuación de personajes singulares, y no de condiciones materiales y simbólicas generales de las que hay que dar cuenta por medio de un análisis periodístico profundo. De este modo: «La personalización y el sensacionalismo son dos estrategias comunicativas particularmente útiles para traducir la complejidad en controversia apuntando a las fáciles contraposiciones entre lo claro y lo oscuro, entre el sí y el no» (Sorrentino, 1995 que cita a Bourdieu. Traducción de M. Cerbino).

Sin embargo, la consecuencia más problemática del justicialismo mediático, con el que los medios afrontan el tema de la inseguridad, es hacer hincapié sobre el hecho de que la acción de las autoridades de control y de la justicia ordinaria resulta ser siempre insuficiente como señala arriba Rotker (2002). Es esta una de las bases más efectivas de la generación de lo que se ha denominado el pánico moral (Cohen, 1972). Subrayando constantemente el carácter de impunidad de cualquier acción criminal, señalando en cada momento la incapacidad de la justicia ordinaria de hacer realmente justicia<sup>43</sup>, los medios parecen abonar a la sensación de que «lo peor» está siempre por venir, que no se ha visto aún todo lo peligrosa que puede ser la acción criminal. De nuevo se cumple con la operación de normalizar la excepción que, esta vez, es representada por la sensación de una *escalation* del crimen.

Nos encontramos aquí con que no sólo los medios se arrogan un derecho que no les corresponde, sino que la permanente insinuación a una justicia más expedita, de algún modo sumaria y por ello más eficiente que resuelva bajar los índices delictivos (aunque, claro, sin ir demasiado por lo sutil en cuanto a la tutela de los derechos humanos) puede contribuir a que la opinión pública desconfíe de la justicia ordinaria e invoque soluciones extrajudiciales protagonizadas por las fuerzas de represión. Así, por ejemplo, se repi-

<sup>43</sup>Es muy común la utilización de titulares (tanto de medios impresos como televisivos) que apelan a una permanente impunidad del crimen y a la imposibilidad de reducirlo. Estos titulares provocan además una sensación de omnipresencia del crimen que justifica el alarmismo. He aquí algunos ejemplos: «Nadie frena los asaltos y robos» (nótese la personalización), «Secuestradores andan sueltos y atemorizan a la sociedad», «Mapasingue vive a fuego cruzado». En estos, como en muchos otros casos, la información que se genera parece contener este mensaje: «Mire bien, usted puede ser la próxima víctima».

ten noticias sobre antisociales finalmente atrapados por la policía, que han sido inmediatamente puestos en libertad por los jueces. Se prefiere tomar partido por la policía (prácticamente la única fuente oficial consultada por los medios) ya que ésta estaría más cerca de una justicia que, aunque somera, es más reparadora que la formal. Por otra parte, las sospechas que los medios hacen recaer sobre presuntas corrupciones entre las filas de los jueces son mostradas de modo más alarmante que lo que puede darse respecto de la corrupción en la institución policial. En el primer caso, se pone en tela de juicio a la institución judicial, en el segundo, se tiende a hablar de casos aislados.

Si los delincuentes son objetivamente observables (la crónica parece hablar de —y mostrar— hechos captados in fraganti), la criminalidad está siendo pensada no desde un estado de derecho sino más bien desde un estado de hecho, una condición donde lo que domina es la primera (y única) imagen, inmediata y sin posible apelación (reflexión) por ser absolutamente transparente a una mirada que, en definitiva, la captaría sin interrogarse sobre ella. Los medios no sólo no defienden un estado de derecho, dado que contribuyen a ponerlo en entredicho, sino que se oponen a sostener la necesidad de ampliar la esfera de los derechos, proponiendo soluciones de hecho: a menudo se repite la expresión «murieron en su ley» para referirse a situaciones en las que prima una justicia de facto, que deja no sólo la impresión de ser más efectiva que la formal sino que sobre todo apunta a una especie de depuración o limpieza social de la delincuencia. Esto se nota claramente a propósito de los linchamientos, ya sean bajo la forma de justicia por mano propia o también bajo la forma simbólica, cuando se denigra a una persona acusándola de algo y mostrándola como presunta culpable de alguna acción condenable. En este contexto se repite para la justicia (en la representación que de ella hacen los medios) lo que parece ser una actitud en boga en la política respecto de la democracia: se quiere consolidarla cada vez más, sin embargo, con menos democracia.

Muchos periodistas que se ocupan de crónica roja revelan que conciben la información que ponen a circular como un llamado de atención y de alerta, y como una especie de instructivo para que la ciudadanía conozca con claridad los peligros de la delincuencia y sepa lo que tiene que hacer para enfrentarla (dado que no puede

confiar en las autoridades<sup>44</sup>). El resultado es, sin embargo, el de convertir al espacio público en un lugar del temor y de la sospecha y, por lo tanto, el de un profundo desagrado hacia cualquier forma de convivencia que en él se pueda dar. Este empobrecimiento antropológico del espacio público es quizás otra de las responsabilidades sociales que los medios tienen de cara a una ciudadanía cuyo ejercicio configura cada vez más un abandono del espacio público y una retirada hacia el espacio tranquilo, seguro, entretenido y cómodo de un sillón puesto frente a la televisión.

### EL HECHO COMO ACONTECIMIENTO Y EL HECHO DEL SUCESO

Como hemos dicho, un tipo recurrente de información se refiere a hechos. Hay diarios que incluso tienen una sección que se llama «El Hecho». El periodismo en general defiende con los dientes a los hechos. Los considera la razón fundamental de su ser y la materia prima con la que arman la mayor parte de la información. Según la visión de los medios, los hechos están ahí, se trata de recogerlos y narrarlos periodísticamente. Utilizando la expresión «de hecho» o «es un hecho» pretenden decir de lo que no puede ser discutido, que es incontestable, objetivo. Y, sin embargo, asoma la extraña pregunta que es posible cuando nos ponemos a pensar sobre la palabra: ¿de qué están hechos los hechos? Lo extraordinario es que casi siempre nos olvidamos de la hechura de la cual está hecho cualquier hecho. No sabemos bien por qué se ha llegado a tomar como un dato lo que tiene, en cambio, una trama, una composición, una hechura, es decir, un constructo. Debe ser por el rezago que hay respecto del afán objetivista —que no de objetivación— de los medios que hacen caso omiso de que para decirlo con Champagne (1999: 53-54) «En definitiva, lo que se denomina *acontecimiento* nunca es más que el resultado de la movilización —que puede ser espontánea o provocada— de los medios alrededor de algo que, durante un cierto tiempo, éstos consideran

<sup>44</sup>A continuación, reproduzco el testimonio de un reportero de un canal de televisión del Ecuador, Jonathan Carrera, (agradezco a Roberto Aguilar por habérmelo proporcionado): «Yo creo que la crónica roja no es una apología del delito, no es que estamos haciendo sensacionalismo, decimos las cosas como son y alertamos a la gente. Si a la gente le decimos: "están asaltando en su barrio", la gente se va a proteger. Si a la gente le decimos: "le están asesinando, le están dando cuatro o cinco puñaladas", la gente se asustó, se va a tratar de proteger, va a tratar de no salir de noche, va a tratar de buscar amigos, de evitar que le asalten en los carros, eso es alertar a la gente. La crónica roja alerta».



como tal». Por lo tanto, y a pesar de que a primera vista el hecho es presentado como algo que está ahí, cuando nos concentramos en él deberíamos poder ver algunos de los elementos que lo han construido. Es uno de los mayores peligros del encubrimiento periodístico, designar como sustantivos a los hechos y a los acontecimientos como si fueran dados a nuestra comprensión de modo inmediato.

Como señala Verón (1995: II): «Al desbordar la multiplicidad de los modos de construcción, la eficacia de las invariables del discurso termina por producir una unificación imaginaria y valiéndose del poder de su designación, el acontecimiento se impone en la intersubjetividad de los agentes sociales». En el tratamiento de hechos o acontecimientos delictivos la prensa nos propone la fórmula del suceso, de lo que se produce casi al azar. En general, el suceso responde a una organización de estructura cerrada y monotemática (es lo que posibilita la configuración del caso), y en la medida en que no implica un desarrollo por episodios, es decir, sin una continuidad que no sea la creación de un *frame* (la sección «Sucesos» de los diarios o de los noticieros de televisión), funciona como una novela, una fabulación que dura mientras ha dibujado a sus personajes. La construcción de personajes es una práctica generalizada en la construcción de la noticia, sin embargo cuando los personajes se relacionan a hechos violentos se construye un tipo de relación personal fundado en la emocionalidad y no sólo en lo biográfico o en los valores como el coraje y la habilidad, sino en emociones directamente ligados al dolor o al placer.

Es así que el interés periodístico se desplaza hacia lo que Barthes ha definido como la dimensión de las «*dramatis personae* (niño, viejo, madre, etc.) especies de esencias emocionales, destinadas a vivificar el cliché» (Barthes, 1977: 228). Los recursos privilegiados en este modo de construir la noticia son los reportajes que recogen textualmente los testimonios desgarradores de las víctimas que al mismo tiempo pretenden contribuir a crear un mayor efecto de realismo. Para aumentar la tensión emocional y escenificar el drama, estos testimonios son contrastados (se trata en realidad de una yuxtaposición) con otros testimonios de signo contrario como los de las autoridades policiales o de los informes judiciales.

Se puede decir que tanto los medios impresos como los medios televisivos, utilizan el recurso del dramatizado para volver las noticias más

impactantes frente a sus lectores o televidentes. Cuando la información se sostiene principalmente por la puesta en escena de imágenes, ésta produce un efecto de dramatización idóneo para suscitar emociones colectivas (Champagne, 1999). El dramatizado es la más eficiente de las representaciones estéticas y morales del fatalismo que, junto con el azar produce, según los medios, el hecho noticioso de la inseguridad.

#### LAS PANDILLAS JUVENILES EN LOS MEDIOS

Los medios de comunicación en Ecuador representan a los jóvenes pandilleros de un modo esquizoide, por un lado, puesto que no es pensable la constitución del sujeto juvenil actual sin la mediación y la influencia de la cultura audiovisual producida y puesta en circulación por las industrias culturales globalizadas, los medios contribuyen a generar nuevas sensibilidades, modas y estilos de vida; sin embargo, por el otro lado, cuando los jóvenes están presentes en los medios es para llenar la sección de crónica roja o, a lo mejor, la de deportes. En ambos casos, lo que no se muestra es todo lo otro, eso a lo que precisamente contribuyen los medios, es decir, sus expresiones y prácticas culturales, los complejos procesos de construcciones identitarias que los diferencian y la acción política de los y las jóvenes, especialmente si no pertenecen a organización formal alguna.

En una investigación reciente que realizamos analizando el tratamiento dado por el diario *El Comercio* de Quito, a temas relacionados con la juventud, se ha podido determinar que los adjetivos mayormente empleados son los de *pandilleros*, *violentos*, *delincuentes* y *en riesgo*; por otro lado, los términos más utilizados para nombrar a la acción de las pandillas juveniles resultaron ser *delincuencia*, *violencia*, *asesinatos* y *drogadicción*. Los jóvenes de sectores populares de las grandes ciudades ecuatorianas hacen noticia y adquieren visibilidad por medio de los reportajes mediáticos que cubren hechos de crónica roja, agresiones y violencias urbanas a ellos atribuidas; en algunos casos se llega a hablar incluso de enfrentamientos de guerrilla urbana, como por ejemplo, en la afirmación de este titular de diario *El Comercio*: «Mapasingue, bajo fuego cruzado» (refiriéndose a la acción pandilleril en un barrio periférico de Guayaquil).

De esto modo, los medios tienden a exagerar y espectacularizar el «mal» a la manera de una novela policial, basándose para ello en la reproducción de las fuentes oficiales, para ofrecer a la ciudadanía un producto con los ingredientes justos para que ésta no tenga que hacer ningún esfuerzo analítico en reproducir un juicio superficial, simplista y cómodo moralmente, dado que no contempla ninguna complejidad del fenómeno<sup>45</sup>.

La operación más común en la cobertura mediática de las prácticas pandilleras es reducir al mínimo la tarea de contextualizar y profundizar y, más aún, la de investigar desde adentro la composición y la acción de los grupos juveniles de pandillas. El único objetivo es el de explotar de modo sensacionalista los hechos que involucran —presuntamente o no— a los jóvenes, y perjudicar así una aproximación al fenómeno basada en una comprensión más detenida y reflexiva tanto de los periodistas como de las audiencias. Muchos periodistas justifican esta falta aduciendo el argumento de que, debido a la radicalidad y al carácter sanguinario de la acción pandillera, no es posible tener ninguna condescendencia o contemplar atenuantes al juzgar esa acción —además de los peligros que encierra un acercamiento más directo—. Está claro que estos argumentos demuestran que, con respecto a la acción pandillera, la labor periodística se traduce en amplificar el fenómeno de la violencia juvenil, atribuirle la mayor responsabilidad en cuanto a generar inseguridad ciudadana, para finalmente emitir una sentencia que no puede dejar de ser condenatoria.

Ahora bien, ¿el papel de la prensa es el de impartir justicia o es el de proporcionar a la opinión pública claves de lectura analítica para que ésta, a su vez, pueda elaborar una información crítica? Si se revisan algunos de los trabajos sobre representación mediática del fenómeno pandilleril en América Latina, se puede inferir la presencia de hábitos comunes en las coberturas periodísticas, en prácticamente todos los países de la región. Martel (2007) concuerda con nuestra tesis en considerar que no se puede hablar de intenciones de los periodistas en el uso de estrategias de producción discursiva para la generación de noticias sobre maras, dado que, más bien se trata

<sup>45</sup>Se puede decir que la espectacularización del mal operada por los medios termina por banalizar los hechos criminales, de los cuales la prensa establece «fácilmente» quienes son culpables ocultando, sin embargo, las responsabilidades subyacentes a aquellos hechos que resultan ser siempre más complejos y menos morales.

de una serie de prácticas y rutinas periodísticas las que hacen que el discurso mediático sobre maras adquiera un significado público. De modo sintético, algunos de estos hábitos son: a) la amplificación del fenómeno y la utilización de metáforas bélicas para cumplir con ella, además del uso de la metáfora del contagio, b) la despersonalización o el ocultamiento de problemáticas subjetivas, c) la estereotipación, esto es, el separar de un modo que adquiera dimensiones esencialistas a los jóvenes pandilleros «anormales» y «patológicos» del resto de jóvenes «normales», d) la criminalización que asocia juventud con delincuencia organizada, e) la utilización de metáforas del tipo amenaza o enemigo, f) los pandilleros como sujetos desechos o desechables<sup>46</sup>.

La práctica del periodismo se proyecta como un potente organizador de las emociones ciudadanas. Y este es un negocio atractivo en la medida en que responde (cuando los medios quedan atrapados en la simple lógica de medición de los índices de audiencia o de venta) a una demanda —que se dice tácita— de noticias fascinantes de parte de los consumidores, de noticias cuya intención es producir un efecto de realidad que deja a los públicos anonadados y adheridos a la información que perciben, sin que se produzca distancia crítica alguna. Además, están presentes en esta relación algunos elementos indispensables del marketing sensacionalista como son el tratamiento estético de la pobreza y su directa e incuestionada asociación con la delincuencia.

La construcción de los reportajes y las notas periodísticas se realiza yuxtaponiendo algunos matices discursivos: al sensacionalismo se agrega la criminalización, el racismo y la naturalización de los y las jóvenes.

El sensacionalismo se presenta en el uso de dos recursos: el dramatizado, con el cual se pretende narrar hechos y crear de este modo un efecto de realidad-verdad; y el de la proliferación de imágenes y afirmaciones que alimentan el miedo de la ciudadanía con respecto a la acción pandillera, prueba de ello son las repetidas referencias a que el fenómeno representa «una amenaza nueva e impredecible» y, sin embargo, muy preocupante por «todo lo que va a pasar a futuro» dado que está «en constante aumento» y que «se extiende sin control en todo el país».

<sup>46</sup>Reportamos algunas referencias al respecto: Martel, Iñiguez en Valenzuela et. al. (2007) op.cit.; Marroquin (2005); Rotker (2000); Santacruz Giralt (op. cit.); Giró (2005) y, especialmente, los trabajos de Vasilachis (2004).

El discurso de la criminalización se descifra, sobre todo, a partir del uso de un vocabulario que, de modo enfático, asocia la acción pandillera con algunos tipos de delito que corresponden más bien al modus operandi de bandas de profesionales del crimen o, incluso, de terroristas. El ejemplo más emblemático de la criminalización de las pandillas juveniles es representado por una serie de notas periodísticas aparecidas en varios medios latinoamericanos a partir del año 2005, y periódicamente reproducidas hasta estos días, en las que se establece la vinculación de las maras centroamericanas con la denominada organización terrorista de Al Qaeda<sup>47</sup>.

Junto con el sensacionalismo y la criminalización, los medios retratan la violencia juvenil mostrando exclusivamente como protagonistas a un cierto tipo de sujeto social: muchas veces negro o; en todo caso, proveniente de sectores populares o desfavorecidos, con claras connotaciones racistas. Como se sabe, el discurso del racismo contribuye a negar material y simbólicamente a un determinado sujeto social separándolo del conjunto de las relaciones sociales, restándole valor ciudadano y estigmatizándolo. Las consecuencias son mayor discriminación y los riesgos más o menos latentes de que se instauren acciones de «limpieza social». De hecho, en algunas ciudades latinoamericanas como, por ejemplo, Medellín, San Salvador o Guayaquil han aparecido actos de violencia en contra de jóvenes, protagonizados por integrantes armados de grupos paravecinales no identificados, lo que indicaría la existencia de planes de eliminación física de aquellos jóvenes que por su condición de callejerizados y por su estética estorban a un supuesto orden barrial.

Finalmente, el sensacionalismo, la criminalización y el racismo juntos representan los ingredientes fundamentales para alimentar una especie de «naturalización» de la juventud, para la cual los discursos sobre la violencia sirven de modo especial: el sujeto juvenil por su propia condición etaria y biológica estaría mayormente predispuesto a cometer ilícitos, que el sujeto adulto. Por lo tanto se establecen, a priori, los determinantes que explicarían la conducta violenta. Estos determinantes se articulan en cadenas significativas que varían su

<sup>47</sup>Probablemente, la primera noticia sobre esta vinculación es la que emitió en marzo de 2005 Televisa de México. Por otra parte, recientemente, según fuentes del Foro de seguridad el fiscal general estadounidense Alberto Gonzáles habría declarado que la guerra contra las bandas juveniles centroamericanas en general, y contra la Mara Salvatrucha en particular, sólo es superada en importancia por la guerra contra Al Qaeda. (<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4107.htm> [consulta realizada el 5 de enero de 2009]).

composición de acuerdo a los contextos sociales y axiológicos en los que se encuentran operando, siendo sin embargo su combinatoria siempre automática.

La cadena de ser joven, pobre y vestir de un cierto modo es motivo suficiente no sólo para sospechar, sino para emitir un juicio explícito que por parte de los medios resulta ser casi siempre negativo. Según Vasilachis (2004: 124) «[...] la asociación de las categorías “pandilla” y “pandillero” con la realización de graves actos delictivos, conduce al lector a hacer inferencias altamente desfavorables respecto de la identidad de los jóvenes que son miembros de “pandillas” y, como consecuencia, a plantearse la necesidad de modificar el sistema de seguridad, de control y de sanción respecto de ellos».

De este modo la representación mediática de los jóvenes pandilleros se aleja de modo preocupante de las realidades sociales y subjetivas que estos viven, dejando poco lugar a sus expresiones y sus propios decires. Esta práctica confirma la advertencia que hiciera Champagne (1999: 54) de que: «cuando las que atraen la atención periodística son poblaciones marginales o desfavorecidos, los efectos de la mediatización distan de ser los que estos grupos sociales podrían esperar, porque los periodistas disponen en ese caso de un poder de construcción particularmente importante, y la fabricación del acontecimiento escapa casi íntegramente a esas poblaciones».

#### UN CASO EMBLEMÁTICO: MEDIOS Y JÓVENES LATINOS EN ESPAÑA<sup>48</sup>

Una peligrosa banda juvenil pone en alerta a la policía en Barcelona. La Guardia Urbana y los Mossos afirman que la banda capta menores en los institutos y comete agresiones (*El Periódico*, 10/09/2003).

Resulta muy interesante hacer una revisión del tratamiento periodístico que los medios españoles han reservado a la presencia de las denominadas «bandas latinas» en España a partir del año 2000. Si se analizan las notas periodísticas aparecidas en diarios y televisiones en los años 2003 y 2004 (a partir del asesinato del joven colombiano Ronny Tapias en un barrio de Barcelona, y en cuyo

<sup>48</sup>Parte del contenido de este capítulo ha sido publicado por Recio Carolina y Mauro Cerbino: «Jóvenes “latinos” y medios de comunicación» en Feixa Carles et al. Jóvenes “latinos” en Barcelona, espacio público y cultura urbana, Anthropos y Ajuntament de Barcelona, 2006.

juicio nunca se pudo probar la acción de una banda juvenil), salta a la vista que la mayoría de ellas, por el sólo hecho de referirse a jóvenes latinoamericanos, construye una relación casi directa entre estos jóvenes y el acometimiento de acciones violentas.

Así podemos ver que el diario *La Vanguardia* titula uno de sus primeros reportajes con la palabra «Pandilleros», y afirma a continuación:

Ronny T., un joven colombiano de 17 años, acaba de morir, tras ser apuñalado en plena vía pública y a la luz del día, por un grupo de cinco jóvenes, presumiblemente sudamericanos. El drama parece una historia del *West Side* neoyorquino, pero ocurrió anteayer en el centro de Barcelona y en las cercanías del instituto donde estudiaba la víctima. [...] a falta de que se conozca el resultado de las investigaciones policiales, hay motivos para suponer que estamos ante un brote de pandillas juveniles. Ya se ha dado en otras ciudades (Nueva York, Londres, Quito, Madrid) y no es ningún consuelo saber que ahora Barcelona es también un terreno donde se sienten cómodos. Las fuerzas de seguridad vigilan las zonas críticas pero no será sencillo desarraigar esta forma de violencia juvenil nacida del desarraigo familiar, de la desintegración social y del ambiente de camaradería, territorialidad y violencia que los pandilleros crean para buscarse a sí mismos. (*La Vanguardia*, 30/10/2003).

El mismo día, el diario *La Razón* publicaba esta nota cuyo titular era: «Marginación y delincuencia juvenil a ritmo de rap».

Sus miembros tienen un perfil muy determinado. Tienen entre 16 y 18 años, de origen iberoamericano, estética raper y sin un líder muy definido. Visten pantalones anchos y caídos, camisetas amplias o de tirantes anchos y pañuelo en la cabeza estilo pirata. Suelen ir armados con navajas, cadenas o bates de béisbol y se dedican a abusar de estudiantes y robarles mochilas, chaquetas o zapatillas deportivas, protagonizar peleas de patio de instituto o cometer pequeños atracos, organizándose en grupos con otros jóvenes de su mismo centro escolar. (*La Razón*, 30/10/2003).

No sólo se hace alusión al tema de las bandas latinas, también cuando la noticia tiene que ver con algún hecho delincencial o criminal cuyos presuntos responsables son otros. De tal modo que la expresión *banda latina* adquiere la cualidad de un significante metonímico

que los medios utilizan para con él nombrar el universo del crimen. Tómese en cuenta esta nota aparecida en el diario *La Clave*:

El aumento de asesinatos ha puesto en alerta al Ministerio del Interior, que ha ordenado actuar contra el millar de jóvenes latinoamericanos que integran estos grupos violentos. El objetivo es desarticular la docena de bandas que operan en España. (*La Clave*, 27/02/2004)

Está claro que, si bien no necesariamente sea de incumbencia de los medios generar las denominadas *noticias positivas*, el hecho de que, prácticamente cada vez que se ocupan de jóvenes latinos lo hacen relacionándolos a la supuesta acción de las bandas delictivas, termina por generar un estigma de estos jóvenes. Si a esto se añade que, en los imaginarios sociales, los procesos migratorios son asociados de modo directo con la marginalidad y la pobreza y por ende con la peligrosidad social (de la que serían portadores cuasi naturales los inmigrantes especialmente si son jóvenes), el resultado que se obtiene es una absurda y nociva generalización que impide ver la complejidad de la migración como un fenómeno social de gran calado en los actuales momentos históricos.

En una mesa redonda realizada en noviembre de 2005, en la Sala de los Notarios de Barcelona, de la que participé como moderador y en la que ocho periodistas de distintos medios escritos y televisivos de Cataluña explicaban cómo realizan su trabajo diario en la cobertura de las bandas juveniles, pudimos comprobar que ante la pregunta sobre cuáles eran los criterios que guiaban la acción periodística ninguno de ellos pudo contestarla mostrando así su incapacidad de reflexionar sobre lo actuado. Resultaba lo suficientemente claro que aquellos periodistas cumplían su rutina profesional de modo mecánico. Asimismo, quedaba al descubierto que la elaboración de sus reportajes y notas informativas se sostenía fundamentalmente en las fuentes oficiales, es decir, las que les entregaban las fuerzas policiales.

A modo general, debemos decir que el uso de fuentes policiales y oficiales significa abordar el fenómeno de forma indirecta, lo que imposibilita atender el papel del periodismo, que es el de crear una propia mediación y no apoyarse en la que le proporcionan las autoridades. Un periodismo de este tipo se muestra incapaz de usar el recurso de la investigación autónoma, rigurosa y posiblemente de inmersión,



es decir, de una investigación que viabilice un entendimiento del fenómeno desde adentro, lo que le permitiría, además, abandonar la simple práctica de búsqueda de su representación espectacular. Las consideraciones en torno a la utilización de las fuentes policiales nos conectan directamente con el problema de responsabilidad periodística.

A la pregunta formulada, sobre la responsabilidad en torno a los contenidos que ponen en circulación para sus públicos y audiencias, la respuesta unánime fue la evasiva afirmación que no pueden sentirse responsables de una realidad que no construyen y, que ellos se remiten exclusivamente a las investigaciones que la policía realiza. El resultado es que se responsabiliza a la actuación policial de lo que los medios escriben o muestran en fotografías o en imágenes. Claro está que el vicio de utilizar las fuentes oficiales que es común a todos los medios, produce lo que se denomina el efecto eco de la producción informativa. Si un medio empieza a hablar de las bandas en los términos que hemos señalado arriba, esto es, de peligrosidad, de alarma social e inseguridad ciudadana es como si, por basarse en términos que tienen connotaciones muy definidas, por ejemplo, en cuanto al aumento del miedo, pero sobre todo por considerarlos de antemano altamente noticiables, se determinara una especie de obligatoriedad para los otros medios de no quedarse atrás o rezagados en el manejo y reproducción de una mercadería que, proyectándose al alza en la cotización de noticias, se disputa la atención de las audiencias en el mercado informativo.

Es por esto que uno tras otro, todos los medios, tarde o temprano se embarcan en la cobertura y difusión de notas y reportajes sobre las bandas latinas. Queda evidente que en la carrera para obtener la primicia o la información más llamativa, los medios, incluyendo los que se consideran de mayor prestigio y seriedad se olvidan de la revisión de los criterios que subyacen a la selección de determinados acontecimientos que se transforman en noticias, y generan una información muy similar, casi uniformada, que asfixia a los lectores y bloquea cualquier posibilidad de establecer una competencia en la que los medios se disputan las audiencias al proporcionarles el sentido de los acontecimientos desde perspectivas diferentes, y no por cautivar su atención en el plano meramente emocional.

Así es como el impresionante montaje mediático sobre los «violentos jóvenes latinoamericanos» cumple el objetivo de convertir a estos jóvenes en una de las preocupaciones más sentidas de la «pacífica

y pujante vida española». Este alarmismo mediático, que se parece mucho al que caracteriza a los medios en Ecuador, configura un escenario en el que la acción de las pandillas juveniles (*bandas*, como las denomina la prensa utilizando un significante con una inequívoca connotación negativa) sirve para dar cuenta de noticias relativas a asesinatos o robos así como del origen formas y estéticas que caracterizan diversas agrupaciones a partir de la opinión de especialistas o de los mismos jóvenes. Los especialistas se convierten en especie de epidemiólogos, que tienen que diagnosticar la expansión y el alcance de un brote que crece a medida que la «estética latina» o «estética a lo ancho» —de pantalones y camisetas; aretes, pañuelos, gorras y zapatos— se toma los parques y otros espacios públicos.

De este modo, la prensa reproduce la separación estereotípica de jóvenes latinoamericanos y jóvenes autóctonos fomentando la creación de un imaginario social dominante que los proyecta como opuestos o irreconciliables, un imaginario necesario para alejar el temor del «contagio». Los periodistas —muchos de los cuales son «expertos intérpretes» del miedo ciudadano—, con tono obsesivo y fatalista, repiten la pregunta a los especialistas convertidos en epidemiólogos: «y esto, ¿va para más?»; tal vez con la extraña y noticiosa esperanza de que la respuesta sea siempre afirmativa. Con el tratamiento periodístico de hechos relacionados con la acción de las bandas juveniles de origen latinoamericano, los medios han contribuido a crear un retrato «general» de la juventud latinoamericana cuyos entornos, directa o indirectamente, han estado relacionados con hechos de carácter criminal. Es posible comprobar esta afirmación analizando el modo como la televisión española ha representado el tema de las «bandas latinas».

Tomaremos dos casos, el primero es un programa sobre bandas callejeras transmitido en junio de 2005 por el Canal Tele 5 conducido por Mercedes Milá, y el otro es el programa «Reflexiones» conducido por Pedro Piqueras y transmitido en octubre del mismo año por TVE 2. En ambos casos se trata de un conjunto de reportajes, entrevistas y debates en estudio sobre el tema de las bandas latinas, los reportajes son construidos utilizando la técnica del videoclip, con una narración visual rápida y llena de efectos cromáticos, se usan ambientaciones oscuras y el guión está compuesto además del comentario de la periodista, por fragmentos de voces en *off* extraídos de entrevistas a presuntos miembros de las bandas, todo acompañado

por una base musical con motivos latinos provenientes del *rap* y del *hip hop*. En el caso de Tele 5 se muestra una entrevista al supuesto líder de los Latin Kings efectuada en un parque, estando sentados los dos en una banca y la entrevistadora que formula preguntas mirando directamente a su interlocutor que está de espaldas a la cámara. En el caso de TVE 2 se transmite un fragmento de una entrevista realizada a un marero en una cárcel de Centroamérica en la que declara haber matado a más de 40 personas. Finalmente, en ambos casos, se desarrolla el debate en estudio con la presencia de especialistas, académicos, funcionarios y policías.

Pasando al análisis, podemos decir que, de modo particular en los reportajes y las entrevistas, predomina el uso de recursos que dan cuenta de dos discursos principales: la criminalización y el pánico moral, desde los que la periodista construye una representación noticiosa que más que informar apunta a suscitar en los televidentes un conjunto de emociones ligadas a la ansiedad.

El discurso de la criminalización se muestra sobre todo a partir del uso de un vocabulario que de modo enfático asocia la acción de las bandas con algunos tipos de delito que corresponden más bien al *modus operandi* de las bandas profesionales del crimen organizado —se repiten varias veces los significantes pistolas, asesinatos, ajustes de cuentas—. Por otra parte, se establece que «los hechos» (sin citar cifras o análisis a fondo) indican que existen conexiones internacionales (en particular con los EE. UU. y Ecuador) creando así la convicción de que las bandas tienen una naturaleza de organización criminal con sus ramificaciones, cadena de mandos y niveles jerárquicos bien establecidos. Y sin embargo, al mismo tiempo se argumenta —de modo reductivo y simplista— de que el fenómeno de las bandas está ligado a la inmigración latina con la consecuencia de que ésta se vea reducida o en todo caso asociada a ese fenómeno y por lo tanto se alienta no sólo el estereotipo en torno al inmigrante sino el estigma.

De esta manera, la presencia de jóvenes extranjeros se relaciona con alarmas sociales como la violencia y la criminalidad que terminan motivando actitudes racistas respecto a este colectivo. Los reportajes insisten mucho en proyectar una imagen de los jóvenes latinos que recién llegados no se han adaptado a la sociedad receptora, lo que explicaría que su actitud sea conflictiva y que está asustando

—y podría estar contagiando— a los jóvenes autóctonos. El retrato, en resumidas cuentas, es el siguiente: jóvenes con graves problemas de integración social, procedentes de familias desestructuradas y con elevado fracaso escolar que evidencian falta de control y ausencia de normas de conducta.

El otro discurso, el del pánico moral, es más contundente porque va dirigido a alimentar el miedo y la sensación de vulnerabilidad como consecuencia de la emergencia, alarma social y amenaza que representan las bandas. Sin embargo, el miedo y la vulnerabilidad no son sensaciones sin rostro, al contrario, se encarnan en la imagen de los jóvenes inmigrantes latinos con sus estéticas y sus prácticas sociales, de modo tal, que éstas sean leídas a partir de la aplicación binaria y moralista de la oposición de lo bueno versus lo malo. En otras palabras, el miedo y los riesgos a ello conexos, no resultan ser una condición existencial en abstracto dado que se pueden identificar con un responsable o mejor dicho con un culpable que son esos jóvenes.

En síntesis, el pánico moral se construye sobre la base de un esquema de este tipo. Primero, es necesario establecer una narración de «los hechos» recurriendo al recurso del dramatizado que los reconstruye entregando a los televidentes unos contenidos que crean un efecto de realidad-verdad, este efecto viene amplificado con el uso en directo de testimonios de los propios protagonistas, para que de su boca se escuchen los relatos escalofriantes de la acción violenta que cometen y que obviamente se usan para que sean creíbles.

Segundo, la producción de imágenes debe ser prioritaria sobre cualquier intento analítico, aprovechando del lugar común que afirma que «una imagen vale más que mil palabras». Y de hecho es lo que se hace cuando, por ejemplo, mientras habla algún invitado, más allá de lo que esté argumentando, se transmiten al mismo tiempo imágenes que además, en este caso, se caracterizan por ser sensacionalistas. Está claro aquí que difícilmente el televidente podrá concentrarse en las palabras y que en cambio quedará atrapado por las imágenes debido a la capacidad que estas tienen, en especial cuando muestran cadáveres, sangre y toda la parafernalia de una pornografía visual amarillista, que pretende producir fascinación, es decir, adhesión irreflexiva a los objetos que se miran. «No importa», estando así las cosas, que las imágenes provengan de otros contextos geográficos (como en el caso de los reportajes que transmite TVE que son

de Centroamérica, que tienen que ver un fenómeno de indudable complejidad y envergadura como es el de las maras), porque de lo que se trata es de aceptar el criterio dominante, en la televisión, de que mientras más impactantes son las imágenes mayor audiencia se obtendrá.

Tercero, toda la narración tanto verbal como visual debe mantener constante la tensión hacia lo que señalamos como la «dimensión predictiva» que se manifiesta en crear una expectativa latente en cuanto al futuro del fenómeno de las bandas, esta tensión se logra por medio de preguntas como esta: «¿estaremos preparados para hacer frente a esta amenaza?» o afirmaciones de este tipo: «no se sabe todo lo que puede pasar a futuro dado que se han extendido por toda España».

El resultado de todo esto es que se da a entender, que lo que se está viendo no es más que un capítulo de los muchos que habrá de una historia policial que apenas comienza. De nuevo se plantea el interrogante si el papel de estos medios es informar o mantener vivo el pánico moral a través de la generación constante de noticias sobre las bandas, y por consecuencia se plantea el interrogante sobre el valor de la información y la responsabilidad social que a partir de su construcción asumen los medios ante la ciudadanía.

#### MEDIOS Y SUJETOS DESECHOS EN LAS CÁRCELES

Al igual que los que carecen de empleo, los delincuentes (es decir, los condenados a prisión, los acusados de un delito, los sometidos a vigilancia policial o simplemente fichados) ya no son vistos como individuos apartados temporalmente de la vida social, susceptibles de ser reeducados, rehabilitados y devueltos a la sociedad lo antes posible, más bien se les considera marginados a perpetuidad, no aptos para la regeneración y se les obliga a llevar una buena conducta por los siglos de los siglos, lejos de la sociedad de las personas decentes (Bauman 2006).

Ya hemos hecho referencia al justicialismo mediático que encubre u oculta las falencias de las sociedades y de los Estados en adoptar medidas oportunas para reducir la inseguridad. Los medios aprovechan esas falencias para atribuirse un rol de justicieros y poner en segundo plano sus responsabilidades como actores sociales

y productores de opinión. El justicialismo justifica las medidas punitivas que hacen perder de vista la rehabilitación y la reinserción (acciones prácticamente ausentes en el sistema carcelario ecuatoriano), así como justifica la presencia de un porcentaje elevado de presos que permanecen detenidos sin juicio por ser considerados de todos modos potenciales delincuentes<sup>49</sup>. Los derechos de los presos son en términos efectivos inexistentes, y tienen en sus propias redes de asociación la única vía para expresar aunque parcial actoría. Sin embargo, el sistema carcelario es inoperante a tal punto de no poder administrar ni siquiera la miseria. Los reclusos en los centros carcelarios dejan de ser sujetos y pasan a ser «deshechos».

La transformación a la que hacemos referencia no se debe a que los presupuestos en materia de centros penitenciarios sean deficientes, dado que en los últimos diez años y en general en América Latina, ha sido constante el aumento de los fondos destinados a las cárceles. Los fracasos en la aplicación de medidas de rehabilitación efectivas se deben más bien a la concepción de políticas y modelos securitarios que paulatinamente se han ido convirtiendo en prácticas de penalización de la pobreza y en los intentos de controlarla por vía represiva. Loïc Wacquant (2000) ha hablado en este sentido de la transformación «del Estado providencia al Estado penitencia» mostrando las implicaciones políticas —en términos de vigilancia y control— y económicas —la normalización del trabajo precario— de lo que define como nuevas formas de «gobernar la miseria»<sup>50</sup>.

Para los medios hacer justicia es recluir personas en la cárcel, sólo cuando podemos presenciar ese acto es como si se aplacara una especie de sed de venganza que se convierte en el ingrediente fundamental de la concepción de justicia que tienen los medios, y cuya influencia explica de algún modo el aumento de la demanda que se registra en todo el continente de instaurar la pena de muerte.

<sup>49</sup>En el Ecuador, este porcentaje oscila en los últimos años entre 50 y 60 por ciento, y hay casos de detenidos que permanecen en esta condición hasta 6 años. Ante la posibilidad planteada por las asociaciones de reos de aplicar la norma constitucional que prevé que luego de un cierto tiempo una persona detenida sin sentencia tiene que ser puesta en libertad, los medios han desatado una ola de pánico moral entregando una vez más a la ciudadanía «normal y buena», motivos suficientes para que en ella cunda el horror al sólo imaginarse que las calles se llenen de nuevo de «peligrosos delincuentes». Por ello, en Ecuador se justifica y está vigente la norma de la detención en firme que se encargaría precisamente de evitar que ello ocurra porque instituye la «presunción de culpabilidad» y la prisión preventiva indefinida.

<sup>50</sup>Es importante notar que, junto con la represión carcelaria, en muchos países latinoamericanos se ejerce una vigilancia de determinados espacios públicos (que de este modo son securitizados) con cámaras de video; por ejemplo en Quito, el Municipio instaló desde hace años lo que se denomina el sistema de ojos de águila.

La información con respecto a la problemática de las cárceles se reduce a series de imágenes en torno a hacinamiento, injusticiamiento, amotinamiento y fugas; estas imágenes explotan la miseria relacionándola con la peligrosidad. El hacinamiento, las condiciones precarias y de insalubridad, así como las situaciones de violencia al interior de las cárceles, funcionan como multiplicadores de penas hacia los presos porque reproducen una estética ya conocida: la de las escenas mediáticas de la violencia que suceden fuera de la cárcel, aquella que consiste en designar a los «violentos», a «estos mismos» —pobres, desempleados, marginales, jóvenes— que volvemos a ver esta vez como culpables y por lo tanto merecedores de hacinamiento o ajusticiamiento —agresión o muerte entre los mismos presos—.

Todo esto nos conduce a afirmar que una vez encarcelados aquellos sujetos, expuestos como sujetos deshechos, reciben de parte de la opinión pública menos atenta y con menor sentido crítico, una segunda sanción punitiva dado que la primera ya fue posible por el somero juicio mediático. Esta sanción difícilmente permite apelación: el marco de la cárcel es el contexto suficiente para declarar para siempre culpables a los que ahí asoman bajo los juicios emitidos y la estética generada por los medios, esta estética opera como el infierno dantesco, en el cual, como se sabe, no hay salvación o esperanza posibles. Me pregunto si efectivamente no se trata de imprimir un sentido de este tipo cuando por ejemplo algunos medios en Guatemala, tanto televisivos como de prensa escrita, en 2005, han mostrado la matanza ocurrida en uno de los penales de ese país por un presunto enfrentamiento entre mareros. Las imágenes mostraban los cuerpos de cadáveres amontonados, algunos de los cuales habían sido decapitados, y por doquier se mostraba la sangre de esa matanza. Es probable que se trate de un intento por querer mostrar un horror similar al que produce una verdadera guerra. Si fuera así, ¿por qué hacerlo?, ¿por qué asimilar una supuesta pelea entre maras con las imágenes cruentas de una guerra?

Los presos en el infierno de las cárceles, aun cuando se trate probablemente de inocentes (sin juicio), se vuelven culpables de hecho y de hechos que ya han sido mostrados repetidamente y que por ello se han vuelto familiares gracias a los medios.

Es como si los juicios someros de los medios predispongan a buena parte de la ciudadanía a tener actitudes similares, es decir

a emitir juicios de presunta culpabilidad antes de preguntarse sobre su presunta inocencia, sobre todo, cuando se trata de crímenes muy graves, cuyo efecto de horror o pánico vence cualquier aproximación crítica, distante o reflexiva. Si ya en la cobertura de la inseguridad podemos ver lo poco profunda y argumentada que es la mirada y perspectiva mediática, en el caso de las cárceles esta mirada se vuelve aún más inmediateista, pegada a una realidad incuestionable. La realidad incuestionable que los medios representan de las cárceles es que estas son el lugar de la expiación de la culpa, del modo que sea, por vía del hacinamiento o de las mantanzas internas y punto.

Mientras más cruda es la realidad mediática carcelaria, más los medios habrán cumplido con aquella tarea vengadora que parece ser el signo actual de la justicia. Cuando por otro lado hay pálidos intentos de volver a poner en el centro de la atención de la opinión pública el asunto de los derechos de los presos —en los amotinamientos y otras formas de rebelión—, los medios vuelven a proponer la emergencia o el alarmismo; hacen lo mismo cuando hay fugas. En este caso el alarmismo por la peligrosidad de los sujetos fugados se conjuga con el que se desprende a consecuencia de anuncios de reducción de penas o la aplicación de mecanismos de derechos humanos que se traducen en la liberación de los presos. En ambos casos (como si fueran similares) los medios parecen subrayar el carácter de amenaza que estas acciones acarrearían, y de modo específico, en aquellos casos en donde pareciera que se aplican medidas de justicia no vengativa, los medios sugieren a menudo si valió la pena correr «el riesgo» de equivocarse al poner en libertad a un delincuente versus «lo justo» de poner en libertad a un inocente.

Así podemos ver cómo el sensacionalismo mediático sumado a un precario sistema carcelario se conjugan para generar sujetos socialmente expulsados y señalados, lo que devendría en la transformación del sujeto de derecho a sujeto de desecho como vemos en la gráfica:



Transformación del sujeto	Noticias tipo	Contextos de representación mediática ( <i>frame</i> )
Sujeto de derecho ↓	Políticas, legales, etc.	Secciones de Política, Sociedad, Mundo, etc.
Sujeto de hecho ↓	Crímenes, asaltos, violaciones, tráfico drogas, etc.	Secciones de Crónica, Sucesos, Judicial, Hechos
Sujeto desecho	Sistema carcelario: amotinamientos, hacinamiento, tráfico interno de drogas, fugas.	

En este gráfico se expone sintéticamente de qué modo los medios operarían como un anillo de conjunción entre la paulatina pérdida de derechos de determinados sujetos (pobres, desempleados, extranjeros, inmigrantes, jóvenes pandilleros y otros sujetos catalogados como amenazas) y la representación de los presos como sujetos «desechos». Para cumplir con ello los medios operan una primera transformación de los sujetos de derechos a sujetos de hecho, por la instauración de lo que se ha definido como un estado de hecho en el cual los sujetos adquieren una visibilidad caracterizada por el acometimiento de delitos ya juzgados como tales por la prensa. Luego, estos sujetos de hecho —atrapados in fraganti— se convierten en sujetos desecho una vez en la cárcel, en el doble sentido de despojo y des-hecho, es decir sujetos que han perdido toda posibilidad (y esperanza) de volver a obtener una condición de derecho.

Algunos estudios etnográficos dan cuenta de testimonios que relatan esta sensación de abandono y de insignificancia que representa la vida de muchos presos, estas transformaciones del sujeto se inscriben en el puente entre dos secciones de la prensa (*frames*): el sujeto de derecho aparece en las primeras secciones, serias y formales, que tienen que ver con la acción política y legal<sup>51</sup>; y el sujeto de hecho tanto como el sujeto desecho aparecen representados por

<sup>51</sup>"Ministro firma acuerdo para mejorar situación carcelaria" o "Comisión de derechos humanos denuncia abusos en penal" son ejemplos de titulares que ubican a los reclusos como sujetos de derecho.

la misma estética de la miseria en las secciones sensacionalistas y de crónica roja como Sucesos o Judicial: en un caso se muestran delincuentes asociados a delitos específicos (hechos) y en el otro se muestra el horror de las cárceles.

Esta organización de las noticias por secciones, tanto en los diarios como en los noticieros televisivos, muestra claramente que el periodismo trabaja desde una impostura: la de omitir las conexiones que se deberían establecer entre distintas realidades. El tratamiento aislado de las realidades es perjudicial para los públicos receptores.

Creo por lo tanto que es necesario replantear una reflexión sobre el papel del periodismo que entre otras cosas apunte a la formulación de nuevos criterios de lo noticiable, especialmente aquellos referidos al cubrimiento de la inseguridad, que permita una revisión profunda de la responsabilidad social que los medios tienen ante sus audiencias.

---

## CAPÍTULO 5

### RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

La violencia generalizada es la moneda de cambio de la hegemonía que *se derrumba*, no de la hegemonía que está *en el control*. (Jock Young).

[...] con la teoría y la praxis gadhiana se introdujo en lo que habitualmente se denomina resistencia pasiva una ulterior distinción, entre no violencia negativa y no violencia positiva. Uno de los preceptos fundamentales [...] es que las campañas no violentas deben ir siempre acompañadas del así llamado «trabajo constructivo», es decir, de aquel conjunto de conductas que deben demostrar al adversario que no se propone sólo el derrotarlo sino el construir un modo de convivencia mejor (Bobbio, 2003: 287).

A la abundante literatura producida sobre pandillerismo y violencia juvenil en casi todos los países de América Latina, no le corresponde una igual atención, por parte de los Estados en definir políticas apropiadas, acciones e intervenciones para reducir el fenómeno (Cepal, 2008; Rodríguez, 2006 y 2007; Flacso, 2007; Wola, 2006; Cruz, 2006; Avancso, 1998). Es probable que las experiencias de definición y conceptualización del fenómeno, contenidas en los estudios realizados, las interpretaciones de las causas que subyacen su generación y reproducción, las detalladas descripciones de los contextos sociales, económicos y culturales que le dan cabida, hayan sido desatendidas por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. La intención de este apartado es dar cuenta de cuáles son algunas de las perspectivas o enfoques que se utilizan para establecer las acciones de intervención estatal, municipal o de organizaciones no gubernamentales, en materia de pandillerismo a lo largo de la región.

En general se puede afirmar que esas intervenciones responden a posturas que oscilan entre acciones de tipo represivo policial y el asistencialismo social tradicional. En cada uno de estos ámbitos, los resultados conseguidos han sido insuficientes; y en el caso de las acciones represivas, abiertamente contraproducentes. No obstante existe ya un acuerdo alrededor de esta última afirmación, algunas políticas estatales particularmente en Brasil y en Centroamérica siguen adoptando medidas que van en esta misma dirección y no muestran signos de querer ceder posiciones. Ya desde el año 1988,

un informe de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala Avanco (uno de los primeros realizados sobre maras) ponía en evidencia que: «históricamente, el Estado guatemalteco ha dependido más de la fuerza física que de la persuasión y de la capacidad de administrar la vida cívica» (1998: 42)<sup>52</sup>. En lugar de repensar el nivel de efectividad en la utilización de la fuerza, en las áreas geográficas mencionadas se han incrementado a partir del año 2000 las políticas represivas hacia el pandillerismo juvenil, con la intervención directa de las fuerzas armadas en apoyo a la acción policial. Está claro que en estos casos, el joven pandillero y las pandillas son considerados como verdaderos enemigos por aniquilar, y la violencia juvenil es contemplada en esos países como una amenaza a la seguridad pública y por consecuencia se refuerza la securitización del fenómeno pandilleril.

Como se ha visto en el capítulo anterior, los medios de comunicación contribuyen fuertemente a amplificar el fenómeno y crean la justificación necesaria en términos de alarma social y pánico moral para la intervención represiva policial, de cara a satisfacer las demandas de seguridad formuladas por la ciudadanía. De ahí que en las últimas dos décadas, periodo en el cual el fenómeno se ha ido agudizando —al menos según lo que proyecta su representación mediática—, los Estados latinoamericanos han optado por asumir el esquema de la focalización de las políticas de intervención como el elemento básico a implementar. Intervenciones en el ámbito de la pobreza, de la seguridad ciudadana, de la violencia urbana, son algunas de las focalizaciones que se han puesto en marcha. El propósito de la focalización es obtener resultados tangibles a corto plazo sin comprometer ingentes fondos del presupuesto nacional y sobre todo brindar la sensación de avances sustantivos (Flasco, 2007).

Retomando el análisis particular de los enfoques que guían las actuaciones gubernamentales y las políticas de juventud en el campo del pandillerismo, propongo considerar tres tipos de enfoques: 1) Seguritario y/o represivo, 2) de Riesgo, 3) Comunitario.

<sup>52</sup>El informe de Avanco subraya además que ante la debilidad del Estado guatemalteco de hacer frente a los problemas de educación, empleo y convivencia social en relación a la juventud, son las diversas sectas evangélicas (más de 250 en Guatemala en ese año) en asumir el papel de «civilizadores y socializadores de jóvenes descarriados» (1998: 51). Se trata de una referencia importante porque a lo largo de la región latinoamericana, el papel de las iglesias evangélicas se ha ido consolidando en estos últimos años.

## EL ENFOQUE SEGURITARIO Y/O REPRESIVO

No es mi intención discutir en este capítulo la noción de seguridad que en los últimos años ha recibido una importante atención en la reflexión académica en América Latina y en otras partes del mundo, mi interés radica en argumentar en torno al por qué el fenómeno pandilleril ha sido concebido usando el lente de la securitización y en ocasiones ha sido objeto de acciones represivas de parte de algunos Estados latinoamericanos. Es propia de la mayoría de las contribuciones teóricas al tema de la seguridad la afirmación de que ésta se sostiene en una combinación de prevención y represión de las amenazas internas y externas al territorio nacional.

Es a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 que se renuevan las consideraciones y lógicas tradicionales en relación a la seguridad nacional en el sentido de la reedición de una suerte de guerra fría en la que los contrincantes son dispersos y sin una definición nacional, lo que conlleva a la instauración de medidas con las que se violan derechos humanos fundamentales, respetados incluso en tiempos de guerra (Rivera, 2008).

Para que la aplicación del enfoque securitario al fenómeno pandilleril sea viable y adquiera sentido es necesario que el sujeto pandillero sea percibido por los Estados (y en general por la opinión pública) como un actor amenazante de la seguridad nacional, es decir, como un riesgo capaz de vulnerarla<sup>53</sup>. A su vez, para que el pandillero sea considerado una amenaza tiene que ser concebido como un sujeto que es portador de la expresión violenta de organizaciones criminales que se dedican principalmente al acometimiento de delitos graves como son el asesinato premeditado por razones de acción grupal, el narcotráfico, el terrorismo o el tráfico de armas.

Finalmente, otro factor que hay que tomar en cuenta es la afirmación según la cual cada vez más las pandillas juveniles se transforman en organizaciones transnacionales, extendiendo su radio de acción más allá de las fronteras nacionales, y configurando de este modo una amenaza de tipo regional (el ejemplo que se utiliza reiteradamente es el de la expansión de las maras en un territorio transfronterizo comprendido entre los EE. UU., México y los países centroamericanos).

<sup>53</sup>La securitización puede ser definida como el sobredimensionamiento para fines de utilización política interesada de una determinada amenaza en el espacio público o al gobierno (ver Buzan, Barry et. al. (1998), *Security. A New Framework for Analysis*, Boulder, London.

La puesta en serie de los significantes *crimen organizado transnacional* —*narcotráfico*— *amenaza de las pandillas*, se desprende claramente de la lectura del informe de Usaid de 2006 sobre Central America and Mexico Gang Assessment, que señala: «El Congreso de los Estados Unidos de América ha reconocido que algunas pandillas en América Latina y de los Estados Unidos son organizaciones delictivas internacionales quienes, con sus actividades criminales en América han tenido efectos perjudiciales sobre la seguridad nacional mediante el aumento de los niveles del crimen doméstico y la facilitación del tráfico de drogas. Para combatir a estas pandillas, que continúan expandiendo sus redes transfronterizas y sus actividades ilegales, los Estados Unidos de América deben actuar con rapidez y aprovechar la oportunidad de trabajar con América Central y México para desarrollar una estrategia coordinada para lograr una respuesta efectiva»<sup>54</sup>.

Es de subrayar cómo la dimensión de redes transfronterizas es atribuida a algunas pandillas centroamericanas, lo que obliga a los Estados a pensar el fenómeno como un problema regional, ante el cual se debe establecer una coordinación y la búsqueda de respuestas efectivas a nivel de todos los países involucrados. No podemos dejar pasar por alto que lo que está en juego es también la preocupación de los Estados Unidos de Norteamérica en cuanto a la regulación de los flujos migratorios de entrada y salida de ciudadanos centroamericanos de su territorio. Por lo cual, a la serie señalada arriba habría que agregar el significativo *migración*, en cuyo ámbito recaería también la acción de las pandillas. Esta relación, entre migración y pandillerismo, es una de las aristas a descifrar en el complejo entramado conceptual que subyace la elaboración de políticas securitarias a nivel regional y para las cuales es indudable la influencia de los EE. UU. La distinción entre migración legal e ilegal o regular e irregular es un recurso utilizado por los gobiernos para reivindicar el derecho soberano de sobredimensionar la amenaza a la seguridad nacional que representarían los flujos migratorios ilegales o irregulares, lo que en general termina por abonar a la criminalización del hecho migratorio. La asociación directa del fenómeno pandillero con el hecho migratorio contribuye a desacreditar al segundo y a proyectar sobre él una sombra de abierta sospecha<sup>55</sup>.

<sup>54</sup>[http://www.usaid.gov/locations/latin\\_america\\_caribbean/democracy/gangs\\_assessment.pdf](http://www.usaid.gov/locations/latin_america_caribbean/democracy/gangs_assessment.pdf)

<sup>55</sup>Un estudio interesante en esta dirección es el que ha realizado Javier Navarro Briones en México cuyo título es: *La construcción de un enemigo: seguridad, Maras y derechos humanos de los jóvenes*, en Valenzuela et al.

Si la definición de *actor amenazante* se enmarca en las políticas securitarias de los Estados, en el caso de América Latina, esta definición responde de una u otra manera a negociaciones que se realizan a partir de convenios suscritos entre las Fuerzas Armadas de algunos países latinoamericanos con el Comando Sur de los EE. UU. Es ahí donde el tratamiento del fenómeno pandilleril adquiere una dimensión securitaria de tipo militar, dado que se vuelve un asunto subsidiario de la amenaza a la seguridad nacional que representa por ejemplo el narcotráfico (Rivera, 2008).

De modo particular y por obvias razones, al interior de la región latinoamericana es Centroamérica la que mayormente recibe influencia de parte del Comando Sur en cuanto a políticas securitarias. Ahí se puede constatar la presencia del «despliegue proconsular» (Tokatlian, 2008)<sup>56</sup> como consecuencia de las estrategias militaristas del Comando Sur de los EE. UU. Para ir concretando la coordinación de acciones de control y represión de las maras en Centroamérica, en el año 2007, en una reunión mantenida en Los Ángeles a la que participaron los jefes de la policía de los países centroamericanos y de los Estados Unidos, se tomó la decisión de crear una Unidad Transnacional de lucha contra las pandillas —TAG por sus siglas en inglés (Transnational Anti-gang Unit)— financiada con fondos provenientes del FBI de Estados Unidos.

Bajo el enfoque securitario y/o represivo, la mayor parte de los programas, planes o proyectos ejecutados por las distintas instituciones públicas u ONG se encuentran ubicados especialmente en Centro América.

En el siguiente cuadro se reportan algunas de estas experiencias y se incluyen también las pocas que se han podido registrar en América Latina.

---

<sup>56</sup>Juan Gabriel Tokatlian, *El militarismo estadounidense en América del Sur*, <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2597>. Vista en abril de 2009.

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque securitario/represivo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
El Salvador	Separación jóvenes en función de su pertenencia a las pandillas Mara Salvatrucha (MS) o Barrio 18	Instituto Salvadoreño de Protección Integral de la Niñez y la Juventud	Se originó a partir de enfrentamientos en diferentes centros de internamiento de menores entre miembros de las pandillas MS y Barrio 18, con el fin de controlar la violencia al interior de dichos centros.	2000
	Plan Súper Mano Dura	Dentro del Plan de Gobierno País Seguro	-----	2004
	Plan Mano Dura	Gobierno Salvadoreño: Francisco Flores	Buscaba contener los homicidios, responsabilizando a las pandillas de la violencia y la criminalidad.	Julio 2003 a agosto de 2004
	Ley Antimaras	Órgano Ejecutivo del Estado	Captura masiva indiscriminada de pandilleros o jóvenes de aspecto similar.	2003
	Ley para el combate de grupos o asociaciones ilícitas especiales	Órgano Legislativo	Planes piloto: Sol naciente, Soyapán Seguro, Escoba	2004
	Puño de Hierro	Gobierno, Subdirección de Seguridad Pública, Policía	Buscaba desarticular pandillas: identificación de pandilleros, allanamientos, capturas y patrullas en zonas de presencia pandilleril.	2004
	División anti-pandillas	Policía	-----	2007
	Plan Mano Extendida	Gobierno	Alternativas de reinserción a pandilleros, sólo para quienes abandonan las pandillas por completo.	2004



RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque securitario/represivo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Guatemala	Seguridad Ciudadana	Congreso de la República	Iniciativas de ley presentadas en el 2004 con la intención de penalizar la pertenencia a las maras y pandillas, y a todas aquellas supuestas manifestaciones pandilleras, en especial los tatuajes alusivos a los grupos.	2004
	-----	Ministerio de Gobernación	Captura de mareros, desactivación de maras y de toda actividad delictiva que se asocia a las mismas.	2004 - 2005
Honduras	Art. 332 del Código Penal: permite la detención de personas bajo la simple sospecha de pertenecer o liderar una pandilla	Gobierno	-----	2003
	Ley Antimaras	Gobierno	Reforma del artículo 332 del código penal. Se considera ilegal la pertenencia de cualquier persona a las pandillas. Inculpa a los pandilleros a través del cargo «asociación ilícita». Esta ley ha tenido como consecuencia el hacinamiento, los conflictos y las muertes frecuentes de pandilleros en las cárceles.	Agosto 2003
	Cero Tolerancia	Gobierno del Presidente Ricardo Maduro Joest	Al comenzar su período presidencial, el mandatario llamó al ejército y le dio la misión de ayudar a los 8 000 agentes de la Policía Nacional en una serie de operativos en diversas zonas de Honduras. El objetivo fue librar una guerra en contra de lo que se estimaba era el principal problema del país.	2004

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque securitario/represivo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú, Uruguay	Responsabilidad Penal	Ministerios del Interior, Justicia, Educación, o todos ellos	Enfoque post-delito centrado en jóvenes en conflicto con la ley. Modelos de responsabilización, financiados con el presupuesto nacional.	

Cuadro elaborado por el autor

Fuentes: Cruz, J.M. (editor) (2006), *Maras y pandillas en Centroamérica, Las respuestas de la sociedad civil organizada*. UCA Editores; Hopenhayn, M. (2008), *Juventud y Cohesión Social: Un modelo para armar*. Santiago de Chile CEPAL – Naciones Unidas.

## EL ENFOQUE DEL RIESGO EN EL TRATAMIENTO DE LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS MARGINALES<sup>57</sup>

La perspectiva del riesgo en el tratamiento de los problemas de niños y jóvenes supuestamente abandonados y delincuentes se remonta a principios del siglo XX, cuando la existencia de los mismos produjo la preocupación e indignación de movimientos filantrópicos que condujeron a instaurar una reforma legislativa en América Latina, que debiera cumplirse en un lapso de 20 años. Esta legislación abre las puertas para que el Estado pueda obtener la tutela de niños y adolescentes que hayan sido material o moralmente abandonados, configurando la aplicación de medidas de protección especial.

El movimiento que concluyó en estas reformas se fundaba en un dilema original: el de conjugar los ideales de la piedad y de la salvación de los niños y adolescentes abandonados, con los del orden y el control social.

Se dio inicio entonces al diseño de leyes que intentaron nominar y codificar las situaciones de pobreza o abandono que afectaban a las infancias y adolescencias marginales. Este proceso forma parte de los intentos de control de aquellos sujetos que, por su condición de hijos ilegítimos y/o de pobreza, no podían ser integrados a los circuitos

<sup>57</sup>Agradezco a Marcia Maluf por haberme facilitado algunas ideas contenidas en este apartado.

sociales de las familias tradicionales y consideradas legítimas, ni al sistema escolar, que en ese entonces intentaba normalizar e integrar a los denominados alumnos (Mara Costa y Gagliano en Dustchatzky, 2000).

Esta disyunción dividió al mundo de los niños y adolescentes en dos: la de los niños y adolescentes, que podían integrarse al sistema educativo formal, y la de los menores, que debían recibir protección y tutela del Estado. La legislación que dio lugar a la institucionalización de este proceso estará desde entonces dirigida principalmente a los menores, ya que los niños y adolescentes quedarán bajo la tutela familiar y escolar.

Según García Méndez (1993), esta especificidad jurídica se convertía en estrictamente penal, porque ubicaba a quienes se veían afectados por su condición de pobreza, abandono u orfandad en una posición que los hacía equivalentes, ante la ley, a quienes habían cometido infracciones o delitos.

El sistema que regía entonces la intervención estatal ante la infancia y adolescencia o minoridad tenía por objeto un sistema de protección-rehabilitación que era al mismo tiempo represivo, lo que implicaba que las penas casi siempre consistieran en la privación de la libertad, bajo diversas formas eufemísticas como las Casas de Observación predominantes en la época.

Bajo la primacía de la institucionalización, se trataba de una forma de dejar intacta la actitud hegemónica del secuestro y de la segregación de los conflictos sociales.

El derecho de menores asumía una forma tutelar de penalización, que daba a los jueces de menores un poder omnímodo, vestido de paternalismo. Paradójicamente, se trataba de una legislación que promovía el paternalismo —proteccionismo estatal—, al mismo tiempo que lo desjudicializaba.

Otra corporación interviene en la judicialización de los conflictos referidos a la minoridad, y es la del cuerpo médico: «En el marco de un positivismo bio-antropológico, en el que los desajustes sociales remitían automáticamente a deficiencias genéticas de carácter hereditario, la figura del juez y la institución de los tribunales de menores, resultaban absolutamente inútiles» (García Méndez, 1993: 2).

El resultado de este pacto médico-jurídico se traduciría en: i) la no implantación de las instituciones correspondientes a la nueva legislación, como los tribunales de menores, con la justificación de la existencia de problemas de naturaleza administrativa; ii) el

carácter arbitrario de estos tribunales que violaban garantías y derechos, sin que límites, garantías y formalidades hicieran definible dicha violación de derechos por parte de quienes aplicaban la ley.

La crisis del modelo económico en el que se fundamentaba la nueva legislación puso en evidencia el carácter de un sistema social excluyente, en el que el universo infanto-juvenil quedaba dividido en dos partes: por un lado los niños y adolescentes, que estaban incluidos al universo de la educación y la salud, y por el otro, el de los menores, excluidos del sistema de las políticas sociales, problema que se intentaba resolver con la judicialización.

Las políticas estatales infanto-juveniles estuvieron delimitadas por la doctrina de la situación irregular —que en otros lugares se ha llamado enfoque de riesgo, por su familiaridad con la ideología sanitarista—, homogeneizó la legislación sobre infancia y juventud elaborada antes de la Convención Internacional por los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989.

Siguiendo con García Méndez (1993), los rasgos comunes de las distintas legislaciones, a pesar de la diversidad existente entre los países latinoamericanos, fueron:

- Consideración de la infancia y adolescencia como objetos de protección, en el mejor de los casos.
- Centralización del poder y discrecionalidad en las decisiones de los jueces de menores.
- Judicialización y tendencia a la patologización de los niños y adolescentes vinculados a situaciones de riesgo.
- Impunidad que se tradujo en la posibilidad de declarar irrelevantes los delitos cometidos por adolescentes pertenecientes a sectores medios y altos.
- Criminalización de la pobreza y privación de la libertad por la mera falta o carencia de recursos materiales.
- Negación explícita y sistemática de los derechos, incluso de los que se consideraban constitucionalmente comunes a todos los ciudadanos.

Por medio de esta doctrina, era posible declarar en situación de riesgo o irregularidad a cualquier niño que estuviese atravesando dificultades, independientemente si las mismas obedecían al hecho

de haber cometido una infracción o de haber sido víctima de abusos o de malos tratos. La doctrina de la situación irregular legitimó una intervención indiscriminada por parte de los jueces hacia aquellos niños y adolescentes que se encontraban atravesando alguna dificultad, generalmente consistente en soluciones individuales como la institucionalización o la adopción.

Se ha interrogado acerca de la asombrosa sobrevivencia de la doctrina de la situación irregular hasta bien entrados los ochenta, siendo que cada uno de sus postulados han sido sistemáticamente negados. Entre las razones que explicarían la pervivencia de esta doctrina se han planteado algunas hipótesis: i) la eficacia de una doctrina, que, constituida en un dispositivo de protección —más cercano a un «como si» que a una realidad— permitía la aplicación de mecanismos de control para los niños y adolescentes en situación de marginalidad; ii) el hecho de que los hacedores de las leyes hayan sido muchas veces los mismos sujetos comprometidos con su aplicación; iii) la excelencia de los ideales de la doctrina, y el presupuesto de los infantes-adolescentes como incompletos, sujetos a la protección (represión) estatal; iv) el haberse desentendido de las consecuencias reales de su aplicación.

Entre otras razones, no menos importantes, se encuentran sin duda las tendencias corporativas de los jueces de menores, que, asumiendo una posición paternalista, a la manera de buen padre de familia, subsanaban la ignorancia de las leyes; el «decisionismo» administrativo que supone una mayor eficacia de las decisiones cuando están desprovistas de las trabas judiciales; y, por último, la cultura de la acción directa de algunos organismos no gubernamentales que desestiman los problemas legales de la intervención, atribuyendo al Estado la sola responsabilidad para tratar estos aspectos (García Méndez, 1993).

Una de las peores consecuencias de la doctrina de la situación irregular ha sido la judicialización de las subjetividades infantiles y juveniles por medio de la cual se prescinde de los terrenos de la historia y la cultura, y de los procesos de constitución identitarias. La adopción de una perspectiva judicial, excluyente de otras aproximaciones comprensivas de la acción de niños y jóvenes especialmente de aquellos que se adscriben a organizaciones de tipo pandilleril, termina por invisibilizar las condiciones de riesgo estructurales y las propias de esos sujetos.

Podría decirse que esas condiciones continúan sin ser oportunamente consideradas por buena parte de las instituciones y agentes

estatales, y por los medios de comunicación, pese a la elaboración de un nuevo paradigma de protección integral, inaugurado por la Convención Internacional por los Derechos del Niño y que se ha plasmado en la aprobación de instrumentos legales y normativos en la mayoría de los países latinoamericanos.

De modo esquemático podríamos resumir las condiciones de riesgo de la siguiente manera:

- Las situaciones de pobreza económica, de exclusión y marginación que se definen no solamente en términos de déficit de ingresos, insatisfacción de necesidades o falta de oportunidades educativas y de empleo, sino por la presencia de limitaciones familiares, comunitarias y barriales, que dificultan el desarrollo de las capacidades educativas, afectivas y culturales de los niños y jóvenes. Por lo que, la articulación del conjunto de déficit económicos y sociales se combina con otro déficit, el de tipo simbólico, que consiste en una reducida capacidad de expresar necesidades, demandas o deseos a través de la palabra u otros medios estéticos y expresivos.
- Representaciones ideológicas preexistentes que persisten en las instituciones y en los imaginarios colectivos acerca de los niños y adolescentes en situación de marginalidad económica y social, a quienes se los concibe como objetos de control, tutela y corrección o como personas en riesgo de ser contaminados y contagiados. En riesgo de adquirir los «vicios» de la sociedad, por ejemplo: el cometimiento de delitos o el consumo de drogas. Esta condición organiza el terreno en el cual autoridades, medios de comunicación, ONG, padres de familia y escuela asumen actitudes de vigilancia que orientan las preocupaciones hacia el control de la conducta más que a la organización de una red de protección que contemple como central las necesidades y demandas que los niños y jóvenes puedan formular.
- La necesidad que tienen los niños y especialmente los adolescentes y los jóvenes, de vivir, material y simbólicamente como sujetos reconocidos, y que podría verse mermada ante condiciones de desafección y de dificultad para lograr ser dignamente aceptados, o ante las limitaciones para poner en palabras u otros lenguajes sus demandas para acceder a espacios de aprendizaje y desarrollo social y emocional satisfactorio, puede conducirlos a prácticas individuales o grupales en las que se juegan emociones, prima la bús-

queda de reconocimiento —a como dé lugar—, para con ello dotar de sentido a la vida, a la experiencia del cuerpo como un territorio de conflictos en escenarios de competencias neotribales a falta de otros ámbitos adecuados de acción social.

La presencia de una sola de estas condiciones no es suficiente para caracterizar situaciones de riesgo. Por ejemplo, tener una familia funcional no es necesariamente una garantía para no incurrir en el riesgo de desafección del niño o adolescente, ya que el buen funcionamiento familiar podría ser aparente o mostrarse al haber sido incapaz de inscribirse adecuadamente en la subjetividad del niño o joven. Tener padre y madre no escamotea el riesgo de un afecto fallido y de una seguridad precaria. La sola presencia física de los genitores, no garantiza que sean capaces de crear las condiciones necesarias para que los hijos provean sus vidas de un horizonte de sentido de relativa certeza.

Tampoco se puede caracterizar el riesgo de una manera abstracta, porque no existe una condición absoluta que sea de riesgo por sí misma o, al contrario, de ausencia total del riesgo. Tener amigos en una pandilla puede ser un riesgo porque los jóvenes en grupo están más dispuestos a implicarse en actos colectivos de consecuencias imprevisibles. Sin embargo, estar encerrado en el seno familiar, carecer de amigos y de personas que hagan posible un nivel aceptable de sociabilidad, puede significar correr el riesgo de quedar aislado y de no poder integrarse a un grupo o a la sociedad. Entonces, pertenecer a una pandilla no es una condición de riesgo por las consecuencias per se que acarrea, dado que el no tener las mínimas condiciones de sociabilidad, también trae consecuencias de riesgo. En otras palabras se puede afirmar que todo riesgo tiene su reverso.

Por eso, pertenecer a una pandilla puede representar un riesgo efectivo porque existe la posibilidad —no necesaria ni universal— de incurrir en prácticas violentas como víctima o victimario. Por otra parte, aquella misma pertenencia significa una manera de evitar que el niño o adolescente vea anulada la oportunidad de concretar una necesidad: que como un ser social construya relaciones por medio de las cuales reciba afecto y encuentre el tan ansiado reconocimiento, que es lo que escasea en los tiempos actuales.

A continuación se presenta un cuadro general en el que se reportan acciones que de una u otra forma han sido pensadas bajo el enfoque de riesgo.

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
El Salvador	Separación jóvenes en función de su pertenencia a las pandillas MS o Barrio 18	Instituto Salvadoreño de Protección Integral de la Niñez y la Juventud	Se originó a partir de enfrentamientos en diferentes centros de internamiento de menores entre miembros de las pandillas MS y Barrio 18, con el fin de controlar la violencia al interior de dichos centros.	2000
	Plan Súper Mano Dura	Dentro del Plan de Gobierno País Seguro	Prevención, rehabilitación y reinserción de pandilleros.	2004
	Plan Nacional de Juventud	Gobierno	Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad, alternativas para abandonar pandillas.	2005
	Atención Psicosocial a Jóvenes del sector San Patricio y San Cristóbal, Distrito Cinco, San Salvador	ONG: Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental	Dirigida a jóvenes de pandillas o vulnerables a pertenecer a éstas.	----
	Construcción de Paz y Justicia Restaurativa	ONG: Catholic Relief Service (CRS)	Programas complementarios en salud y agricultura.	----
	Programas de Prevención y Reducción del Daño	ONG: Centro de Formación y Capacitación	Dirigido a jóvenes de pandillas o vulnerables a pertenecer a éstas.	----
	Programa Integral Juvenil Don Bosco	ONG: Fundación Salvador del Mundo	Dirigido a jóvenes vulnerables al tema de pandillas.	----



RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
El Salvador	Casas de Encuentro Cultural	ONG: Fundación privada Intervida	Dirigida a jóvenes vulnerables al tema de pandillas.	-----
	Programa de Educación, Programa de Derechos Humanos, Programa de Salud	Homies Unidos	Procesos educativos, de prevención y atención a la salud y rehabilitación.	1996
	Formación Humana, Desarrollo Económico y Productivo, Comercialización	ONG: Movimiento de Jóvenes Encuentristas (MOJE)	Dirigido a jóvenes de pandillas o vulnerables a pertenecer a éstas.	-----
	Plan Nacional de Juventud	Gobierno	Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad, alternativas para abandonar pandillas.	2005
	División de Servicios Juveniles y Familia	Policía	Remitir a jóvenes pandilleros a centros escolares y ONG, inserción social, acompañamiento espiritual.	-----
	Adiós Tatuajes, Hogares Crea	ONG: Fundación Carisma	Dirigido a la reinserción de jóvenes pandilleros.	-----
	Programa de reinserción de jóvenes en situación de riesgo	ONG: Fundación San Andrés (FU-SANDRES)	Proceso ambulatorio y en centros penales.	-----
	Programa de Derechos Humanos, Programa de salud	ONG	Dirigida a jóvenes de pandillas. Iniciativa creada y gestionada por jóvenes. Integrada por miembros de diferentes pandillas deportados de USA.	1996

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
El Salvador	Gerencia de Reinserción y Rehabilitación	Consejo Nacional de Seguridad Pública, en colaboración con Cooperación Internacional	Organismo creado para funcionar por territorios o de forma ambulatoria con pandilleros activos. Componentes: Formación vocacional, salud integral, restablecimiento de relaciones familiares. Programas en centros penales, modelo de internamiento voluntario (granja escuela, programa de remoción de tatuajes).	-----
	Proyecto Adiós Tatuajes	ONG: Centro de Formación y Orientación Padre Rafael Palacios (CFO)	Dirigida a jóvenes de pandillas.	-----
	Programa de remoción de tatuajes, Comunidades Terapéuticas	ONG: Fundación Antidrogas de El Salvador	Dirigido a jóvenes de pandillas.	-----
	Arte/cultura. Microempresas, Proyección social Deporte y Recreación Educación/formación	ONG: Generación XXI	Dirigido a jóvenes de pandillas o vulnerables a pertenecer a éstas. Iniciativa creada y gestionada por jóvenes.	1992
	Proyecto Nehemías	Proyecto interinstitucional: ONG Amigos para Latinoamérica. Iglesia Enón de las Asambleas de Dios, Universidad Evangélica, División de Servicios Juveniles y Familia de la Policía Nacional Civil, Oficina de la Justicia Juvenil de la Corte Suprema de Justicia, Secretaría de la Juventud, Ministerio de la Gobernación, empresas privadas y el Instituto Salvadoreño de Formación Empresarial	Becas para jóvenes en conflicto con la ley, por lo general miembros de pandillas. Capacitación vocacional y atención psicológica. Provee enlaces para que los jóvenes puedan insertarse laboralmente o dispongan de oportunidades. Proceso acompañado de orientación psicológica, orientación para la vida y reflexión bíblica.	2004

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Guatemala	Proyecto preventivo	Asociación para la Prevención del Delito	Trabajo con niños y adolescentes en riesgo de involucramiento en maras y/o pandillas.	-----
	Programa de Prevención y Formación	Fundación Esperanza de los Niños	Trabajo realizado en el Quiché con líderes juveniles comunitarios de parroquias con Cáritas Diocesanas. Enfocado en formación y prevención, por medio de capacitaciones (reflexión, prevención, acciones de las maras, causas, ley antimaras, experiencias a nivel centroamericano).	-----
	Política Nacional de Juventud	Consejo Nacional de Juventud	Intenta atender las necesidades integrales de la juventud y en esa medida se incluyen los jóvenes miembros de maras o pandillas como sujetos de la misma. No desarrolla ningún eje específico que atienda el fenómeno, sino que da por sentado que al ser jóvenes tendrán que ser incluidos en la atención de la misma durante su ejecución.	2005 - 2015
	Programa Aventura de la Vida	Asociación Casa Alianza	Trabajo indirecto con niños y niñas de la calle, la población atendida está vinculada con maras. Operan en El Limón.	-----
	Capacitación Laboral	Sociedad para la Juventud Guatemalteca del mañana, Sojugma	Las capacitaciones van dirigidas a jóvenes en riesgo no integrantes de maras. Realizaron festivales de pintura donde participaron algunos mareros para evitar molestias en la actividad.	-----

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Guatemala	Programa Deportivo	Centro de Desarrollo Integral Comunitario	Actividades deportivas para jóvenes pandilleros	1993
	Política Nacional de Prevención de Violencia Juvenil	Comisión Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción Integral de los Valores de la Convivencia (CONAPREPI)	Prevención a jóvenes vulnerables. Reorientación a la juventud en riesgo vinculados a maras. Atención a jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley penal.	Junio 2005
	-----	APREDE	Conforma consejos para la prevención del delito integrados por miembros de las comunidades, apertura de nuevas áreas y medios de comunicación. Trabaja directamente con la problemática de maras.	-----
	Proyecto de rehabilitación	Movimiento Jóvenes de la Calle	Intervención indirecta, la población atendida mantiene relación con pandilleros, algunos lo han sido y están huyendo. Otros son acosados. Los pandilleros que se integran casi nunca terminan las fases del proceso de rehabilitación.	-----
	Rehabilitación y fortalecimiento de la salud mental	Fundación Remar	Creada desde una visión religiosa, tiene elementos de evangelización y asistencia social.	-----
Honduras	Programa de rehabilitación y prevención	Proyecto Victoria	-----	1997

RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Honduras	Programa de Rehabilitación y Prevención	Casa Alianza	Brindan entornos de resguardo. Programan reencuentros familiares, escuelas para padres y madres. Cuidados infantiles. Promisión del deporte y recreo. Capacitación vocacional. Atención psicológica. Programas de salud y nutrición.	1987
	Programa de Prevención	Asociación Cristiana de Jóvenes	Organización juvenil. Promisión del deporte y recreo. Capacitación vocacional. Voluntariados juveniles.	1990
	Programa de Prevención	Alternativas y oportunidades	Apoyo educativo. Organización juvenil. Promisión del deporte y recreo. Programa ambulatorio. Programa de formación y capacitación. Programa de salud y nutrición.	1994
	Programa de Prevención	Asociación Compartir	Apoyo educativo, entornos de resguardo. Reencuentros familiares. Formación y capacitación. Programas de salud y nutrición.	1991
	Programa de Rehabilitación y Prevención	Alfa Sic	Apoyo educativo. Cuidados infantiles. Capacitación vocacional y formación	1993
	Programa de Prevención	Calidad de Vida	Entornos de resguardo. Desarrollo artístico. Atención psicológica. Formación y capacitación	1998
	Programa de Prevención	Arte Acción	Entornos de resguardo. Desarrollo artístico. Atención psicológica. Formación y capacitación.	2000

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Honduras	Programa de Prevención	Arte Acción	Entornos de resguardo. Desarrollo artístico. Atención psicológica. Formación y capacitación.	2000
	Programa de Prevención	Fundación Sampedrana del Niño	Apoyo educativo. Entornos de resguardo. Cuidados infantiles. Capacitación vocacional. Programa ambulatorio. Escuela para padres y madres, programa de nutrición y salud.	1991
	Programa de Prevención	Amigos para Siempre	Apoyo educativo. Escuela para padres y madres. Formación y capacitación. Programas de salud y nutrición.	1993
	Programa de Rehabilitación y Reinserción	Proyecto Hombre Nuevo	Reinserción a jóvenes pandilleros.	1993
	Programa de Prevención y Capacitación	Calidad de Vida	Entornos de resguardo. Desarrollo artístico. Atención psicológica. Formación y capacitación.	1998
	Programa de Reinserción	Adiós Tatuajes	Reinserción a jóvenes pandilleros	1993
	Enfoques centrados en la familia: violencia intrafamiliar, doméstica o contra la mujer / Predelito	Ministerio del Interior, Justicia, Educación, o todos juntos. Instituciones de protección al niño, del adolescente, de la mujer o de todos ellos, ONG. Organismos nacionales de juventud	Programas de fortalecimiento familiar. Comisarías de niñez y la mujer. Defensorías de la niñez y adolescencia. Servicios telefónicos de consulta y apoyo frente a la violencia. Protección y atención jurídica y psicosocial a víctimas.	----
	Seguridad y Convivencia Ciudadana / Predelito	Ministerios del Interior, Ministerios de Justicia, Instituciones de protección de la mujer, Fundaciones, ONG	Defensorías escolares y comunitarias, fomento a la cultura de paz y convivencia ciudadana, Articulación policías y comunidad, Especialización de cuerpos policiales en violencia infanto-juvenil.	----

RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Honduras	Enfoque Educativo/ Predelito	Ministerio de Educación, Cultura, Deportes o todos ellos. ONG locales, Fundaciones, Instituciones de protección a la familia, Organismos Internacionales, Organismos nacionales de juventud.	Creación de espacios públicos y de recreación. Prevención de la violencia en las escuelas. Policía escolar. Programas deportivos. Proyectos de educación en prevención del delito. Programas contra la deserción escolar.	-----
	Capacitación e Inserción Laboral / Predelito	Ministerios de Trabajo, Organismos Internacionales, Organismos Nacionales de Juventud	Capacitación de recursos humanos. Mediación laboral.	-----
Nicaragua	Programa de Jóvenes en Riesgo	Asociación Martin Luther King	Capacitaciones. Prevención de la violencia. Salud sexual. Festivales juveniles. Campamentos de reflexión. Colocación de empleos. Centros educativos y de rehabilitación.	-----
	Programa Adiós Tatuajes	Adiós Tatuajes	Remoción de tatuajes con rayo infrarrojo, visitas a barrios y capacitaciones a personas atendidas.	-----
	-----	Centro Juvenil Don Bosco	Evangelización. Capacitaciones. Actividades deportivas. Cursos especializados.	-----
Colombia	Ley 812 de junio 26 de 2003. Plan Nacional de Desarrollo	Estado	Esta ley se encamina «hacia un Estado comunitario». Establece el diseño e implementación de una Política Pública Nacional de juventud a 10 años, vinculada a procesos locales y municipales.	2003
	Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia	Gobierno César Gaviria	Intervención social intersectorial para la infancia, la juventud, las mujeres, los discapacitados, etc. Modelo de intervención social a partir de políticas integrales para atender a grupos poblacionales más vulnerables.	1990-1994

Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Colombia	Ley de la Juventud (Ley 375)	Política de Estado	Con ésta se conforman las bases legales para conformar el Sistema Nacional de Juventud (conjunto de instituciones y organismos que realizan trabajo con y en pro de los jóvenes).	1997
	Decreto 089	Estado	Organización y funcionamiento de los consejos de juventud como espacios de participación juvenil y mecanismos de interlocución, veeduría y construcción de políticas de juventud.	2000
	Alianza para la Incidencia en Políticas Públicas de Juventud	Corporación Paisa Joven, Corporación Región, Fundación Restrepo, Barco, FUNDAPS, Acción Cultural Popular.	Impulsaron el Observatorio Nacional de Políticas Públicas de Juventud.	1998-2001
	Planes de seguridad y convivencia ciudadana	Alcaldía de Bogotá	Fortalecimiento de la policía; acciones de desarme y control para portar armas, y restricciones de los horarios de los establecimientos nocturnos.	1994
	Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Estado	Busca apoyar un conjunto de intervenciones orientadas a fomentar la convivencia ciudadana y prevenir y controlar la violencia urbana.	----
Uruguay	Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Estado	Prevención, comunicación; fortalecimiento de organización y capacitación para la ejecución de proyectos de educación para el trabajo y la productividad.	----
	Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana	ESTADO	Fortalecimiento institucional, consolidación de los sistemas de información, concientización pública y reorientación de los servicios policiales.	1999 – 2002



Acciones institucionales dirigidas a pandillas juveniles				
Enfoque de riesgo				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Uruguay	Fortalecimiento y modernización de la gestión de las principales instituciones implicadas	Estado	Estrategias para trabajar en conjunto con las instituciones que tratan estos temas y que se ven involucradas, y trabajar políticas que puedan ayudar a los jóvenes.	-----

Cuadro elaborado por el autor.

Fuentes: Cruz J.M. (editor) (2006), *Maras y pandillas en Centroamérica, políticas juveniles y rehabilitación*, volumen III y *Las respuestas de la sociedad civil organizada*, volumen IV, UCA Editores; Hopenhayn, M. (2008), *Juventud y Cohesión Social: Un modelo para armar*. Santiago de Chile Cepal- Naciones Unidas (Elaboración del autor). Rodríguez, E. (2005), *Prevención social del delito y la violencia juvenil: experiencias innovadoras en América Latina*; Montevideo; Informe Especial del Washington Office on Latin America (Wola) (2006): *Pandillas juveniles en Centroamérica: Cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención*; Abad, J.M., Gómez, J. A. (2008) *¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes* (OPS-GTZ).

## ENFOQUE COMUNITARIO

Las modalidades de intervención o de respuestas institucionales hacia el fenómeno de pandillerismo juvenil pueden ser contempladas a partir de los enfoques que hasta ahora hemos analizado y bajo un esquema de atención que se divide en primaria, secundaria y terciaria. La atención primaria es la que hace referencia al conjunto de medidas que tienden a crear un ambiente favorable para prevenir el apareamiento del fenómeno. Se trata de medidas sociales, económicas y comunicacionales que enmarcadas en políticas públicas generales y en particular de las que se dirigen a la juventud, son capaces de desincentivar la acción violenta y crean las mejores condiciones para una convivencia pacífica. La atención secundaria es la que interviene

cuando el fenómeno ya ha aparecido y está en marcha, y se toman medidas para contrarrestarlo. Fundamentalmente se trata de medidas represivas y punitivas que intentan frenarlo con los medios legales disponibles. La atención terciaria finalmente tiene que ver con el conjunto de medidas que se contemplan para actuar una vez que el fenómeno se ha desarrollado pretendiendo revertir las consecuencias más problemáticas que padecen los sujetos involucrados, se sostiene por lo tanto en acciones de rehabilitación, reinserción y tratamiento de los traumas sufridos.

El enfoque que hemos denominado securitario-represivo se apoya en el modelo de atención secundaria, mientras que el enfoque de riesgo aunque parece plasmarse naturalmente en el modelo de una atención primaria y preventiva, al mismo tiempo atraviesa también los otros dos modelos de atención. De este modo resulta ser transversal a los tres modelos. De ahí que podemos decir de algún modo que el enfoque de riesgo subyace a todas las iniciativas que bajo estos tres modelos de atención se van desarrollando. En el fondo, al tener primacía ese enfoque, como hemos visto, lo que prevalece es la concepción de que niños, adolescentes y jóvenes son categorías etarias vulnerables que necesitan de tutela especial de parte del Estado. Es bajo el lema de que es «por su bien» —el del niño, adolescente y joven— que las autoridades deben diseñar acciones puntuales para su consecución efectiva.

El enfoque que quiero analizar ahora es el que se puede denominar como comunitario. Por sus características, como veremos, también atravesaría a los otros dos modelos de atención referidos, de un modo, sin embargo, muy distinto al enfoque de riesgo.

El enfoque comunitario abreva dos perspectivas teórico-disciplinarias: a) la psicología comunitaria, y b) la teoría de la identidad social. En este contexto me limitaré a identificar algunos de los conceptos relevantes —de estas dos perspectivas— que permitan mostrar la importancia de este enfoque como organizador de respuestas efectivas en el ámbito de la intervención con pandillas juveniles.

Si uno de los puntos de partida del análisis es la naturaleza variablemente organizativa, grupal y de microsistema de estas agrupaciones, características que se muestran visiblemente a la investigación por medio del significativo de *entorno de construcción colectiva e identitaria, de protección y reproducción social*, está claro, que las respuestas institucionales deben ir de la mano de acciones de intervención que

contemplan: procesos de constitución de ese entorno como una de las preocupaciones básicas a considerarse.

Desde una mirada no moralista, las agrupaciones juveniles de pandillas representan entornos de socialización, de alguna manera, beneficiosos para sus miembros más allá de que, al mismo tiempo, estos se vean involucrados en actividades ilícitas. Es más, estas actividades muchas veces garantizan, junto con otros factores, la construcción de un escenario de socialización. De tal manera que al hablar de socialización por medio del recurso a la violencia (obviamente entre otros que se emplean) no debe ser vista ni como una afirmación, ni como una práctica contradictoria, porque si de contradicciones se puede hablar, como dice Serrano (2005), la adolescencia como producto social está afectada por algunas de las contradicciones que la sociedad genera: «porque la adolescencia es la etapa de la vida en la que con más claridad se perciben y más daño hacen las incongruencias que hay entre lo que el entorno predica y lo que en la realidad sucede». Las contradicciones se hacen patentes ahí donde no aparecen fácilmente: «si se dice que los adolescentes de ahora no están respondiendo a los esfuerzos que se hacen para socializarles, hay que entender que se trata del fracaso de las instituciones que socializan, que no de los socializados» (Serrano, 2005: 75, 76).

Pensar en los procesos de socialización desde el ámbito de la psicología comunitaria permite hacer el planteamiento según el cual los miembros de un grupo no deben ser vistos como personas que necesariamente forman un colectivo problemático o con deficiencias, porque lo que cuenta es que estos miembros se sientan parte integral del grupo, que comparten intereses comunes y los recursos necesarios para percibirse como una organización capaz de emprender una acción social común. La mayoría de las intervenciones con grupos pandilleros (diría, casi la totalidad) son concebidas desde la pretensión de desarticular la organización como tal, apelando al hecho de que la dinámica grupal instaurada a lo largo del periodo de existencia de la pandilla, es negativa y sería responsable de la manipulación del comportamiento individual de cada miembro.

A veces esa dinámica se la denomina socioadicción, un término con el cual se define la existencia de trastornos por dependencia de usos o costumbres relacionadas con actividades sociales. Muchos comportamientos juveniles son vistos como socioadictivos, especialmente

aquellos que se dan en el caso de pertenecer a pandillas, que de este modo, vienen asociados al funcionamiento de las sectas religiosas. Uno de los problemas que se detecta en esta perspectiva, es el desconocimiento del hecho de que los recursos e intereses compartidos en el grupo pandilleril, no pueden ser moralmente calificados como exclusivamente negativos, porque como hemos dicho esos mismos elementos han significado la puesta en obra de un grado de organización, que de cualquier modo ha sabido suplir a las múltiples falencias de las que han sido objeto los jóvenes y los adolescentes en sus respectivos países y entornos sociales.

Está claro que la perspectiva moralista aplicada al pandillerismo califica de contraproducente los entornos sociales y de grupo en los que este se genera y desarrolla. Los alcances de esta perspectiva se pueden cuestionar con algunos de los principios básicos planteados por la psicología comunitaria. Para Musitu et al. (2004) —quienes citan a Sánchez—, «el entorno social no es algo necesario o únicamente negativo y fuente de problemas y conflictos para individuos y grupos, sino también fuente de recursos y potencialidades positivas. La psicología comunitaria mantiene que el entorno social y cultural es fuente tanto de conflictos como de soluciones. Esto es, impone limitaciones pero también aporta recursos. Así, incluso en los entornos más deprivados (marginación por ejemplo) *el enfoque comunitario sostiene que es posible encontrar recursos (solidaridad, por ejemplo) con los que iniciar un proceso de intervención*» (Musitu et al., 2004: 19. Cursivas de M. Cerbino).

El enfoque comunitario permite establecer la existencia de una complementariedad, entre el potenciamiento de las competencias de las personas que participan en un determinado entorno social y la necesidad de promover las transformaciones estructurales de esos entornos, ambas intervenciones apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas (Musitu et al., 2004). No se debe olvidar que cuando se tratan los entornos nos referimos tanto a los escenarios más amplios socialmente hablando (una comunidad propiamente dicha, un barrio, un pueblo, etc.), como a los más restringidos (grupos, colectividades y organizaciones sociales). La intervención comunitaria debería tomar en cuenta estos distintos niveles de entornos sociales conjuntamente con los niveles individuales. Se observa claramente esta tipología de intervención cuando se aplica

la perspectiva ecológica, que establece como eje teórico principal la vinculación entre esos niveles.

Según Bronfenbrenner (1987), quien ha formulado una ecología del desarrollo humano a partir de sus primeros estudios sobre las conductas de los niños y niñas en situación de maltrato infantil, «el desarrollo no se produce nunca en el vacío; siempre está incluido y se expresa a través de la conducta en un determinado contexto ambiental» (Bronfenbrenner, 1987: 46). Bronfenbrenner pone en evidencia que: a) el desarrollo no es efímero y no depende de la situación dado que implica una reorganización que tiene continuidad en el espacio y en el tiempo, b) el cambio evolutivo se produce en dos ámbitos, el de la percepción y el de la acción y, c) estos dos ámbitos tienen una estructura isomórfica con los diferentes niveles del ambiente ecológico. Estos niveles son: microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema.

En el microsistema es donde se produce el desarrollo y se define como un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales, que la persona en evolución experimenta en un entorno concreto. Aplicada esta definición a nuestro caso resulta que la pandilla es un microsistema. El nivel de mesosistema es el de las interrelaciones entre dos o más microsistemas en los que la persona participa activamente, por ejemplo, las interrelaciones entre la familia y la escuela, y en el caso de las organizaciones pandilleras las relaciones interpandillas. Exosistema es aquel conjunto de microsistemas en los que la persona no actúa o participa directamente pero que, sin embargo, en ellos ocurren cosas que afectan a los microsistemas en los que la persona participa directamente, para las pandillas este nivel corresponde al territorio o barrio en el que se encuentra a actuar.

Finalmente, el macrosistema se relaciona con las correspondencias existentes entre los sistemas de orden inferior, que se han señalado, al nivel de la cultura en general, junto con el sistema de creencias e ideologías que sustenta dichas correspondencias. Éste es tal vez el nivel más descuidado en el análisis de las pandillas juveniles: el de la cultura en general de un país, de los imaginarios de lo nacional y sus ingredientes históricos que los alimentan.

La perspectiva de la psicología comunitaria se complementa, en relación a lo que aquí nos interesa, con los aportes de la teoría de la identidad social, que su a vez, es otro pilar teórico de la psicología

social. Esta teoría contribuye a esclarecer la naturaleza de las relaciones complejas que existen entre la construcción de la autopercepción individual del yo y la identidad social.

Las propuestas formuladas por la teoría de la identidad social han servido de estímulo para muchos estudios vinculados al comportamiento grupal en general o a las relaciones intergrupales en particular (Scandroglio et al., 2008). Uno de los factores más relevantes de esta teoría es que el sistema subjetivo de creencias que subyace la constitución de la identidad personal, influye así mismo en las conductas interpersonales e intergrupales. Este sistema tiene que ver con el modo como un sujeto se autoconcibe a partir de la conformación de una identidad social, la cual es según Tajfel (1981: 255): «el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia». Lo que está en juego son los procesos de identificación que un sujeto realiza para sentirse parte de un grupo, en los cuales se complementan aspectos cognitivos con otros de tipo motivacional y emocional.

A partir de este sistema, el modo como se va constituyendo la identidad social de un determinado grupo cuyos miembros van incorporando tanto elementos de similitud con los otros miembros del grupo, como elementos de diferencia —no sólo a nivel personal, sino hacia otros grupos— es lo que define el grado de cohesión y a la vez pone a disposición las prescripciones y los recursos con los cuales cada miembro cumple con la identificación endogrupal. «Desde esta perspectiva el *grupo cohesionado* sería aquel que a través de un proceso de autocategorización ha producido, mediante la despersonalización, una constelación de efectos que incluyen conformidad grupal, diferenciación *intergrupala*, percepción estereotípica, etnocentrismo y actitud positiva hacia los miembros del grupo» (Scandroglio et.al, 2007: 82). De ahí que cuando se trata de grupos especialmente cohesionados como es el caso de las pandillas, cada uno de sus miembros contribuye a sostener y reproducir una identidad grupal positiva a través del aprovechamiento de una superioridad en relación a otro grupo externo. En otras palabras, se crea una dinámica según la cual la distintividad positiva atiende, a la vez, al individuo miembro del grupo pandillero como al mismo grupo, esto es, se alimentan recíprocamente.

En términos generales se puede afirmar que el enfoque comunitario integral favorece una intervención con los grupos pandilleros adoptando medidas que prevén la participación activa de los propios miembros de estos grupos; ninguna intervención externa —menos aún si es de tipo represivo— puede surtir efectos positivos en cuanto a la transformación de las condiciones que subyacen la acción pandilleril. Garantizar niveles adecuados de participación en la formulación de los problemas y en los modos de reproducción de la organización, para la toma de decisiones en el seno mismo de la organización, puede viabilizar soluciones apropiadas y sobre todo duraderas.

De un examen no exhaustivo de la literatura sobre buenas prácticas en materia de intervención hacia el fenómeno del pandillerismo en la región latinoamericana, el enfoque comunitario se destaca como el más eficaz. Sin embargo, es necesario aclarar que se trata de intervenciones cuya dimensión de lo comunitario se aplica a los entornos sociales en los que se generan las pandillas —el barrio, el vecindario, la escuela, la familia— mas no a la organización pandilleril como tal. En este sentido un estudio realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Agencia de cooperación alemana GTZ en el 2008 sobre intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes, revela que las intervenciones que tienen evidencia de no ser efectivas son, a nivel comunitario, las que «intentan prevenir la violencia en adolescentes y jóvenes actuando sobre las pandillas juveniles ofreciéndoles programas de extensión y orientación a los miembros de las pandillas, así como actividades comunitarias para encauzar sus metas en dirección a logros socialmente valorados» (OPS y GTZ, 2008: 39). Este estudio además, no obstante contempla el nivel comunitario para dirigir las acciones de intervención efectiva, lo hace señalándolo simplemente como uno junto a los otros dos niveles —individual e interpersonal— sin llegar a conceptualizar la existencia de una complementariedad de los tres niveles, que es lo que a mi parecer representaría la articulación de un enfoque comunitario<sup>58</sup>.

A continuación se expone un cuadro sintético acciones que de algún modo estarían concebidas bajo un enfoque comunitario:

<sup>58</sup>El reporte contenido en este informe, las «buenas prácticas» se distribuyen según cada uno de los niveles señalados. No hay reporte de ninguna práctica que atravesase los tres al mismo tiempo.

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque comunitario				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Ecuador	Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles - Cetoj	Flasco, Municipio de Quito, MIES	Talleres formativos y de capacitación: Tecnologías de la Imagen, Tecnologías de Sonido, Diseño de Productos, Técnicas Escénicas, Trabajos de mediación con la comunidad. Acompañamiento hacia el diálogo con las instituciones municipales y estatales. Organización de eventos públicos (conciertos y foros).	2006 - 2009
	Talleres. Apadrinamiento. Programa de Prevención de Violencia	ONG: Asociación Fe y Alegría	Talleres vocacionales. Sistema de apadrinamiento para becas estudiantiles y refuerzo. Programa de atención y prevención de violencia. Acompañamiento a la organización comunal y familiar en jóvenes de pandillas.	----
	Programa de Reinserción Social	ONG: Fundación Semillas de Amor. Proyecto Lázaro (Funsiamor)	Dirigida a jóvenes de pandillas	----
El Salvador	Talleres. Apadrinamiento. Programa de Prevención de Violencia	ONG: Fundación Salvadoreña para la Educación y el Trabajo (Edytra) (Polígono Industrial Don Bosco)	Dirigida a jóvenes de pandillas	----
	Capacitación e Inserción Laboral y Formación de Multiplicadores Jóvenes	El Polígono Industrial Don Bosco, el PNUD y Unicef, trabajando en coordinación con Organismos del Estado (Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de la Juventud, etc.).	Estrategia de capacitación y de inserción laboral de jóvenes, junto con la formación de multiplicadores jóvenes, como dos estrategias convergentes que se retroalimentan mutuamente, convirtiendo a los jóvenes en beneficiarios y actores de la prevención de la violencia.	----
	Programa de Prevención	Alternativas y Oportunidades	Apoyo educativo. Organización juvenil. Promoción del deporte y recreo. Programa ambulatorio. Programa de salud y nutrición.	1994



RESPUESTAS INSTITUCIONALES AL PANDILLERISMO

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque comunitario				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
El Salvador	Programa de Prevención y Reinserción	Proyecto Miguel Magone	Apoyo educativo. Organización juvenil. Entornos de resguardo. Cuidados infantiles. Promisión del deporte y recreo. Programa ambulatorio. Voluntarios juveniles. Programas de salud y nutrición.	2000
	Programa de Reinserción	JHA-JA	-----	2001
	Programa de Reinserción	Generación X	-----	2003
	Programa de Rehabilitación y Prevención	Proyecto Victoria	Enfoques familiares y de capacitación	1997
	Programa de Rehabilitación y Prevención	Casa Alianza	Brindan entornos de resguardo. Programan reencuentros familiares, escuelas para padres y madres. Cuidados infantiles. Promisión del deporte y recreo. Capacitación vocacional. Atención psicológica. Programas de salud y nutrición.	1987
	Programa de Prevención y Rehabilitación	Asociación Compartir	Entornos de resguardo. Reencuentros familiares. Formación y capacitación. Programas de salud y nutrición.	1991
Nicaragua	Programa de Rehabilitación y Prevención	Alfa Sic	Cuidados infantiles. Capacitación vocacional y formación.	1993
	Componente de intervención comunitaria. Componente de capacitación de multiplicadores. Área de comunicación. Área de investigación	Centro de Prevención de la Violencia Cprev	Talleres a jóvenes y sus familiares, atención psicosocial individual, familiar y grupal; capacitaciones en el modelo de prevención a educadores, periodistas, estudiantes, funcionarios de gobierno y de ONG; charlas a escuelas y universidades, constante presencia en barrios.	----

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque comunitario				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Nicaragua	Apoyo y fortalecimiento a la seguridad ciudadana en Nicaragua	Fundación Nicaragua Nuestra	Actividades deportivas, capacitaciones en desarrollo, prevención de droga, violencia y delito, encuentros con jóvenes, líderes y familiar.	----
	Protagonismo de los y las jóvenes en disminución de la violencia juvenil en 10 barrios del Distrito VI de Managua	Asociación Popol Na	Actividades deportivas, culturales y capacitaciones.	----
	Plan de atención a la violencia juvenil	Dirección de Asuntos Juveniles	Involucra a la ciudadanía en acciones de seguridad ciudadana. Creación de Comités de Prevención del Delito.	2003
	Escuela para Padres	Casa Alianza	Intervención que incorpora activamente una perspectiva de género, demuestra ser efectiva en la reducción de la violencia sexual.	
	Modelo de atención integral de prevención, contención y tratamiento de la violencia	Casa Alianza	Proporciona atención terapéutica individual al adolescente y al grupo familiar, así como acciones de prevención de la violencia intrafamiliar en escuelas, iglesias y comunidad.	
	Modelo reparatorio	Instituciones de protección del niño y el adolescente, instituciones de protección de la familia, ONG, fundaciones.	Integración de sectores municipales y comunitarios, visibilidad del problema en el ámbito local, integración de intervención individual y familiar.	

Acciones institucionales dirigidas a pandillas y violencia juvenil en Latinoamérica				
Enfoque comunitario				
País	Programa	Institución de donde proviene	Características/ Acciones	Año
Costa Rica	Jóvenes y Responsabilidad Penal	Estado	Intervenir en la diversidad del tratamiento jurídico basándose en la faja etaria con respecto a la penalidad imputable con respecto a niños y adolescentes en aquellas conductas posibles de ser caracterizadas como crímenes, faltas o contravenciones.	
Brasil	Escuelas Abiertas	Estado	Una estrategia de prevención de la violencia juvenil, con la participación de adolescentes y jóvenes para abrir las escuelas básicas y medias los fines de semana y feriados, y realizar actividades recreativas, lúdicas y deportivas incluyendo a las comunidades circundantes.	
Colombia	La Red de Escuelas de Música y Bandas Sinfónicas	Programa de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Alcaldía de Medellín	Ofrecen una alternativa extracurricular de formación integral, uso del tiempo libre e inclusión social para una población en alto riesgo de ser afectada por actos de violencia o cometerlos, mediante la educación musical.	----

Cuadro elaborado por el autor.

Fuentes: Rodríguez, E. (2005): *Prevención social del delito y la violencia juvenil: experiencias innovadoras en América Latina*; Montevideo; Abad, J.M., Gómez, J. A. (2008) *¡Preparados, Listos, Ya! Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes* (OPS-GTZ).

Lo que subyace a la concepción de una intervención comunitaria que resulta incapaz de pensar la articulación de todos los niveles señalados, es que el trabajo directo con los miembros de las pandillas es juzgado como no oportuno, dado que la pandilla es considerada como una de las causas (si no es la principal) de la violencia que atañe a los adolescentes y jóvenes. Además se puede presentar el problema que ha señalado Spergel (2002), del rechazo de la comunidad hacia cualquier acción de intervención que prevea la participación directa de las pandillas —a propósito de algunos proyectos de intervención realizados en los EE. UU.—. Es a partir de estas concepciones que

se plantea diseñar intervenciones que logren suprimir a la pandilla, si se pretende rehabilitar y reinsertar a sus miembros, o trabajar directamente con ellos aislándolos del grupo de influencia (Spergel, 2002).

No obstante, a pesar de tener un enfoque comunitario algunas de las intervenciones definidas como exitosas, nos encontramos con que la pandilla es interpretada, moralmente, como causante de los problemas de violencia de los jóvenes. Mas no como el espacio desde el cual repensar el tratamiento de la socialización, entendiendo que al interior de la organización se generan y circulan recursos colectivos que les permite hacer frente a causas estructurales de desocialización, las que de ninguna manera se pueden imputar a la organización pandilleril.

Ciertamente que el ofrecer alternativas de socialización y reproducción de la vida en otros ámbitos barriales y comunitarios podría significar una disminución de la importancia de las pandillas como escenarios de pertenencia. Sin embargo, no se puede hacer caso omiso a que el desafío es cómo llegar a la disolución de la pandilla sin que haya una intervención externa que intente destruirla, y más bien creando condiciones, internas o externas, que permitan la transformación y el cambio de ruta desde adentro de la pandilla.

Esta sería una intervención deseable si tenemos en cuenta que las organizaciones pandilleriles, a pesar de que no se muestran claramente como actores políticos en el contexto de la sociedad más amplia, no se puede ni debe descartar la presencia in nuce de potencialidades políticas ocultas, las cuales pueden mostrarse si la intervención es capaz de crear las mejores condiciones para que la organización pandilleril se dote de aquellos instrumentos de discusión y toma de conciencia, que forjados de común acuerdo por el intercambio viabilizarían un camino hacia el agenciamiento político, esto sin la obligación de abandonar o desconocer aquellas destrezas simbólicas que de una u otra forma se pusieron en acto e hicieron posible la instauración de niveles de organización a veces no sospechados o poco detectados por las investigaciones o intervenciones más convencionales.

Si, como hemos visto, la mayoría de las organizaciones pandilleras operan por medio de un complejo modo de transformación del estigma en emblema, lo que garantiza reproducirse socialmente, ¿por qué no habría de ser posible que el proceso que subyace a esa

transformación no las pueda llevar también a una transición hacia la asunción de una posición abiertamente política? De esto no hay registro hasta el momento.

Tal vez una tarea pendiente es pensar el pandillerismo por medio de las convicciones políticas que una psicología de la liberación (Martín-Baró) pone a disposición para el efecto. Estas convicciones que son verdaderas coordenadas éticas del pensamiento liberacionista se resumen en un principio fundamental: «la opción por unas mayorías populares a las que, por una razón u otra, siempre les ha tocado interpretar el papel de víctimas» (Blanco et. al., 2003: 11), por lo cual señala con fuerza Martín-Baró: se trata de poner el saber psicológico al servicio de la construcción de una sociedad donde el bienestar de los menos no se asiente sobre el malestar de los más, donde la realización de los unos no requiera la negación de los otros, donde el interés de los pocos no exija la deshumanización de todos» (Martín-Baró en Blanco et. al., 2003).

En relación al problema de la violencia, ya en los primeros años 80, Martín-Baró alertaba sobre las consecuencias del clima violento que se vivía en El Salvador y que lo llevó a definir como una «cultura de la violencia», expresando así su más honda preocupación:

Día tras día el salvadoreño medio confronta la cercanía de una muerte violenta, ya sea por causa de sus convicciones, ya sea como víctima inocente de una lucha cuyas consecuencias directas e indirectas nadie puede eludir. Pero la guerra civil que desde 1981 asola El Salvador hunde sus raíces en una historia de opresión secular, verdadera matriz de la violencia que hoy impera en el país. Por ello, un análisis realista de la violencia en El Salvador exige un recordatorio histórico, ya que la continua conculcación de los derechos humanos más fundamentales ha producido una acumulación explosiva de aspiraciones frustradas, de anhelos pisoteados, de reivindicaciones reprimidas (Martín-Baró, 2003: 65).

En lugar de seguir utilizando el estigma como una mirada para observar a las pandillas juveniles, es necesario identificar su creación y posterior reproducción, en los ingredientes ocultos que sólo ese recordatorio histórico —tarea pendiente en todos los países latinoamericanos— puede develar. Así, no basta con cuestionar o abandonar los enfoques securitarios represivos, que como sabemos

siguen en pie en la región latinoamericana, para pasar a intervenciones basadas en enfoques de tipo comunitario e integral. Lo que hace falta es trabajar, en sentido diacrónico, sobre intervenciones que pongan en el centro del tratamiento del pandillerismo juvenil el análisis a fondo de los procesos históricos, económicos y sociales que lo han producido, y en sentido sincrónico el planteamiento de políticas públicas adecuadas para las juventudes, junto con medidas oportunas para abordar la problemática de modo integral dado que lo juvenil es un componente entre otros, y porque hay que evitar, seguir cometiendo, el error de pensar que las señales de malestar que los jóvenes expresan les pertenecen por esencia.

---

## CAPÍTULO 6

### PANDILLERISMO EN ECUADOR: EL CASO DE LA NACIÓN DE LOS LATIN KINGS

Construir la nación [Latin Kings] ha permitido [y permite] tener lo que nunca los líderes políticos de los países de América Latina supieron construir: una organización, un «reino» fuerte y compacto con capacidad de contrastar la dominación y el yugo de los países colonizadores del norte. (King Polo, miembro de los LK).

Fue en 1997 cuando por primera vez oí hablar de los Latin Kings. Fue durante una investigación sobre culturas juveniles en Guayaquil<sup>59</sup>. Algunos jóvenes informantes de sectores marginales contaban sobre la existencia de una organización juvenil llamada la nación de los Latin Kings. La diferenciaban de las simples pandillas juveniles porque decían que se trataba de una organización muy numerosa, «de algunos miles», afirmaban. Daban versiones discordantes en cuanto a la naturaleza y a los propósitos de la organización. Había quienes decían que era una especie de confraternidad de mutuo socorro, y otros, que era una organización que había absorbido a varias decenas de pandillas rescatándolas de la difícil vida de la calle.

Sea cual fuere la versión, la existencia de los reyes latinos estaba envuelta en una atmósfera mítica que es probablemente una de las condiciones que más han explotado los medios de comunicación para representarlos con un sesgo espectacular. Se empezaron a atribuir a los Latin Kings algunos hechos violentos ocurridos por aquellos años en Quito y Guayaquil. Particularmente, en esta última ciudad, una serie de homicidios perpetrados a taxistas desató una primera ola de especulaciones sobre los propósitos violentos de la pandilla de los Latin Kings, posicionándola como una organización juvenil de tipo criminal. Es importante anotar que uno de los responsables de aquellos asesinatos, y que guarda prisión en la Penitenciaría del Litoral de Guayaquil, se

---

<sup>59</sup>Junto con Carlos Tutivén y Cindy Chiriboga, investigadores de la Universidad Casa Grande de Guayaquil. Los resultados de esa investigación están contenidos en el libro *Culturas juveniles, cuerpo, música, sociabilidad y género*, editado por el Convenio Andrés Bello y Abya-Yala en 2001.

convirtió en un rey<sup>60</sup> dentro de la cárcel una vez apresado. Esta decisión responde, como en la mayoría de los casos —que he podido comprobar por medio de la etnografía realizada— a la búsqueda de protección y a garantizarse un relativo respeto (salvaguarda) que, como se sabe, son condiciones primordiales para poder sobrevivir al interior de la cárcel.

En términos sociológicos, hay que ubicar el apareamiento de una organización como la de los Latin Kings (LK), en el marco del pandillerismo juvenil ecuatoriano. De este fenómeno se empieza a hablar en la segunda mitad de los años 80<sup>61</sup>. Los jóvenes de sectores populares de las grandes ciudades del país, especialmente en Guayaquil, comienzan a hacer noticia y adquieren visibilidad por medio de los reportajes mediáticos que cubren hechos de crónica roja, agresiones y violencias urbanas a ellos atribuidas. Uno de los primeros estudios sobre el fenómeno es el que realiza Argudo (1991), en él se argumenta que el surgimiento de las pandillas juveniles en Guayaquil, se debe atribuir a que los jóvenes que las componen, no importa del sector social económico del que provengan, padecen desajustes emocionales propios de su edad, por lo cual se presentan inestables inseguros y frágiles naturalmente. Como consecuencia de esas condiciones las pandillas se manifiestan agresivamente y mantienen una postura rebelde.

En una dirección diferente se mueven los trabajos investigativos de Andrade (1990, 1994) que se realizan por esos mismos años. En ellos se intenta enmarcar el fenómeno en un marco general de violencias políticas y sociales que han venido caracterizando la escena nacional a partir de la segunda mitad de los años 80, y que han calado hondo en la vida cotidiana de los sectores sociales. Una creciente militarización de la sociedad que ha incrementado los niveles represivos especialmente en los sectores populares, junto con el progresivo cambio de actitudes en todos los niveles de la vida social, que ha desembocado en formas de violencia familiar, laboral y callejera son el escenario en el que ir ubicando el fenómeno pandilleril. Si a esto se agrega que partiendo de una visión que ha patologizado la formación de las pandillas, la consecuencia ha sido que el discurso oficial adopte posiciones apocalípticas de cara al fenómeno.

<sup>60</sup>Posición jerárquica dentro de la estructura de la nación, que se alcanza con una coronación luego de un periodo de prueba.

<sup>61</sup>Aún cuando la conflictividad social con respecto a las culturas juveniles, relacionadas sobre todo con los sectores populares, comienza a generarse tempranamente en décadas anteriores, no existen investigaciones históricas que registren esas situaciones.



De ahí que las autoridades de Policía hayan ido estableciendo la asociación directa (que aún persiste en la actualidad) entre violencia pandilleril, consumo de drogas y narcotráfico, lo que motivó que en 1987 (considerado el año auge del pandillerismo según datos proporcionados por la policía de Guayaquil que calculaba la presencia de más de mil pandillas localizadas en los barrios suburbanos) se creara el Grupo Especial Antipandillas (G.E.A.), con la finalidad explícita de combatir las (Andrade, 1994: 145).

El papel que juega la prensa en aquellos años, en el sentido de atizar el fuego del alarmismo social, es ciertamente preponderante. En algunos casos se llega a hablar incluso de enfrentamientos de guerrilla urbana, como reportan estos titulares: «Guerra a muerte contra pandilleros», o «Las autoridades versus pandillas» o «Pandillas juveniles invaden Guayaquil»; o señalar a las pandillas como las protagonistas de un importante número de homicidios: «[...] con esta van 10 en un mes: pandillas asesinas cobraron otra víctima», «Las hordas asesinas cobran otra víctima» (Andrade, 1994). Sin embargo de este abierto combate a las pandillas asesinas, Andrade señalaba la necesidad de analizar las formas de una filiación de los grupos pandilleriles a otras formas de poder, sea «para imponer por la fuerza la legitimación de determinados actores en las esferas de la política intrainstitucional», sea para sostener el «clientelismo político de determinados caciques populistas porteños» (Andrade, 1994: 152). Nuestras investigaciones confirman la presencia de este factor que muestra claramente cómo los grupos pandilleriles pueden ser refuncionalizados por instancias del orden establecido, para actuar con fines paralegales.

Hacer un análisis detallado de los factores contextuales históricos, políticos, sociales y económicos que atañen el apareamiento de la nación LK en Ecuador, implica acercarse críticamente a observar los barrios —especialmente aquellos suburbanos— porque en el modo de su constitución histórica, en la dotación de infraestructuras que hacen posible la vida social, en la presencia o no del Estado y de las autoridades locales, en las formas de reproducción del tejido social, en la organización del ocio y de la recreación entre otros aspectos, se pueden encontrar indicaciones útiles para pensar la ciudad en su conjunto. Caldeira señala agudamente a propósito de Sao Paulo que: «las reglas que organizan el espacio urbano son básicamente

patrones de diferenciación social y de separación. Esas reglas varían cultural e históricamente, revelan los principios que estructuran la vida pública e indican cómo los grupos sociales se interrelacionan en el espacio de la ciudad» (Caldeira, 2007: 257). Lamentablemente no se dispone de información relevante en cuanto a estos aspectos<sup>62</sup>, por lo que intentaré señalar algunos elementos, describiendo en particular la situación de los barrios marginales de Guayaquil y Quito.

En Guayaquil, los barrios populares ocupan indistintamente la mayoría del territorio habitado de la urbe sin un orden geopolítico, se alternan suburbios (como se los llama aquí) y urbanizaciones de lujo, barrios de clase media y sectores comerciales e industriales. Sin embargo, entre los unos y los otros existen sendas barreras, físicas y simbólicas, que hacen que la ciudad se presente como muy fragmentada y diferenciada, siendo las ciudadelas más pudientes los lugares que cobran el aspecto de un amurallamiento y de una separación evidente del resto, similares a los que Caldeira (2007) denomina enclaves fortificados.

En Quito, la ausencia de políticas de vivienda y de planificación urbana, sumadas a la topografía de la ciudad que se configura como un largo callejón bordeado de montañas y atravesado de quebradas, ha hecho que el sur y el norte aparezcan como dos polos alejados, quebrados por un centro histórico colonial que se ubica entre los dos. A diferencia del norte —hacia donde crece la ciudad desde los años treinta y que ha acaparado la centralidad administrativa y la visibilidad—, los barrios del sur —antes zona de haciendas agrícolas y ganaderas y luego zona de desarrollo industrial— se empezaron a construir desde los años sesenta a través de formas de organización popular, de cooperativas obreras, de mecanismos desarrollados desde la inventiva popular para resolver el tema de la vivienda.

Poco a poco, el extremo norte y las laderas, como límites siempre cambiantes de la ciudad, aparecen también como alternativas. En este sentido, no es posible hablar en el Ecuador de la existencia de guetos, si con ello nos referimos a una delimitación espacial y sobretodo racial como se conocen por ejemplo en los Estados Unidos (Wacquant, 2007), pero sí de espacios de marginalidad y exclusión.

De ahí que cabe preguntarse: ¿cómo se constituye la marginali-

<sup>62</sup>Para el caso de Quito, los trabajos etnográficos de Kingman se limitan a la primera mitad del siglo XX. Estos trabajos dan cuenta de cómo en ese periodo funcionaban en los barrios populares algunos dispositivos —gremios, caciques, maestros, etc.—, por medio de los cuales el «Estado actuaba por delegación» (2008: 378).

dad y la exclusión en Ecuador? Las condiciones son difusas, atraviesan espacios físicos y simbólicos, aunque también se concentran en determinados lugares e involucran a sectores sociales que permanecen pauperizados, vulnerados y precarizados por la constante ausencia de adecuadas políticas públicas del Estado, capaces de sostener la redistribución económica y la justicia social. Esta breve descripción que hace King Charly del barrio en Guayaquil en el que vivía antes de irse a España, es una buena ilustración de cómo él percibe el espacio social en el que se desenvuelve:

Las cosas en Ecuador estaban feas, y están feas en todo aspecto. Es que yo vivo en un barrio muy, muy feo, muy caliente, vivo en el Guasmo Sur en Guayaquil ¿me entiendes? y ya no es por cuestión de que como es la vida, sino de que como está mi barrio, como es la vida en mi barrio: traficantes, robos, que sales a la esquina y te roban, de que si te ve un *man*, si alguien te ve mal te apuñalan de que si no te alzas pues a la final te ven las huevas, de que tienes que estar pendiente de todas las expensas de tu casa de que no se te metan a robar, de que si tienes hermanas tienes que cuidarlas, de que si tienes tu mamá tienes que irle a ver al bus para que no le pase nada. O sea ¿me entiendes? esa seguridad que necesitas, más que todo que no puedes tener una seguridad, que por lo menos la tienes aquí (en Madrid), de que puedes andar tranquilo, de que si te compras unos zapatos nuevos —allá— no los puedes ni siquiera sacar a la esquina porque te los roban. Es un barrio que ni puedes dormir tranquilo, porque todas las noches hay tiros y tiros, o sea al otro día te cuentan que se murió el de la esquina; o, de que, solo, vas a comprar y estás con el miedo de que a uno al final lo cojan y le metan un tiro en la esquina.

En la década de los noventa, cuando se funda la nación LK, hay algunos acontecimientos históricos que dejan percibir contradicciones que denotan lo incoherente, pero funcional, de la incipiente política de Estado en el Ecuador. En primer lugar, la crisis económica que se desató a partir del año 95 como consecuencia de las reformas estructurales de corte neoliberal que, implementadas por el gobierno del presidente Durán Ballén, producían un alto costo social especialmente entre las clases más pobres. El conflicto armado con el Perú de ese mismo año fue agravando la crisis, porque provocó un desbalance en la precaria estabilidad económica

alcanzada, dado que generó un enorme gasto en armamentos que no se tradujo en ningún negocio asociado (como los seguros o la reconstrucción), sin embargo logró unir a los connacionales —una vez más— en un proyecto común por diferenciarse de los enemigos peruanos.

Casi al finalizar el periodo presidencial de Durán Ballén, se produjo un fraccionamiento al interior de su gobierno por el juicio político al vicepresidente Dahik y su posterior destitución, lo que ahondó en una crisis política y de los partidos tradicionales. En 1996, esta crisis política y del sistema de partidos se agudizó aún más al llegar a la presidencia Abdalá Bucaram, quien gobernó apenas seis meses dado que fue depuesto por el Congreso Nacional en un confuso juicio político en el que se aducía incapacidad mental del gobernante. La presidencia interina (1997–1998) de Fabián Alarcón fue el signo de un profundo retroceso en cuanto a la consolidación del sistema democrático en el país, porque su ilegítima elección fue el fruto de un pacto entre algunos de los partidos que agonizaban por contar con una reducida aceptación popular y la «tutela» de los militares. Esta intervención de los militares que inaugura el periodo de retorno a la democracia en Ecuador el papel de árbitros de última instancia en momentos de crisis política e institucional, se repetirá dos veces más en 2000 y 2005, con las caídas de los presidentes Mahuad y de Gutiérrez, respectivamente.

La crisis financiera de 1998, la más grave de la historia ecuatoriana reciente, en la que más del cincuenta por ciento de las instituciones bancarias pasan a manos del Estado quien tiene que asumir el altísimo costo económico del salvataje junto con el congelamiento de los depósitos de los ahorristas, terminó por hundir al país en una crisis económica, política y moral de enorme envergadura. Estos acontecimientos, rápidamente reseñados, frustraron los pálidos intentos de configurar un nuevo proyecto de Estado nación que podía vislumbrarse con el retorno a la democracia en 1979. Más bien se mostró en este ulterior fracaso, el conflicto entre el Estado nación con el Pueblo nación, aunque sin que se produjera un enfrentamiento al extremo de negarse uno al otro. Es en un contexto de esta naturaleza, donde hay que ir ubicando la reproducción y actualización de la nación de los Latin Kings en Ecuador.

## LOS COMIENZOS DE UNA «NACIÓN»

La nación de los Latin Kings en Ecuador se funda en el año 92, un 11 de noviembre. El acto de fundación se registra casi al mismo tiempo en Quito y en Guayaquil, aunque Quito llevaba una delantera de casi dos años, sin que en ese momento hubiese conexión alguna entre las dos ciudades. El lugar escogido para el acto de bautizo de la futura organización en Quito es la plaza principal de la urbanización Primero de Mayo ubicada al sur de la ciudad. Se trata de un lugar con unas características dignas de tan importante acto, en efecto, consta de la plaza propiamente dicha y, de una doble escalinata que bordea las casas del barrio, ubicada a una altura estratégica que le permite obtener una buena vista de gran parte del sur de Quito. En la pared que divide la doble escalinata es aún visible una pintada con el texto Latin Kings.

Se le atribuye la formación de esta organización juvenil a un joven ecuatoriano que cada año regresaba a Ecuador a pasar vacaciones, y que venía de New Jersey, ciudad donde vivía con sus padres emigrantes, se le atribuye el apareamiento en Ecuador de la nación. King Juice —es el nombre de nación (la chapa) de este joven— dio los primeros pasos para difundir la visión del mundo y el tipo de organización que había aprendido en la ciudad norteamericana. No tenemos conocimiento de las conexiones que este joven ecuatoriano tenía con los Latin Kings del norte, ni de qué modo entró en contacto con ellos antes de traer al Ecuador la experiencia de una organización que estaba en pleno desarrollo en Nueva York bajo la conducción de un líder histórico llamado King Blood (Brotherton y Barrios, 2004: 14).

Ha de notarse que un año antes, en 1991, es cuando el grupo, que se había ido consolidado al interior de las cárceles norteamericanas, empieza a difundirse en las calles de los barrios de Nueva York (Brotherton y Barrios, 2004). Tampoco se ha podido establecer si King Juice traía consigo al Ecuador algunos de los textos de la literatura LK, es decir, el conjunto de los textos canónicos de la organización, que elaborados originalmente en Chicago, han sido actualizados posteriormente en Nueva York y otras ciudades de los EE. UU. Estos textos componen la denominada Biblia LK.

Los testimonios indican poco probable que King Juice tuviese esa literatura, por el hecho de que en estos primeros veranos de su

llegada al Ecuador él aún no había sido coronado rey, tratándose solamente de una fase. Fase y rey son los grados de una amplia escala jerárquica donde el uno y el otro son, respectivamente, el peldaño más bajo y el más alto. Está claro que esta distinción, muy importante al interior de la organización, pudo no haber tenido la misma importancia en aquellos años dado que la nación empezaba a dar los primeros pasos, y que tratándose de una organización cuyos ingredientes fundamentales eran traídos del exterior a ningún joven se le hubiera ocurrido dudar de su originalidad. Éste creo que es un aspecto relevante que es necesario resaltar: el momento fundacional de la nación en Ecuador no respondió a la aplicación de un patrón claramente definido por medio de reglas estrictas como podría pensarse de una organización con características similares como por ejemplo una secta.

Esa naturaleza borrosa que daría cuenta del momento inicial de la organización en Ecuador constituye, a mi manera de ver, un elemento fundamental que tiene repercusiones en el desarrollo de la organización en los años venideros en cuanto a ciertas peculiaridades ecuatorianas de la nación sobre todo en el tipo de relaciones que se fueron estableciendo con los líderes de los EE. UU. en particular en los últimos años.

De esta manera, King Juice se traía de los EE. UU. una idea, una portentosa idea que mezclaba varios retazos y lograba articular un discurso que indudablemente creó mucho sentido en las primeras personas con las que se juntó en sus estadías veraniegas. Hablaba de una «nación de reyes latinos y reinas latinas» que luchaba en contra de la injusticia y la discriminación que sus miembros padecían en el país en el que vivían; que actuaba para defender y tener en alto el nombre de la «raza latina» disminuida en un país racista. Hablaba de una organización con leyes y propósitos y con un orden jerárquico estrictamente concebido. Hablaba de hermandad, de que los miembros de esa nación son todos hermanitos, un pueblo de hermanitos que se protegen recíprocamente. Contaba historias de una organización que cada día se volvía más potente, capaz de suscitar «respeto» en los territorios en los que actuaba.

En alguna esquina de la Primero de Mayo, King Juice echaba a andar un sueño, el de tener un grupo de jóvenes reunidos alrededor de una misión, de pertenencia, de autodefensa, de grupalidad y co-

hesión, en un espacio urbano muchas veces hostil por la presencia de agrupaciones similares que hacía imposible que un joven pueda siquiera concebir su existencia y reproducción social por fuera de la pertenencia a algunos de estos grupos. Traía una idea de organización que habría podido garantizar el esparcimiento, que hiciera posible la organización de bailes colectivos, las diversiones y las farras, ciertamente, King Juice tenía un poder especial de convencimiento hacia los jóvenes del barrio y además traía esa idea en inglés, idioma del norte, idioma del poder e idioma que suscitaba un atractivo especial por ser un idioma de prestigio, un idioma deseado, un idioma que abre caminos que proyecta hacia fuera, que reduce la miseria de la cotidianidad, que marca diferencias abrumadoras, que permite el secretismo y que representa un plus hacia los otros grupos, que no lo pueden entender.

#### UN CASO DE INTERVENCIÓN CON ENFOQUE COMUNITARIO: EL CETOJ (CENTRO TECNOLÓGICO DE ORGANIZACIONES JUVENILES)

King Joker: Sí, sí, sí, porque también hay mucha gente que mira como nosotros, ¿me entiendes?, estamos solos aquí, necesitamos, bien o mal, el apoyo de alguien, «mas que sea», para conversar, para compartir los problemas, los únicos que tenemos son los hermanitos, que incluso estando mal económicamente a veces, han organizado canastos, han ido a dejar cosas a mi casa, ¿me entiendes?, por muchas cosas más, para compartir, hacer unidad, hacer nación.

El Ayuntamiento de Barcelona - España, en el 2005, me invitó a ser parte de un equipo de trabajo multidisciplinario, cuyo objetivo era investigar el por qué de la presencia de las bandas latinas en este país, específicamente en Barcelona.

Para esa época las bandas latinas con mayor visibilidad en España eran los Latin Kings y los Ñetas, que mantenían una situación de conflicto entre ellas, que les hacía tener más protagonismo en el medio. En este contexto se establece el primer contacto con algunos miembros de los Latin Kings en España; el interés por estudiar a esta organización juvenil generó una red de investigadores de varias ciudades del mundo —donde habitan Latin Kings— como Génova, Milán, Ecuador, Estados Unidos, República Dominicana.

Desde un primer momento al confrontarnos con nuestro objeto de estudio, tuvimos la clara sensación de que no podíamos, simplemente, hacer una investigación; con esta coyuntura teníamos la oportunidad de deconstruir el objeto de estudio, construyendo una metodología de intervención, que se pudiera aplicar, en su entorno. Sentíamos que este sujeto de estudio reclamaba respuestas a sus necesidades.

Mientras se realizaba la investigación, los jóvenes empezaban a demandar ciertas acciones: nos vieron como sujetos que podíamos interceder ante quienes habían generado impresiones negativas, y atenuar la situación tensa que ellos vivían con ciertas instancias de la sociedad. Atendiendo sus demandas fue posible construir formas de intervención a través de la investigación.

Se puede decir que este fue el primer germen de lo que después se denominaría el Cetoj —Centro Tecnológico de Organizaciones Juveniles. Cuando regresé a Ecuador me puse en contacto con los líderes de los Latin Kings por medio de los jefes de los Latin Kings de España, sin embargo, ese acercamiento no fue tan rápido ni sencillo, porque a pesar de que éstos conocieran el trabajo realizado en España, existía un recelo de parte del grupo en Ecuador sobre su relación con el investigador.

Ese proceso de acercamiento, que tomó varios meses, procuraba la creación de condiciones de factibilidad de un proceso de transformación, que en un inicio estaba tamizado por dudas e incertidumbre, por parte de los jóvenes que se preguntaban: «¿por qué y para qué un investigador se relacionaría con nosotros?», y tenían razón, porque mi sola presencia como investigador que quería conocer su realidad, aún no vislumbraba ese proceso participativo —desde el interior— de la organización que se pretendía generar.

La implementación de metodologías de intervención participativas respondía a las demandas que se percibían en los líderes de los LK, por ejemplo: evitar la persecución policial, iniciar un proceso de mejora de la vida de los «hermanitos» que componen la Nación Latin Kings; por lo tanto demandaban que el investigador vaya más allá de lo académico y asuma un nuevo rol, activo, que sirva de puente entre ellos y las instituciones.

La experiencia realizada en Barcelona sirvió para repensar y proponer estos espacios de mediación que benefician a los miembros



de los LK. En resumen, después de entregados los resultados de la investigación, el Ayuntamiento de Barcelona, entre otras intervenciones, se encargó de crear ciertas condiciones para que la organización de los Latin Kings se transformara en una Sociedad Cultural de Reyes y Reinas Latinas de Cataluña, ofreciéndoles todas las facilidades —entre otras— asistencia jurídica para que preparen el estatuto que les permitió obtener el reconocimiento de la personería jurídica y convertirse en una organización.

A partir de esta experiencia los líderes de los LK en Ecuador estaban interesados en realizar algo similar que redujera o cambiara la percepción policial sobre los Latin Kings en Ecuador, y mejorara las condiciones de vida de los miembros de la nación. Se inicia, así, un proceso de construcción de sus planteamientos y consideran importante mejorar la percepción que la sociedad tenía de ellos y manejar mejor las relaciones con algunos sectores sociales. En este contexto me permiten asumir el rol de persona puente entre los LK y las autoridades.

Con los medios de comunicación. Visitábamos los medios e intentábamos estar presentes cuando generaban noticias muy negativas sobre la organización, tratábamos de aclarar esas informaciones. Hicimos un listado de todos los miembros que ya no pertenecían a la organización, para que cuando cometieran un ilícito, la responsabilidad fuera personal y que no recayera en la organización.

Periódicamente se enviaba a los medios de comunicación las listas de ex miembros de la organización —no para que las publicaran— sino para que cotejaran la información y antes de publicar una nota que involucraba a los Latin Kings, confirmaran si era o no miembro de la organización. Esta iniciativa estaba orientada a generar confianza en los sectores de la sociedad, en este proceso mi rol como investigador quedó relegado a un segundo plano; asumí, entonces, el acompañamiento al proceso iniciado entre los Latin Kings y los medios de comunicación. Este acercamiento me permitió fortalecer los lazos de confianza en mi rol de investigador con los líderes de los LK, proceso que me tomó algunos meses.

Como resultado de estas gestiones, se podría decir que en los últimos cinco años se ha experimentado un cambio de conducta de los medios de comunicación en relación a la representación de los Latin Kings en Ecuador.

Con la municipalidad. Se establece una relación, positiva, sin precedentes, con el Ilustre Municipio Metropolitano de Quito, especialmente con Margarita Carranco, concejal y vicealcaldesa, que desde un primer momento mostró una plena disposición a colaborar efectivamente. De esta relación se plantea la posibilidad de que la organización obtenga la personería jurídica para que se convirtiera en una corporación, lo que se dio en agosto del 2007. De manos del Presidente de la República, Rafael Correa, los Latin Kings Ecuador recibieron la documentación legal que los convertía en la Corporación de Reyes y Reinas Latinas de Ecuador.

El constituirse como corporación les permitiría mejorar las relaciones con otros sectores y defender a sus miembros de posibles violaciones a sus derechos, por el hecho de pertenecer a una pandilla. Sin embargo, también les demandaba responsabilidades y generar habilidades para relacionarse con el otro o los otros, es ahí que ese primer germen, después de un trabajo sostenido de un equipo multidisciplinario de investigadores, daría paso al proyecto Cetoj (Centros Tecnológicos de Organizaciones Juveniles). Ahora, el equipo de investigadores nos constituíamos en un sujeto activo, reconocido como ese «otro» que les ayudaría a crear un puente entre ellos y el resto de la sociedad.

## EL PROYECTO INICIA

Fue en el 2007 cuando la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito suscribieron un convenio interinstitucional para ejecutar el proyecto denominado Centros Tecnológicos de Organizaciones Juveniles (Cetoj). La finalidad del proyecto era crear un espacio de interlocución ciudadano para que los jóvenes interactúen entre sí, con la comunidad y el gobierno local desde sus propios intereses, expectativas y propuestas sobre la base del uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

El punto de partida de este proyecto fue comprender, observar y escuchar a los y las jóvenes en sus formas de actuar en y significar el mundo. Este proceso ha implicado reconocer sus valores y las maneras en que, individualmente y en el marco de colectivos articulados de variadas formas, ellos buscan visibilizarse en

una sociedad excluyente. Se requiere que sean los propios jóvenes quienes enuncien sus problemas mediante un proceso de continua reflexividad, a partir de una visión crítica que es preciso ir construyendo junto a ellos.

Desde la perspectiva de las instituciones intervinientes, el proyecto Cetoj quiso contribuir a generar una plataforma de participación que no sólo vincule a los jóvenes con la sociedad de la información, sino que se convierta en un ámbito de capacitación, de liderazgo juvenil y de construcción de ciudadanía política, para lo cual fue preciso plantear el trabajo en etapas, que nos permitieron generar dinámicas de diálogo con y desde los destinatarios, respondiendo de esta manera a sus necesidades —no viceversa—; es así que se articularon las etapas de la siguiente manera:

1. Investigación: con énfasis en la construcción y el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes participantes para comprender y analizar críticamente las causas y las consecuencias de las diferentes violencias que ellos y ellas experimentan en la vida cotidiana.
2. Producción: con especial atención en la capacitación y formación de acuerdo a habilidades, dificultades, necesidades, deseos e intereses de los y las jóvenes y conforme las demandas y necesidades de la comunidad y del mercado laboral.
3. Intervención: la misma que comprendió actividades de sensibilización de la comunidad sobre la temática de pandillas, dinámicas familiares y jóvenes pandilleros; creación de espacios de debate y participación sobre organizaciones juveniles de la calle, y apoyo a los actores gubernamentales y sociales locales para la intervención con jóvenes urbano marginales.

Para implementar el proyecto fue preciso realizar un detenido análisis de las condiciones estructurales que se encuentran en la base de las diversas violencias, carencias y vulneraciones en medio de las cuales transcurre la vida de los jóvenes pertenecientes a los sectores sociales más desfavorecidos, y teniendo en cuenta las demandas de inclusión que ellos expresan de variadas formas, se evidenció la necesidad de construir espacios plurales y abiertos, de convivencia, de tal manera que sea posible construir imaginarios distintos a los estereotipos;

espacios en donde sean los y las jóvenes los protagonistas y quienes expresen sus maneras de sentir, pensar y hacer; espacios que sean seguros pues los malos tratos por parte de algunas autoridades policiales son una constante en este segmento de la población; espacios en donde confluya la diversidad, pero también se requiere que estos espacios ofrezcan a los y las jóvenes procesos de capacitación y formación continua en miras de su inserción en el mercado laboral y en la posibilidad de incubar microempresas, a fin de mejorar sus condiciones de vida.

#### UNA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA TRABAJAR CON JÓVENES VULNERABLES

La metodología de trabajo planteada desde los destinatarios como sujetos culturales e históricos capaces de promover cambios y construir conocimientos nos permitió como equipo involucramos en su cotidianidad y proponer transformaciones significativas en las condiciones de vida de los jóvenes. En este punto no se puede dejar pasar la intervención activa que tuvo la organización juvenil Latin Kings en la construcción de la agenda de actividades que se cumplió entre enero de 2008 y junio de 2009.

Desde este accionar participativo, logramos diseñar e implementar una propuesta formativa alternativa, especialmente concebida desde los intereses y necesidades de los destinatarios, abordando temas como:

- Formación en etnografía y metodologías de autoinvestigación;
- Entrenamiento en el uso de equipos y herramientas informáticas, y nuevas tecnologías de la información;
- Capacitación para la gestión y administración de emprendimientos de economía solidaria;
- Educación en construcción de ciudadanía y fortalecimiento de derechos;
- Formación de formadores, de modo tal que todos quienes participen puedan, a su vez, formar a otros jóvenes.

La estructuración del equipo docente fue un tema clave para abordar el Programa de Formación y Capacitación, se trabajó con un equipo liderado por artistas reconocidos y apoyado por especialistas en pedagogía e intervención en sectores vulnerables; este equipo multidisciplinario capacitó a los docentes en la formación

de formadores, les proporcionó apoyo metodológico y se involucró en la producción de los materiales didácticos y en los recursos de enseñanza-aprendizaje que cada profesor puso a disposición de sus estudiantes.

Tomando en cuenta las características del grupo de intervención —jóvenes vulnerables— fue preciso diseñar e implementar una metodología de formación y capacitación especialmente concebida para el trabajo con estos actores, que se circunscribe al tratamiento del reconocimiento del universo vocabular, a la construcción del interlocutor como sujeto, a la formación como práctica contrahegemónica, a la formación como transformación y a la ciudadanía como práctica cotidiana; estos fundamentos, que a continuación los describo con mayor detalle, constituyeron la base para generar esta experiencia participativa significativa, dejando en el grupo de jóvenes aprendizajes que les servirán para la construcción de su yo-sujeto y su práctica ciudadana.

- Reconocimiento del universo vocabular

Las acciones del proyecto y las relaciones del equipo investigador con los destinatarios de las iniciativas previstas han sido pensadas a partir de dos ideas sumamente interesantes: en primera instancia, comprender, observar y escuchar a los y las jóvenes en sus formas de actuar en y significar el mundo, [...] reconocer sus valores y las maneras en que buscan visibilizarse en una sociedad excluyente. En segunda instancia, se identificó el imperativo de fortalecer el protagonismo y aportar a la autonomía de los jóvenes. Por ello, destacaremos aquí la importancia estratégica y política del reconocimiento del universo vocabular de nuestros interlocutores.

Para Paulo Freire, el universo vocabular es el conjunto de expresiones lingüísticas a partir de las cuales los sujetos sociales interpretan su realidad:

El estudio del universo vocabular recoge no sólo los vocablos con sentido existencial, y por tanto de mayor contenido emocional, sino también aquellos típicos del pueblo: sus expresiones particulares, vocablos ligados a la experiencia de los grupos, de los que el educador forma parte (Freire, 1976: 48).

Este concepto se relaciona, necesariamente, con el de universo temático, entendido como un horizonte de temas socialmente significativos:

El universo temático (o temática significativa) del otro o el conjunto de sus temas generadores: [...] un conjunto de ideas, concepciones, esperanzas, dudas, valores, desafíos [...]. La representación concreta de muchas de estas ideas, de estos valores, de estas concepciones y esperanzas, así como los obstáculos, constituyen los temas de la época (Freire, 1970: 28).

Según Freire, sólo el reconocimiento del universo vocabular posibilita una relación dialógica que permite trabajar con el interlocutor en la búsqueda de sus capacidades de significación, organización y transformación, a partir del reconocimiento y la valoración positiva de sus prácticas.

En función de los objetivos planteados desde el CETOJ, resulta de gran importancia valorar las posibilidades del diálogo con y desde (no para o sobre) los destinatarios en la producción de construcciones discursivas diferentes, a fin de «dar a conocer a la sociedad en general otras pautas de comprensión sobre la juventud», tal como se consigna en el perfil del proyecto y, a la vez, aportar a su empoderamiento puesto que:

Ello implica respetar su cultura, rescatar el valor de lo que saben, problematizar aspectos de la cotidianeidad que están naturalizados, naturalización que esconde control, y niega el poder de las personas (Silva, 2003: 244).

- Construcción del interlocutor como sujeto

Sin duda, el posicionamiento de acompañamiento a los jóvenes resulta fortalecido si se lo articula a partir de una relación que constituye a los destinatarios de estas propuestas en sujetos activos y no en meros objetos de análisis e intervención.

Por ello, esta propuesta formativa reconoce a los destinatarios como sujetos culturales e históricos capaces de promover cambios y de construir conocimiento acerca de las condiciones y contextos en los cuales se desarrolla su cotidianidad. Es así que en todo momento se ha procurado involucrar a los integrantes y dirigentes de la organización en la toma de decisiones que tengan que ver con el diseño, la implementación y la evaluación de las acciones emprendidas.

- La formación como práctica contrahegemónica

A partir de la explicitación y el reconocimiento, por parte del equipo, del «deseo» de sus interlocutores, se ha buscado ejercer oposición a las significaciones dominantes en torno a los jóvenes en general, y a los miembros de la nación de los Latin Kings en particular. Además, se ha buscado visibilizar las prácticas de los jóvenes en diversos espacios (públicos, mediáticos, etc.), puesto que:

Los discursos contrahegemónicos tienden, por lo general, a ocupar un territorio que no les es propio (en el sentido de «propiedad» económica) a través de la construcción de alternativas y de acciones desde los márgenes, que por lo general significa hacerlo desde una necesaria historización y ubicación geopolítica de las prácticas culturales (Huerfano, 2005 [mimeo], snp).

Es de este modo que, desde el proyecto, se entendió la necesaria articulación entre los componentes de formación y de intervención en los espacios públicos.

- La formación como transformación

La propuesta de capacitación planificada en el marco del proyecto pretendió producir impactos en diversos ámbitos:

- En las condiciones materiales de reproducción social de los destinatarios, a partir de la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que tengan que ver con sus intereses y que, al mismo tiempo, se puedan constituir en insumos para que ellos generen iniciativas productivas:
- En las capacidades del colectivo de jóvenes involucrado para reflexionar críticamente acerca de su realidad y de la sociedad en la que viven, reconociendo «que en esa sociedad ocupa un lugar, que si es un lugar de excluido ello es injusto, y que esa injusticia no es natural, que puede cambiarse; pero para ese cambio son necesarias la reflexión y la acción sobre la realidad» (Silva, 2003: 244).
- En las modalidades, espacio y temática a partir de las cuales los jóvenes construyen sus relaciones con otros actores, individuales y colectivos. Es preciso destacar la apropiación de la dimensión colectiva de las relaciones sociales. Sólo de este modo es posible el reconocimiento mutuo, la construcción de

espacios compartidos y la valoración positiva de las experiencias en común.

Por estas razones, la propuesta de formación no resulta asimilable a un mero entrenamiento, en el cual alguien que sabe instruye a uno que no sabe. En nuestro caso, los destinatarios e interlocutores, sus demandas, sus prácticas y su historia tuvieron un rol activo en la producción dialógica del conocimiento.

- La ciudadanía como práctica cotidiana

Las actividades de aprendizaje técnico previstas en el proyecto se articularon con el análisis de las prácticas, intereses y demandas de los jóvenes en lo referente a sus modos, y posibilidades concretas de participar en diversos ámbitos de la vida en sociedad.

La inclusión de estas categorías parte del reconocimiento de que las modalidades asociativas, modalidades expresivas y formas de apropiación de los espacios de la vida cotidiana por parte de los jóvenes son prácticas ciudadanas que no siempre han sido reconocidas como legítimas desde el mundo adulto.

Estos debates se sustentaron en el entendido de que la ciudadanía sólo se aprende a través de su ejercicio:

No se trata de «instruir sobre “cómo ser ciudadano”, porque ya se es ciudadano (y además hay múltiples formas de serlo), ni sobre “cómo ser ciudadano cuando se sea grande”, porque los chicos también son ciudadanos, ni tampoco sobre “cómo ser un buen ciudadano” porque los criterios de legalidad y legitimidad son también negociados, impuestos y/o resistidos» (Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 2004: 29).

Desde esta perspectiva, la discusión en torno a la ciudadanía no permanece atrapada en un debate normativo entre el bien y el mal, y, por el contrario, se convierte en una reflexión crítica sobre las condiciones de posibilidad de los jóvenes involucrados en esta iniciativa, para el ejercicio de sus derechos y obligaciones. En este punto, es preciso señalar la importancia de privilegiar el debate sobre legalidad y legitimidad.

Si bien los fundamentos metodológicos planteados respondieron a los procesos y necesidades de los destinatarios e interlocutores, en el camino tuvimos algunas dificultades que precisan ser mencionadas



por su importancia, en la implementación del Programa de Formación y Capacitación:

- Problemas económicos que afectaron la asistencia regular de los estudiantes;
- Inadecuación y precariedad del espacio provisional en el cual se desarrollaron los cursos;
- Tensiones con otros jóvenes que no aceptan el proceso de cambio iniciado por los participantes, las mismas que, en reiteradas oportunidades se han traducido en atentados y actos de violencia en contra de los estudiantes.

Estos problemas fueron resueltos desde acciones que demandaron la participación de otras entidades, como la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana que contribuyó al normal desarrollo de nuestras actividades formativas, reforzando, en momentos particularmente complicados, el patrullaje y la vigilancia policial de la zona; la Comisión de Inclusión Social y de Género del Municipio de Quito procuró facilitar el acceso de los participantes al uso del transporte público con tarifa reducida. Sin embargo, consideramos que estas respuestas resultan parciales e insuficientes al momento de enfrentar condiciones estructurales.

Esta experiencia nos deja como aprendizaje el imperativo de enfrentar estas y otras situaciones constitutivas de la cotidianidad de los jóvenes pertenecientes a las zonas urbano-marginales a través de políticas públicas específicas.

#### IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POR ETAPAS

La búsqueda de estrategias con y desde los destinatarios dio como resultado la planificación del Programa de Formación y Capacitación en dos etapas:

Durante la primera etapa de la formación se desarrollaron los siguientes cursos:

Tecnologías de la Imagen

Tecnologías de Sonido

Diseño de Productos

Técnicas Escénicas

En todos los programas se han desarrollado y articulado contenidos de varias clases:

Técnicos (tecnologías de la información, manejo de *software* y *hardware*)

Productivos (diseño, planificación y producción)

De gestión microempresarial

De construcción de ciudadanía

De intersubjetividad (intercambio de relatos y perspectivas de vida entre el formador y los estudiantes)

En ese marco, se buscó incorporar a las familias de los destinatarios, para lo cual se realizaron entrevistas y charlas informativas. Como parte de la dinámica planteada se programaron dos reuniones mensuales de planificación y evaluación de actividades y acciones.

La segunda etapa fue socializada con los jóvenes involucrados en el Proyecto, para ampliar y reforzar los contenidos vinculados a la generación y gestión de emprendimientos, como una forma de apoyar el proceso de generación de economía solidaria gestionada por y para los destinatarios de este proceso. Se impartieron talleres de:

Servicios digitales de imagen

Mantenimiento de redes y equipos informáticos

Servicios promocionales de serigrafía y bordado

#### IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FORMACIÓN ENTRE JÓVENES

Se impartieron los talleres autogestionados, en los cuales los asistentes a la primera y segunda etapa de formación compartieron sus conocimientos con compañeros y compañeras que, por cualquier motivo, no pudieron asistir a las clases regulares. De este modo, 10 jóvenes instructores formados por el proyecto organizaron las actividades teóricas y prácticas de 40 asistentes a los talleres de: Tecnologías de la Imagen, Tecnologías del Sonido, Serigrafía.

#### DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El proyecto ha avanzado en el desarrollo de un Telecentro en el cual, además de dar el servicio de Internet por horas, los jóvenes participantes del proyecto cuentan con el equipamiento y los programas

informáticos adecuados para ofrecer servicios de diseño gráfico, fotografía digital y video. Además, cuentan con un equipamiento básico de grabación y amplificación, con programas informáticos específicos para edición y mezcla profesional de sonido. Finalmente, se ha construido y equipado un taller de serigrafía y diseño.

Estos equipos ya han sido utilizados por los graduados de los procesos de formación para apoyar las actividades públicas del colectivo con el diseño de afiches, la impresión de camisetas y la grabación de CD promocionales.

La construcción de un programa curricular específico para nuestros destinatarios nos permitió identificar una vinculación natural de los y las jóvenes con la producción, el consumo cultural y el uso de tecnologías de la información. Es así que al finalizar el proceso, ciento veinte y tres integrantes de la Corporación de Reyes Latinos y Reinas Latinas del Ecuador, fueron beneficiados de esta experiencia.

#### INDICADORES COMPLEJOS

Los indicadores en el proyecto Cetoj no funcionan como tradicionalmente se suele evaluar, esto es en términos cuantitativos que valoran solamente el impacto en forma directa, dado que en muchos de estos proyectos de intervención e inclusión social la mayoría de las actividades están orientadas a crear condiciones para el empoderamiento de los grupos a los cuales están dirigidos, en este caso para que los jóvenes organizados puedan diseñar y construir su proceso de inclusión por sí mismos definiendo la especificidad de sus componentes; entonces, es preciso tomar en cuenta lo que hemos llamado complejos en el sentido de que evalúan los efectos de esa transformación hacia el empoderamiento. Esos efectos van construyendo una lógica y un horizonte de sentido para el proceso de transformación.

Esos indicadores se proyectan a mediano y largo plazo, y los datos son la cuantificación de efectos que han logrado en la gestión de la organizatividad juvenil de los Latin Kings, por una parte; y por otra, una lectura cualitativa de los efectos de sujeto que el proyecto ha generado en los miembros de la organización y en los investigadores asociados.

Es preciso volver al objetivo planteado por el proyecto, que era el de crear condiciones para desactivar los recursos violentos en los

jóvenes, y generar nuevos mecanismos de relacionamiento que pudieran fortalecer sus redes.

## INDICADORES DE EFECTOS DE CETOJ EN LA ORGANIZATIVIDAD JUVENIL LK

## Cuadro de indicadores de efectos

Período	Proceso	Actividad	Fecha	Participación	Nivel de implicación
Septiembre - Diciembre 2007	Acercamiento dirigencia barrio de Turubamba y autoridades municipales provinciales y nacionales.	3 reuniones con el Padre Wilmer, Alcibar, párroco de Turubamba; 3 reuniones con la dirigencia de Turubamba.	Septiembre 2007 - Diciembre 2007	Comité de 6 Latin Kings en cada reunión.	Media
Enero - Mayo 2008	Acercamiento movimientos y constituyente.	Gestión de <i>Ponte la camiseta por los Latin Kings</i> en la Asamblea Constituyente.	Enero - Febrero 2008		Media
	Acercamiento movimientos y constituyente.	Foro Derechos Culturales	27/03/2008	4 Latin Kings; intervención pública de King Chicho sobre la definición de culturas (no ancestral, no instrumental) y sobre identidades urbanas.	Alta
	Constituyente - Derechos Culturales.	Reunión CasaTrans	Abril 2008	7 Latin Kings; 4 equipo Cetoj / 7 organizaciones representadas en la reunión. 1 Asesor de Asambleísta.	Media
Mayo - Agosto 2008	Constituyente - Espacio Público	Reunión en Conaie convocada por Diabluma con movimientos sociales para tratar tema de espacio público.	29/05/2008	3 Latin Kings y 1 miembro equipo Cetoj	Media
	Constituyente - Espacio Público	Reunión en Flacso para tratar tema de espacio público	07/06/2008	5 Latin Kings y 3 equipo CETOJ; asistencia de 15 personas: Diabluma, Colectivo feminista, Patrulla Legal, PT.	Alta
	Constituyente	Marchas hacia Montecristi	Julio	10 Latin Kings	Alta

Periodo	Proceso	Actividad	Fecha	Participación	Nivel de implicación
Septiembre 2008 - Diciembre 2008	Cierre de Cetoj y visibilización de productos.	Exposiciones			Alta
Primer semestre año 2009	Relación con otros colectivos juveniles y movimientos sociales, sobre todo Diabluma.	Organización de actividades comunes: encuentros, conciertos. Más de 10 reuniones mantenidas. Realización del Concierto Paz Urbana por tercer año consecutivo, en esta ocasión sin mediación del equipo Cetoj, en producción completamente independiente.			Alta
Segundo semestre año 2009	Negociación con instituciones de condiciones para la continuidad de proceso de transformación.	Convenio con el MIES para Cetoj Guayaquil			Alta
Período: año 2010	Relación directa con instituciones públicas como MIES.	Ejecución Cetoj Guayaquil, con enormes dificultades pero de modo completamente independiente.			Alta

Para consolidar el proceso de transformación, el Proyecto Cetoj ha identificado por lo menos tres ejes de gestión que les permitirá, a la organización Latin Kings, mantener y continuar con el proceso.

El **eje político**: gestión de la participación en la constituyente, en mesas de trabajo con movimientos sociales, en la construcción de una posición con respecto al gobierno y al Estado como organización.

El **eje cultural**: la gestión de espacios de producción musical, de conciertos y audiovisual.

El **eje social**: la reconstrucción del tejido social desde la organización a través de la implementación de nuevos proyectos de formación, mediación y de emprendimiento.

### **Muchos productos, muchas miradas**

Luego de un año de trabajo de formación en lenguajes de expresión visual, sonora, escénica y de diseño, el colectivo expone la muestra denominada Demo LK, el trabajo realizado por los miembros de la organización se debía socializar, era preciso construir una plataforma de visibilización que rompa el silencio, el estereotipo de la violencia y la inseguridad, todo el trabajo de transformación interna y de construcción de una nueva mirada, de una propia mirada, se había recogido en productos audiovisuales que fueron contruidos con las herramientas tecnológicas proporcionadas por el Cetoj, en alianza con esa particular mirada que los jóvenes LK deconstruyen cotidianamente su universo.

El objeto cámara de video se constituyó en un arma de comunicación, de interaprendizaje, que les permitía contar su relato. Comenzaron un proceso de reflexión compartida, mediada por un lente o una grabación. Parecería, entonces, que la mediación de la cámara permite resignificar el mundo y que éste cambie no sólo para un sujeto, sino que ese sujeto empiece a existir, a mirarse, a ser consciente del lugar desde el que él se construye.

El acercamiento de las prácticas creativas de la imagen y el trabajo audiovisual hacia un uso crítico del espacio público permitió la configuración de una escena cultural plural y amplia que sirvió para la transformación de esta organización y la reconstrucción de lazos sociales.

Mientras el arte contemporáneo tiende a ser hegemónico, los miembros LK se apropian de las tecnologías y de los espacios públicos para socializar su mirada, sus demandas de inclusión y reconocimiento social; lograron gestionar el proceso de producción, así como su criterio de realización, para en un acto público, cultural-artístico presentar el producto que se denominó Demo LK.

---

## CAPÍTULO 7

### REFLEXIONES FINALES

Ser responsable significa para el joven ser considerado sujeto con capacidad suficiente para reflexionar sobre sus actos y, por lo tanto, para responder por ellos con actos de habla. Esta es una de las condiciones que se genera cuando la persona se construye a partir de lo que podríamos denominar efectos de sujeto, es decir, el desarrollo de la capacidad de cuestionamiento, de interrogación y de toma de posición frente a su yo, el que se ha ido construyendo para justificar sus actos, mas no para descifrarlos. El crear mejores condiciones para la producción de efectos de sujeto le permite a éste establecer una relación constructiva con su entorno inmediato.

Inicio estas conclusiones haciendo alusión a la responsabilidad que tiene la juventud frente a la construcción de un presente digno, para concluir inmediatamente en la corresponsabilidad que tienen los Estados latinoamericanos de articular políticas públicas de atención a la juventud, como actor del presente que necesita contar con un ecosistema propicio que le permita ejercer sus derechos sin violencia.

Las violencias no son manifestaciones que se generan de abajo hacia arriba, todo lo contrario, se generan desde arriba, desde una estructura social desigual que pauperiza, y desde abajo, la violencia emerge en una suerte de acción-reacción a la desesperanza, a esa negación constante de ser sujeto. En el ejercicio de reconocer el lugar de la violencia nos encontramos con una representación circular de las violencias: en las estructuras estatales, en el ámbito político, en las esferas de poder —limitando las oportunidades de acceder a un mejor nivel de vida—, en las manifestaciones simbólicas, en las estructuras económicas e incluso intrafamiliares. Entonces podemos

sostener que la violencia se encuentra en las estructuras que mantiene un poder hegemónico coercitivo no legítimo, y la acción violenta de las pandillas es un reflejo de aquella. No se debe atribuir a las pandillas juveniles la causa del debilitamiento del pacto social, porque al contrario son el síntoma de la descomposición y precariedad de una sociedad que permanentemente produce marginalidad, y de un Estado que no ha sabido gestionar la distribución de oportunidades en forma equitativa entre sus habitantes.

Las pandillas no podrán alejarse de la violencia mientras su entorno reproduzca violencia, si las instituciones de seguridad pública atentan contra sus derechos, y si son vistos como delincuentes por el simple hecho de pertenecer a una pandilla o por manifestar diferencias simbólicas en su manera de vestir, de tatuar su cuerpo, de caminar, de ver, de hablar. No dejarán la acción violenta mientras no se construyan desde el Estado y los otros espacios sociales y económicos los mecanismos pertinentes para sustituir y remplazar a las violencias con otros recursos que alcancen a tener la misma capacidad que las mismas violencias o que funcionen del mismo modo, o sea, permitan la estructuración de un espacio de reconocimiento, convivencia y socialidad adecuadas. La lectura estigmatizada de la juventud está polarizando cada vez más la posibilidad de encontrar espacios de entendimiento a través de la no violencia. El pandillero no podrá salir de un estado violento si tiene, sobre él, toda una estructura estatal que ejerce violencia «legal» institucionalizada. Por lo tanto, es el Estado el llamado a retomar la construcción de un pacto social en condiciones de equidad y justicia social.

Las pandillas, al constituirse en un síntoma de la modernidad tardía y neoliberal, son el espejo de la descomposición social y, en ese sentido, evidencian la pauperización, el desempleo, las condiciones de vida en barrios en situación de marginalidad extrema, y la precariedad emocional y económica que deben gestionar cada día en sus familias y entornos inmediatos. Tales condiciones han hecho de las pandillas un lugar de encuentro, como la constitución de un «espacio paralelo» donde operan reglas y normas específicas, y en cuyo seno sus miembros encuentran protección, escucha y atención; un aspecto clave que los proyecta y visibiliza como sujetos que cumplen un rol concreto dentro de la organización.

Las pandillas están lejos de ser una entidad amorfa, en la que se vierte la violencia y donde los jóvenes aprenden todo lo «malo» de



una sociedad que, en su posición moralista e hipócrita, supuestamente no les enseña. Parafraseando a un miembro de una pandilla: «en las pandillas aprendemos lo “bueno” y también lo “malo”»; de esta manera, las pandillas se constituyen también como aquel espacio de familiaridad capaz de restituir al individuo la capacidad de ser.

Los jóvenes de las pandillas están resignificando su mundo desde la construcción de nuevas entidades lingüísticas, culturales, simbólicas, que les permite participar en el status quo impuesto desde la marginalidad. Las pandillas juveniles reproducen las estructuras jerárquicas y simbólicas que mantiene el poder central, de esta manera, en ningún caso se les puede acusar de atentar contra el sistema si se nutren de él. Lo que buscan los jóvenes que han sido invisibilizados en sus entornos inmediatos es el reconocimiento y el sentido de pertenencia que las estructuras estatales y familiares les han negado sistemáticamente.

El debilitamiento de la función simbólica de los ritos de cohesión en los espacios públicos ha demandado nuevas formas de resignificación, y nos encontramos con expresiones de unas violencias que se subliman inventando lenguajes, con las jergas, los tatuajes del cuerpo y los del rostro, toda una simbología corporal que de este modo devuelve las violencias hacia aquellas instancias —instituciones, sociedad y medios de comunicación— que insisten en no reconocerse como sus mayores responsables. En cada pandilla se elaboran códigos para obtener el respeto y reafirmar valentía y hombría, y esto ha permitido que sus miembros construyan nuevas formas rituales, otorgando a las manifestaciones violentas una connotación simbólica que estructura las relaciones entre los miembros de la pandilla, y entre ésta y otras organizaciones similares.

Esta construcción de una subcultura juvenil no puede ser comprendida con criterio de homogenización, ya que la dimensión axiológica, histórica, cultural hace de la pandilla un actor que construye su simbología a partir de los refuerzos externos que percibe cotidianamente en su barrio, en su territorio.

Una de esas construcciones es, sin duda, el tatuaje, aunque existen marcadas diferencias entre el tatuaje corporal y el del rostro. En este contexto, la dimensión del rostro adquiere una notable importancia, ya que permite a los miembros de las pandillas o maras marcar una radicalización de su posición política frente a la sociedad,

decodificándose como un dar la cara frontal, y un exponerse de manera abierta a la estigmatización. Por lo tanto, el tatuaje se convierte en una construcción de identidad, que está revestida de significación. Paralelo a este proceso se encuentra el de borramiento, en tanto marca eminentemente individual. Mientras el tatuaje se convierte en un acto de rebeldía e identificación con la organización, el borramiento promovido desde la Iglesia, el Estado o las ONG es su antítesis, y constituye un acto de rendición, un proceso violento con el cuerpo y con la emoción que rompe con la identidad de grupo y se convierte en un acto en soledad.

Este argumento nos permite afirmar que de lo que se trata en las intervenciones con las organizaciones pandilleras, desde una óptica de respeto de los derechos, es evitar una reintegración a como dé lugar, o sea, subalterna. Lo que hay que evitar es aplicar un esquema moral según el cual los pandilleros tendrían que expiar culpas, rendirse o redimirse asumiendo la culpabilidad de los actos cometidos para poder ser de nuevo aceptados en la «sociedad normal». Si los argumentos expresados en este libro pueden ser considerados razonables, debería quedar suficientemente claro que aquellos adolescentes y jóvenes que conforman pandillas, por múltiples razones de las que hay que dar cuenta, no pertenecieron a esa sociedad (en la hipótesis poco probable que fuera existente) y por lo tanto nunca hubieran podido salir de ella bajo las formas de la desviación. Lo que ha sucedido a nuestro entender es que las pandillas son un «resto» producido por mecanismos fundamentalmente políticos y económicos que han funcionado y funcionan en la medida en que producen ese resto, ese algo que no cabe, para que el «todo» funcione «correctamente».

Al evidenciarse las pandillas como síntoma de la sociedad contemporánea, se han convertido en un objeto de estudio, que si bien ha sido tratado desde diferentes ángulos y preguntas de investigación; sin embargo, debemos subrayar que aún no se ha logrado generar políticas públicas de juventud, responsables y efectivas en América Latina.

Apelando a su responsabilidad epistemológica, el investigador que pretende descifrar la significación del fenómeno pandilleril debe despojarse de prejuicios moralistas para configurar su objeto de estudio como síntoma de la precariedad en que se encuentra la estructura social.

Además, para abordar este objeto de estudio es preciso hacer un acompañamiento con el cuerpo, esto es: compartir el día a día con los

miembros de las pandillas, presenciando los modos de construcción de sus prácticas lingüísticas y códigos de acción, para llegar a comprender desde adentro las modalidades de funcionamiento. El compromiso ético y político del investigador debe alcanzar con su escritura la puesta en escena del fenómeno pandilleril, con otra mirada que permita visibilizar la actividad del actor juventud desde nuevos ángulos. De allí la estrecha conexión entre los presupuestos epistemológicos del investigador con su posicionamiento ético y político, de cara a la investigación.

Los medios de comunicación, por su parte, han reforzado el discurso hegemónico y estigmatizante vinculando directamente, es decir, simplistamente y de modo sensacionalista, la denominación de pandilla con la categoría violencia, posicionando en el imaginario colectivo una suerte de incertidumbre y rechazo hacia todas aquellas manifestaciones de tipo pandilleril y, en buena medida, hacia la juventud en general. Entonces, nos preguntamos: ¿la función de los medios de comunicación es informar o mantener el pánico social?, provocando una suerte de alerta social que alienta la confrontación entre la sociedad y el fenómeno pandilleril, alimentando la estigmatización de los jóvenes pandilleros, que les obliga a existir en estado de marginación o, lo que es peor, permanecer o incluso incrementar la utilización de la violencia como recurso para la visibilidad y la búsqueda de reconocimiento. La visibilidad que los medios de comunicación contribuyen a crear fomenta la utilización de mambres y «logotipos» de estas organizaciones, amplificando su relevancia y los alcances delictivos a los que los asocian, facilitando incluso la creación de mitos a su alrededor, los cuales pueden ser aprovechados por sujetos o grupos que los necesitan para imponerse en situaciones en las que «hacerse respetar» o inducir miedo representan recursos codiciados especialmente en entornos en los que obtienen el aprecio necesario, como son los espacios pauperizados de muchos barrios periféricos de las grandes ciudades donde la escasez de otros recursos simbólicos y materiales es notoria.

Del análisis realizado de los tres tipos de intervención institucional sobre el fenómeno pandilleril: enfoque securitario/represivo, enfoque de riesgo y enfoque comunitario, se puede decir que el enfoque comunitario es el que mejor se adapta a la naturaleza variablemente organizativa, grupal y de microsistema de estas agrupaciones.

Está claro que especialmente el uso de la represión no hace más que mostrar de modo patente la incapacidad de los gobiernos, tanto nacionales como locales, para entender la naturaleza antropológica, no policial ni judicial exclusivamente, de los procesos y condiciones que subyacen a la constitución de las organizaciones pandilleriles que, además, sólo por momentos llegan a cometer actos delictivos o de mini criminalidad, sin que por ello deban, necesariamente, ser consideradas organizaciones criminales de tipo profesional, es decir, cuya dedicación principal sería el cometimiento sistemático de ilícitos a partir de la definición de objetivos claramente especificados.

En cambio, por su carácter integral, el enfoque comunitario facilita la participación activa de los miembros en el proceso de transformación, atacando la violencia desde intervenciones no violentas construidas desde los propios sujetos, enfocando su trabajo en mejorar las condiciones de los espacios en los que se desarrollan los jóvenes tales como la familia, el barrio y la escuela. Se puede decir que este enfoque es el que mejor resultado ha proporcionado en materia de intervención pandilleril para transformar la violencia en no violencia.

Con un enfoque comunitario, el proyecto Cetoj constituye un ejemplo de transformación y legalización de una organización considerada de tipo pandilleril que ha evolucionado hacia una corporación legalmente reconocida, gracias a la intervención realizada con la participación activa de los miembros Latin Kings.

Cetoj es un proyecto modélico que ha inspirado muchas otras iniciativas de intervención participativa. Sus fortalezas tienen que ver con los principios de respeto y fomento de la organizatividad interna de la nación de los Latin Kings como primer recurso de trabajo; con la construcción de condiciones para expresar el deseo de los jóvenes y dar paso a lo que he llamado la producción de «efectos de sujeto»; y finalmente con la formulación de compromisos y acuerdos éticos con el objetivo de desactivar las acciones violentas sustituyéndolas con acciones con sentido renovado y esperanza de presente y futuro dignos. Es sólo un ejemplo de cómo trabajar con organizaciones de tipo pandilleril. Ojalá se pudieran multiplicar ejemplos de esta índole, complementándolos con iniciativas sostenibles que restituyan los derechos a muchos jóvenes que se los han arrebatado por largo tiempo. Demasiado.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- Abad, José Miguel y Jaime Andrés Gómez (2008). *¡Preparados, Listos, Ya!: Una síntesis de intervenciones efectivas para la prevención de violencia que afecta a adolescentes y jóvenes*. OPS- GTZ. Visita mayo 2009 en [www.paho.org/Una\\_sintesis\\_de\\_intervenciones\\_efectivas.pdf](http://www.paho.org/Una_sintesis_de_intervenciones_efectivas.pdf).
- Acevedo, Carlos (2008). *Los costos económicos de la violencia en Centroamérica*. En: Consultoría para el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Visita marzo 2009 en [http://www.ocavi.com/docs\\_files/file\\_538.pdf](http://www.ocavi.com/docs_files/file_538.pdf).
- Aguilar, Jeannette y Marlon Carranza (2008). «Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la región». Ponencia presentada en el marco del Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible. San Salvador.
- Amin, Samir (s/f). *El reto de la mundialización*. Visita enero 2009 en <http://www.globalizacion.org/desarrollo/AminGlbzEconomiaTnz.htm>.
- Andrade, Xavier (1994). «La dimensión cotidiana: violencia y vida cotidiana en el Ecuador». En: Echeverría, Julio y Amparo Menéndez Carrión, *Violencia en la región Andina. El caso de Ecuador*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Arendt, Hannah (2006). *Alcune questioni di filosofia morale*. Torino: Giulio Einaudi.
- Arendt, Hannah (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorjal.
- Arendt, Ana (2002). *Sulla violenza*. Parma: Le Fenici Tascabili.
- Argudo, Mariana (1991). «Pandillas Juveniles en Guayaquil». Serie *Guayaquil Futuro*. Guayaquil: ILDIS.

- Avanco (1998). «Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la ciudad de Guatemala». *Cuadernos de Investigación*. No. 4. Asociación para el avance de las ciencias en Guatemala.
- Barrios, Luis y David Brotherton (2004). *The Almighty Latin King and Queen Nation Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. New York: Columbia University Press.
- Barbero, Martín (2002). *Oficio de cartógrafo: travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica.
- Barthes, Roland (1977). «Estructura del suceso» (1962) en *Ensayos Críticos*. Barcelona: Seix Barral.
- Bauman, Zygmunt (2006). *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI.
- Bauman, Zygmunt (2005a). *Modernidad y Ambivalencia*. Barcelona: Anthropos.
- Bauman, Zygmunt (2005b). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Bauman, Zygmunt (2004). «El retorno de la violencia». En: Beriain, Jesetxo (ed.), *Modernidad y violencia colectiva*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bauman, Zygmunt (2001). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Akal.
- Benjamin, Walter (1995). *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Editorial Leviatán.
- BID (2006). «Informe La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina». En: <http://www.iadb.org/res/ipes/2006/?language=Spanish>
- Blanco, Amalio y Luis de la Corte, (2003). «Introducción. Psicología de la violencia: la perspectiva de Ignacio Martín – Baró». En: Martín - Baró, Ignacio, *Poder, Ideología y Violencia*. Madrid: Trotta.

- Bobbio, Norberto (2003). *Teoría General de la Política*. Madrid: Trotta.
- Bobbio, Norberto (2000). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, Pierre *et al.* (1999). *La miseria del mundo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bourdieu, Pierre y Loïc J.D. Wacquant (1995). *Respuestas: por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Bourgeois, Philippe (2005). «Más allá de la pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador». En: Ferrándiz, Francisco y Carles Feixa (eds.) *Jóvenes sin tregua: culturas y políticas de la violencia*. Barcelona: Anthropos.
- Bourgeois, Philippe (2003). *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bronfenbrenner, Urie (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimentos en entornos naturales y diseñados*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2006). *Vida Precaria*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Calabrese, Omar y Ugo Volli (1995). *I telegiornali. Istruzioni per l'uso*. Roma-Bari: Laterza.
- Caldeira, Teresa (2007). *Ciudad de Muros*. Gedisa.
- Cepal (2008). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.
- Cerbino, Mauro (2006). *Jóvenes en la calle: cultura y conflicto*. Barcelona: Anthropos.
- Cerbino, Mauro y Carolina Recio (2006). «Jóvenes “latinos” y medios de comunicación» en Feixa Carles *et al.* *Jóvenes “latinos” en Barcelona, espacio público y cultura urbana*, Barcelona: Anthropos y Ajuntament de Barcelona.
- Cerbino, Mauro (ed.) (2005). *Violencia en los medios de comunicación. Generación noticiosa y percepción ciudadana*. Quito: Flacso - Sede Ecuador.
- Cerbino, Mauro (2004). *Pandillas Juveniles*. Quito: El Conejo.

- Cerbino, Mauro, et al. (2001). *Culturas juveniles: cuerpo, música, sociedad y género*. Quito: Abya - Yala.
- Champagne, Patrick. (1999). «La visión mediática». En Bourdieu, Pierre: *La miseria del mundo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Chiriboga, Héctor et al. (2008). *Diagnóstico y análisis de los modelos de atención en el sector justicia, en el ámbito de la protección integral de niños, niñas y adolescentes en alto nivel de exclusión en algunas provincias del litoral ecuatoriano*. Universidad Católica de Guayaquil.
- Cohen, Stanley (2002 [1972]). *Folk Devils and Moral Panic*. London: Routledge.
- Concha-Eastman, Alberto y Angela Gardner (2000). *Child Abuse in Latin America and the Caribbean*. Washington D.C.: PAHO. En [www.paho.org/English/AD/DPC/NC/canada.ppt](http://www.paho.org/English/AD/DPC/NC/canada.ppt)
- Connell, Robert (1987). *Gender and Power*. Inglaterra: Polity Press.
- Cruz, José Miguel (ed.) (2006). *Maras y pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada*. Volumen IV. San Salvador: UCA editores.
- Cruz, José Miguel (2005). *Los factores Asociados a las pandillas juveniles en Centroamérica para el Centro de Estudios Centroamericanos*. Visita 19 de febrero de 2009 en [http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas\\_antes/eca/2005/685-686/art5-eca-685-686.pdf](http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_antes/eca/2005/685-686/art5-eca-685-686.pdf).
- Curbelo, Nelsa (2008). *Violencia y pandillas*. En: [www.alfonsozambrano.com/bandas.../bjp-violencia\\_pandillas.doc](http://www.alfonsozambrano.com/bandas.../bjp-violencia_pandillas.doc)
- Dei, Fabio (a cura) (2005). *Antropologia della violenza*. Roma: Meltemi.
- Deleuze, Gilles y Carmelo Bene (2002). *Sovrapposizioni*. Italia: Quodlibet.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari (2002) *Mil mesetas*. Madrid: Pre-Textos.
- Di Ciaccia, Antonio (1999). «Presentazione». En: Zenoni, Alfredo. *Il corpo e il linguaggio nella psicoanalisi*. Milano: Bruno Mondadori.



- Durkheim, Émile (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*, Madrid: Alianza.
- Feixà, Carles et al. (2006). *Jóvenes latinos en Barcelona*. Barcelona/Anthropos, Ajuntament de Barcelona.
- Feixa, Carles, et al. (2002). *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*. Barcelona: Ariel.
- Feixa, Carles (1998). *De jóvenes, bandas y tribus*. Barcelona: Ariel.
- Freire, P. (1976) *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI editores.
- Freire, Paulo. (1970) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)*. Buenos Aires: FCE.
- Fournier, Marco Vinicio (2000). «Violencia y Juventud en América Latina». En: *Revista Nueva Sociedad* N.º 167. Fundación Fiedrich Ebert.
- Gaborit, Mauricio (2005). *Los círculos de la violencia. Sociedad excluyente y pandillas*. Visita 19 de febrero de 2009 en <http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca>.
- Ganter, Rodrigo y Raúl Zazuri (1999). «Tribus Urbanas: por el devenir cultural de nuevas sociabilidades juveniles». *Ciudad Virtual Antropología y Arqueología*. En: [http://www.naya.org.ar/congreso2000/ponencias/Raul\\_Zazuri.htm](http://www.naya.org.ar/congreso2000/ponencias/Raul_Zazuri.htm)
- García Méndez, Emilio (1993). *Legislaciones infanto-juveniles en América Latina: modelos y tendencias*. Vista 17 de febrero de 2009 en [http://www.iin.oea.org/Legislaciones\\_infanto\\_juveniles.pdf](http://www.iin.oea.org/Legislaciones_infanto_juveniles.pdf)
- Girard, René (1995). *La violencia y lo sagrado*. Barcelona: Anagrama.
- Giró, Xavier (2005). *Los medios y la cobertura de la violencia*. San Salvador: PNUD. Visita marzo 2009 en <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/otros/xgiro.pdf>
- Goffman, Erving (2003). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Goubaud, Emilio (2008). «Maras y pandillas en Centroamérica». *Urvio. Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*. No. 4. Quito: Flacso Ecuador
- Guemureman, Silvia (2006). *Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil*. En: *Revista Temas Sociológicos*.
- Habermas, Jürgen (1984). *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Gustavo Gili.
- Habermas, Jürgen (1994). *Teoría de la Acción Comunicativa Complementos y Estudios Previos*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Hall, Stanley (1904). *Adolescence: Its Psychology and Its Relations to Physiology, Anthropology, Sociology, Sex, Crime, Religion, and Education*. 2 vols. New York: Appleton.
- Hall, Stuart y Tony Jefferson (eds.) (2006 [1975]). *Resistance through Rituals: Youth Subcultures in post-war Britain*. New York: Routledge.
- Hall, Stuart (1997). *Representation. Cultural representation and signifying practices*. New York: Sage-Open University.
- Hannerz, Ulf (1986). *Exploración de la ciudad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, David (1993). *La crisi della modernità*. Milano: Il Saggiatore.
- Hebdige, Dick (2004). *Subcultura, el significado del estilo*. Barcelona: Paidós.
- Hebdige, Dick (1979). *Subculture: the Meaning of Style*. USA: Methuen&Co. Ltd.
- Hopenhayn, Martín (coord.) (2008). *Juventud y cohesión social en Iberoamérica: Un modelo para armar*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Huergo, Jorge (2005). «Comunicación, cultura y educación: una genealogía». Visita noviembre de 2011 en [http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GF-km08rO7oJ:www.cinelatinoamericano.org/assets/docs/Tesis\\_comunicacion%2520y%2520cultura.doc+Los+discursos+con+trahegem%C3%B3nicos+tienden,+por+lo+general,+a+ocupar+un+territo](http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:GF-km08rO7oJ:www.cinelatinoamericano.org/assets/docs/Tesis_comunicacion%2520y%2520cultura.doc+Los+discursos+con+trahegem%C3%B3nicos+tienden,+por+lo+general,+a+ocupar+un+territo)

rio+que+no+les+es+propio+(en+el+sensido+de+%C2%ABpropiedad%C-  
2%BB+econ%C3%B3mica)&hl=es&gl=ec [versión electrónica]

Imbert, Gérard (1995). «La prensa frente al desorden: representaciones de la violencia y violencia de la representación en los medios de comunicación». En: *Visiones del Mundo, La Sociedad de la Comunicación*. Lima: Universidad de Lima y Fondo de Desarrollo Editorial.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) (2006). «Informe (inédito) sobre pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos». México: Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI).

Jiménez-Ocampo, Sandro (2008). «Etnografía y crisis: algunos debates y una práctica de investigación en contextos de violencia», *Nómadas*, N.º 29, Bogotá.

Kaminsky, Gregorio (2000). *Escrituras interferidas. Singularidad, resonancia, propagación*. Buenos Aires: Paidós.

*La Clave*, 27/02/2004.

*La Razón*, 30/10/2003.

*La Vanguardia*, 30/10/2003.

Lacan, Jacques (1984). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.

Le Breton, David (2005). *La pelle e la traccia. Le ferite del sé*. Roma: Meltemi.

Lévinas, Emmanuel (1977). *Totalità e infinito*. Milán: Jaca Book.

López Martínez, Jorge; Scandroglio, Bárbara y San José Sebastián, Ma. Carmen (2008). *La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias*. *Psicothema* Vol. 20, N.º. 1.

Marroquín, Amparo (s/f). *Pandillas y prensa en El Salvador. De los medios como oráculos y de la profecía que se cumplió... con creces*. Visita enero 2009 en [http://www.insyde.org.mx/images/pdf\\_AMPARO\\_MARROQUIN\\_FINAL-2.pdf](http://www.insyde.org.mx/images/pdf_AMPARO_MARROQUIN_FINAL-2.pdf).

- Martel, Roxana (2007). «Las maras salvadoreñas: Nuevas formas de espanto y control social». En: Alfredo Valenzuela; José Nateras; Rossana Reguillo Cruz (coord). *Las Maras: Identidades juveniles al limite*. México: El Colef, Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos.
- Martín - Baró, Ignacio (2003). *Poder, Ideología y Violencia*. Madrid: Trotta.
- Miguez, Daniel (2008). *Delito y cultura: los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Bueno Aires: Biblos.
- Monod, Jean (2002 [1968]). *Los Barjots*. Barcelona: Ariel.
- Muñoz, Germán y Martha Marín (2002). *Secreto de mutantes: música y creación en las culturas juveniles*. Bogotá: Universidad Central DIUC, Siglo del Hombre Editores.
- Muratorio, Blanca (2000). «Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía e historia». En *Cuadernos de Historia Latinoamericana* N.º 8.
- Musitu, Gonzalo; Juan Herrero; Leonor Cantera y Marisela Montenegro (2004). *Introducción a la psicología comunitaria*. Barcelona: Editorial UOC.
- Narcia, Elva. *Maras: la cultura de la violencia*. En BBCmundo.com; miércoles 2 de mayo de 2007.
- Nateras, Alfredo (coord.) (2002). *Jóvenes, culturas e identidades*. México D.F.: Universidad Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Nateras, Alfredo (2007). «Adscripciones juveniles y violencias transnacionales: cholos y maras». En: Alfredo Valenzuela; José Nateras; Rossana Reguillo Cruz (coord). *Las Maras: Identidades juveniles al limite*. México: El Colef, Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos.
- Nateras, Alfredo (2006). Violencia simbólica y significación de los cuerpos: Tatuajes en jóvenes. En: Revista Temas Sociológicos. N.º11. Visita mayo 2009 en [dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2569820](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2569820).

- Padawer, Ana (octubre 2004). «Esencialismos para la antropología: las bandas y tribus juveniles o la vigencia del culturalismo» En: *KAIRÓS, Revista de Temas Sociales* Año 8. N.º 14. Universidad Nacional de San Luis.
- Padilla, Arturo (comp.) (1998). *La construcción de lo juvenil: reunión nacional de investigadores sobre juventud 1996*. México D. F.: Causa Joven.
- Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y los Estados Unidos, presentado por el Centro de Estudios y Programas Interamericanos (CEPI) del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) 2006.
- Pegoraro, Juan (2008). «Paradojas del control social punitivo». *Delito y sociedad: revista de ciencias sociales*. N.º25: 7-34.
- Perea, Mario (2006). «Pandillas en México. Informe de investigación». Red Transnacional de Análisis sobre Maras y Pandillas. Visita 12 de mayo de 2010 en <http://interamericanos.itam.mx/maras>
- Perniola, Mario (2004). *Contro la comunicazione*. Torino: Giulio Einaudi.
- Piña Mendoza, Cupatitzio (2009) «La construcción del sujeto tatuado como individuo peligroso. El papel de los discursos académicos en la construcción del estigma que pesa sobre el tatuaje en México». En Edgar Morín y Alfredo Nateras (coords.), *Tinta y carne*. México: Contracultura.
- Platt, Anthony (1982). *Los «salvadores del niño»: o la invención de la delincuencia*. México: Siglo XXI.
- Programa Presidencial Colombia Joven. GTZ, UNICEF, Departamento de Investigaciones Universidad Central.
- Pruitt, Bettye (2005). *Prevención del Crimen y la Violencia en el Ámbito Comunitario en las Ciudades de América Latina y el Caribe. Estudio de Caso: La Estrategia de Boston. Una Historia de Alianzas Improbables*. Banco Mundial – Departamento de Finanzas, Sector Privado e Infraestructura - Región Latinoamericana. Washington D.C.: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial.

- Rancière, Jacques (2000). *Le partage du sensible, esthétique et politique*. Paris: Éditions La Fabrique.
- Ranum, Elin. *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos: Diagnóstico Nacional Guatemala*. Visita diciembre 2008 en [http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD\\_707101606/Pandillas%20Juveniles%20Diagnostico%20Gua%2007.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD\\_707101606%2FPandillas+Juveniles+Diagnostico+Gua+07.pdf](http://www.iidh.ed.cr/BibliotecaWeb/Varios/Documentos/BD_707101606/Pandillas%20Juveniles%20Diagnostico%20Gua%2007.pdf?url=%2FBibliotecaWeb%2FVarios%2FDocumentos%2FBD_707101606%2FPandillas+Juveniles+Diagnostico+Gua+07.pdf).
- Red Transnacional de Análisis sobre Maras (2005). Visita diciembre 2008 en <http://interamericanos.itam.mx/maras/>
- Reguillo, Rossana (2008). *Las múltiples fronteras de la violencia: jóvenes latinoamericanos entre la precarización y el desencanto*. Guadalajara: Iteso.
- Reguillo, Rossana (2009). *Ponencia: América Latina en el siglo XXI, Comunicación y poderes*. Organizado por la Universidad Andina Simón Bolívar y ALER, Quito.
- Reguillo, Rossana (2000). *Emergencia de las Culturas Juveniles. Estrategia del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Reguillo, Rossana (1995 [1991]). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: Iteso.
- Rey, Germán (2005). *El cuerpo del delito*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, Fredrich Ebert Stiftung.
- Rivera-Velez, Fredy (2008). «Estudio introductorio. Seguridad multidimensional en América latina». En: Fredy Rivera-Velez (ed.) *Seguridad multidimensional en América Latina*. Quito: Flacso- Sede Ecuador, Ministerio de Cultura.
- Rivera Vélez, Fredy and Franklin Ramírez Gallegos (2005). *Ecuador: Democracy and Economy in Crisis*. En: Russell Crandall, Guadalupe Paz and Riordan Roett, (eds.) *The Andes in Focus. Security, Democracy and Economic Reform*. USA: Lynne Rienner, Boulder.

- Rocha, José Luis (2006). «Lanzando piedras, fumando “piedras”. Evaluación de las pandillas en Nicaragua 1997-2006». *Cuadernos de Investigación de la Universidad Centroamericana (UCA) N.º 23*, noviembre 2006. Managua: UCA.
- Rocha, José Luis (Marzo 2000). «La mano que empuña el mortero». En: Revista *Envío* N.º 246.
- Rocha, José Luis (Junio de 2000). «Nicaragua. Pandillas: una cárcel cultural». En: Revista *Envío* No. 219.
- Rodríguez, Ernesto. (2007) «Jóvenes y violencias en América Latina: Priorizar la prevención con enfoques integrados». En: *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* No.5 (julio-diciembre).
- Rodríguez, Ernesto (2006). *Políticas públicas y marcos legales para la prevención de la violencia relacionada con adolescentes y jóvenes: Estado de Arte en América Latina 1995-2004*. Lima: OPS/GTZ.
- Rodríguez, Ernesto (2005). *Prevención social del delito y la violencia juvenil: experiencias innovadoras en América latina*. Montevideo: Informe Especial del Washington Office on Latin America (Wola).
- Romani, Oriol (2006). «Barcelona desde la Academia (o los avatares de una antropología implicada)». En: Carles Feixa et al. *Jóvenes «latinos» en Barcelona: espacio público y cultura urbana*. Barcelona: Anthropos/Ajuntament de Barcelona.
- Romaní, Oriol (1996), «Antropología de la marginación». En: Joan Prat y Ángel Martínez (ed.). *Ensayos de antropología cultural*. Barcelona: Ariel.
- Rosaldo, Renato (2000). *Cultura y Verdad: la reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya - Yala.
- Rotker, Susana (ed.) (2000). *Ciudadánias del miedo*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Rubio, Mauricio (2006). «La faceta ignorada de la violencia juvenil. El caso de Panamá». Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de Estudios Económicos y Sectoriales. Panamá.

- Salazar Alonso, (1998) «Juventud y Violencia». En J. A. Padilla Herrera (comp.) *La Construcción de lo juvenil. Reunión nacional de Investigadores sobre juventud*. México: Causa Joven.
- Salazar, Alonso (2002 [1990]). *No nacimos pa' semilla*. Colombia: Editorial Planet.
- Salazar, Alonso (1998). «Violencias Juveniles: ¿contraculturas o hegemonías de la cultura emergente?» En: Varios Autores. *Viviendo a toda, Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Salazar, J. M. (1987). «El latinoamericanismo como una idea política». En: Montero, M. y Martín-Baró, I. (Ed.) *Psicología Política Latinoamericana*. Caracas: Panapo.
- Santacruz Giralt, María y Alberto Cocha (2001). *Barrio Adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Instituto Universitario de Opinión Pública.
- Sen, Amartya (2007a). *Identidad y Violencia: la ilusión del destino*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Sen, Amartya (2007b). *La povertá genera violencia?* Milán: II Sole 24 ore.
- Sennett, Richard (2003). *El respeto: sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Anagrama.
- Serrano, José (2000). «Menos querer más de la vida. Concepciones de vida y muerte en jóvenes urbanos». En: Revista *Nómadas*. N.º13. Colombia: Departamento de Investigaciones, Fundación Universidad Central.
- Serrano, Manuel Martín (2005). «Adolescencia producida y adolescencia vivida. Las condiciones de la socialización». En: Congreso «Ser Adolescente Hoy». Libro de Ponencias, Fundación ayuda contra la drogadicción, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid (22, 23, 24 de noviembre).
- Scheper-Hughes, Nancy (2002). «Coming to our senses: anthropology and genocide». En: A. L. Hinton, *Annihilating difference. The anthropology of genocide*. Berkeley: University of California Press.



- Scheper Hughes, Nancy (2011 [1997]). *La muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona: Ariel.
- Silva, Diego (2003). *La acción educativa liberadora en contextos de control social. Buscando estrategias de disminución de la vulnerabilidad al sistema punitivo y de reducción de la violencia de las respuestas penales*. En: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/freire/balerio.pdf>.
- Silverstone, Roger (2004). *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires: Amorrortu.
- Sorrentino, Carlo (1995). *I percorsi della notizia. La stampa quotidiana italiana tra politica e mercato*. Bologna: Baskerville.
- Spergel, Irving A (2002). «Pandillas juveniles. Una crítica de estudios recientes». En: revista *Delito y Sociedad, Revista de Ciencias Sociales* No. 17, Buenos Aires.
- Spergel, Irving A (1995). *The youth gang problem: a community approach*. New York: Oxford University Press.
- Thale, Geoff (2005). *En la conferencia se aborda el problema de la violencia de las pandillas juveniles en América Central*. Enlace. En [www.wola.org](http://www.wola.org)
- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Thrasher, Frederick (1927). *The Gang: A study of 1,313 Gangs in Chicago*. Chicago: University of Chicago Press.
- Tokatlian, Juan Gabriel. *El militarismo estadounidense en América del Sur*. En <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=2597>.
- Usaid, (2006). Bureau for Latin and Caribbean Affairs Office of Regional Sustainable Development. Central America and Mexico Gang Assessment.
- Valenzuela, José Manuel (2007). «Introducción. Cien años de choledad». En: José Nateras y Rossana Reguillo Cruz (coords.). *Las Maras: Identidades juveniles al límite*. México: El Colef, Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos.

- Valenzuela, José Manuel (2007). «Las Maras son mi familia». En: José Nateras y Rossana Reguillo Cruz (coords.) *Las Maras: Identidades juveniles al límite*. México: El Colef, Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos.
- Valenzuela, José Manuel (2002). «De los pachuchos a los cholos: movimientos juveniles en la frontera México-Estados Unidos». En: Carles Feixa, Fidel Molina, Carles Alsinet (coord.). *Movimientos juveniles en América Latina: pachuchos, malandros, punketas*. España: Ariel.
- Valenzuela, José Manuel (1988). *¡A la brava ese! Cholos, punks, chavos banda*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Valenzuela, José Manuel (1987). «Barrios y Bandas Juveniles» en *El Cotidiano*. N.º especial. México, pág. 73-78. En <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/doc/ne13.doc> [versión electrónica].
- Vasilachis de Gialdino, I. (2004). «El lenguaje de la violencia en los medios de comunicación: las otras formas de ser de la violencia y la prensa escrita». En *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. El Salvador: PNUD (ONU) Programa hacia la construcción de una sociedad sin violencia, Prodeca.
- Venkatesh, Sudhir (2003). «A Note on Social Theory and the American Street Gang». En: Luis Barrios; David Brotherton, y Louis Kontos. *Gangs and Society. Alternative perspectives*. New York: Columbia University Press.
- Verón, Eliseo (2004). *La Semiosis Social*. México: Gedisa
- Verón, Eliseo (1995). *Construir el acontecimiento: los medios de comunicación masiva y el accidente en la central nuclear de Three Mile Island*. Barcelona: Geodisa.
- Vigil, James (2007). «Marginalidad múltiple: un marco comparativo para comprender a las pandillas». En: Alfredo Valenzuela; José Nateras; Rossana Reguillo Cruz (coord). *Las Maras: Identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio de la Frontera Norte, Casa Juan Pablos.
- Vigil, James (1988). *Barrio gangs: street life and identity in southern California*. Austin: University of Texas Press.

- Wacquant, Loïc (2007). *Los condenados de la Ciudad: gueto, periferias y Estado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wacquant, Loïc (2006). *Entre las cuerdas: cuadernos de aprendiz de un boxeador*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel (2003). *Alla Scoperta del sistema mondo*. Roma: Manifestolibri.
- Washington Office on Latin America (Wola) (2008). *Daring to Care. Community-Based Responses to youth gang violence in Central America and Central American Immigrant communities in the United States*. Washington, D.C. October 2008.
- Washington Office on Latin America (Wola) (2006). *Pandillas juveniles en Centroamérica: cuestiones relativas a los derechos humanos, la labor policial efectiva y la prevención*. Enlace (octubre). Washington, D.C. [www.wola.org](http://www.wola.org).
- Whyte, William Foot (1993 [1943]) *Street Corner Society*. Chicago: University of Chicago Press.
- Wielandt, Gonzálo (2005). *Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica*. Santiago de Chile: Cepal.
- Wolf, Mauro (1996 [1987]). *La investigación de la comunicación de masas*. México: Paidós.
- [www.elfaro.com.sv/Secciones/Noticias/20040614/Fespad2\\_LeyAntimaras.doc](http://www.elfaro.com.sv/Secciones/Noticias/20040614/Fespad2_LeyAntimaras.doc). Visita 25 de febrero del 2009 [versión electrónica].
- Young, Jock (2003). *La sociedad excluyente: exclusión social, delito y diferencia en la modernidad tardía*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales.
- Yúdice, George (2002). *El recurso de la cultura: usos de la cultura en la era global*. Barcelona: Gedisa.

Zarzuri, Raúl, y Rodrigo Ganter (comp.) (2002). *Jóvenes: la diferencia como consigna. Ensayos sobre la Diversidad Cultural Juvenil*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Socioculturales.

Zenoni, Alfredo (1999). *Il corpo e il linguaggio nella psicoanalisi*. Milano: Bruno Mondadori.

Žižek, Slavoj (2007). *La violenza invisibile*. Milano: Rizzoli.

Žižek, Slavoj (1990). «Más allá del análisis del discurso». En: Laclau, Ernesto. *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.



Mauro Cerbino

## EL LUGAR DE LA VIOLENCIA

### PERSPECTIVAS CRÍTICAS SOBRE PANDILLERISMO JUVENIL

Las pandillas juveniles están constituidas y se constituyen en el centro de oposiciones de representaciones que son inherentemente desiguales. Algunas de esas representaciones son especialmente poderosas, como las de los medios de comunicación, que contribuyen a estigmatizar a los grupos juveniles y a asociar sus organizaciones a la violencia, al crimen, al desorden y así sucesivamente. El poder de esas representaciones viene no sólo de su capacidad de modelar opiniones, sino sobre todo de su poder de configurar políticas públicas.

Transformadas en peligro, amenaza o riesgo social a través de representaciones dominantes, las pandillas son objeto de intervenciones que van de la más violenta represión física a tentativas mal concebidas de reforma. Considerando críticamente esas producciones de representaciones y de políticas públicas, este libro no presenta sólo un análisis crítico de las formas mediante las cuales los medios de comunicación estigmatizan a los jóvenes pandilleros sino, también, de cómo los diferentes modelos de políticas sociales se apoyan en estigmas e instituyen acciones que sólo contribuyen a profundizar la marginalización de los jóvenes involucrados en pandillas. Al formular esas críticas, Cerbino revela sus diferentes talentos de analista, no sólo deconstruyendo políticas institucionales, sino también hilvanando bellos análisis, como el del uso de tatuajes, tanto corporales como faciales, por parte los miembros de las pandillas.

Teresa Caldeira  
University of California



FLACSO  
ECUADOR